

PLAN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2016-2020

MEMORIA DE ACTUACIONES

JULIO 2018/JUNIO 2019



Junta de
Castilla y León

PLAN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2016-2020

MEMORIA DE ACTUACIONES

JULIO 2018/JUNIO 2019

CONSEJO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CASTILLA Y LEÓN
OCTUBRE 2019



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	9
PROGRAMA OPERATIVO 01.	
Sistema integrado de información, orientación profesional y gestión de la carrera	10
PROGRAMA OPERATIVO 02.	
Impulso de la red de centros integrados de formación profesional	13
PROGRAMA OPERATIVO 03.	
Aseguramiento de la calidad en los proveedores de formación profesional	17
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	23
PROGRAMA OPERATIVO 04.	
Mejora de la percepción social de la formación profesional	24
PROGRAMA OPERATIVO 05.	
Mejora de resultados y prevención de abandono en formación profesional inicial	47
PROGRAMA OPERATIVO 06.	
Internacionalización, movilidad internacional y cooperación transfronteriza	60
PROGRAMA OPERATIVO 07.	
Formación del profesorado de especialidades vinculadas a la FP	85
PROGRAMA OPERATIVO 08.	
Renovación, mantenimiento y sustitución de equipamiento (rmse) de centros con oferta de formación profesional	91

INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge las actuaciones de la **Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial** de la Consejería de Educación llevadas a cabo desde el 1 de julio de 2018 hasta el 30 de julio de 2019, de acuerdo a las líneas de trabajo establecidas en el Plan General de Formación Profesional 2016-2020, acordado en el contexto del diálogo social como parte de la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo, cuyo trabajo se inició en octubre de 2015 en el seno del Consejo de Formación Profesional de Castilla y León culminando con la aprobación del mismo en enero de 2016.

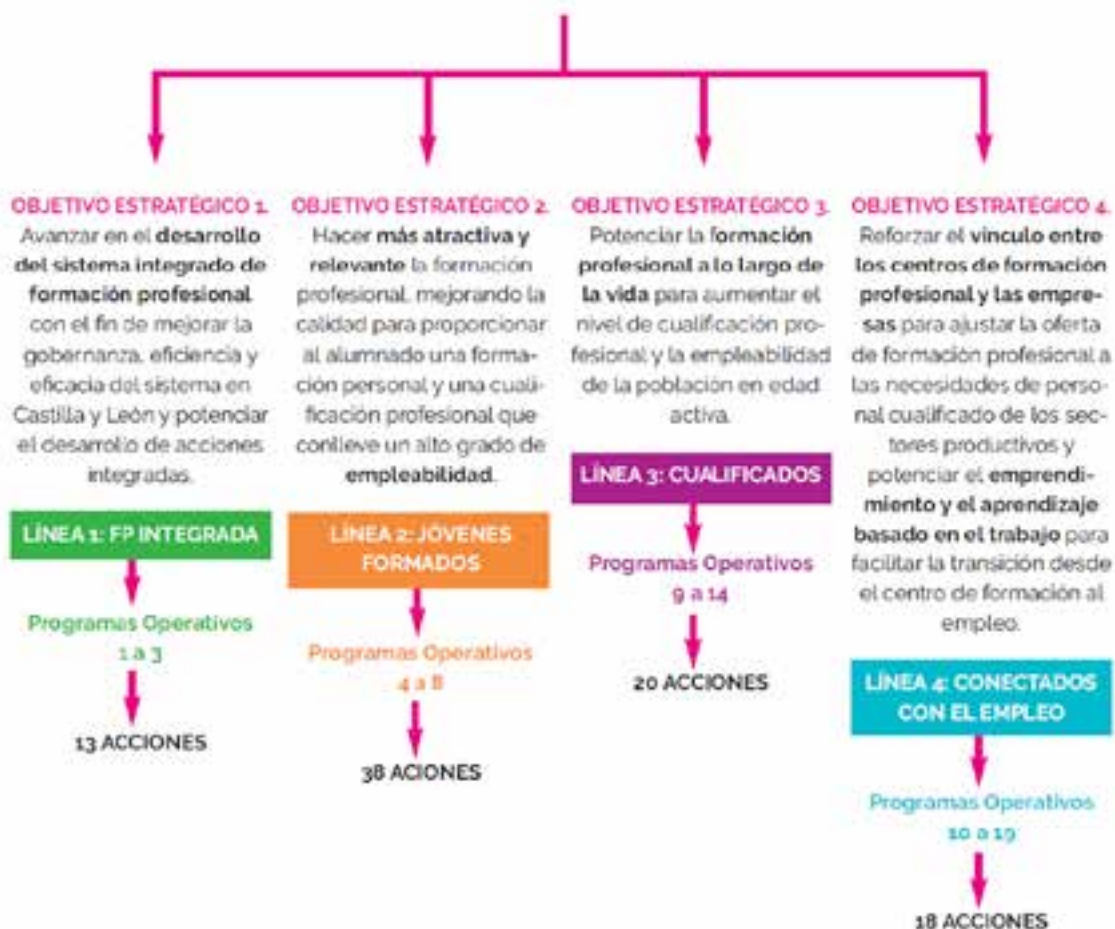
El Plan General de Formación Profesional 2016-2020 se diseñó respetando el principio de autonomía de gestión, de forma que las Consejerías implicadas en su desarrollo puedan responder de la ejecución de aquellas actuaciones que le son propias, con independencia de la respuesta que deban dar en relación con las acciones que se realicen de forma coordinada en el contexto del Sistema Integrado de Formación Profesional y de la citada Estrategia.

Por ello, procede reflejar las acciones emprendidas en una Memoria de actuaciones, con el fin de informar al Consejo de Formación Profesional de Castilla y León sobre los avances en el desarrollo del Plan General de Formación Profesional 2016-2020 y facilitar el cumplimiento de las funciones que a este órgano atribuye el Decreto 82/2000, de 27 de abril, de creación del Consejo de Formación Profesional de Castilla y León. En particular, realizar el seguimiento del Plan General de Formación Profesional, elaborando un informe anual que evalúe los resultados derivados de su aplicación y su grado de cumplimiento, así como proponer su actualización cuando fuera necesario.

Como continuación al trabajo iniciado durante el año 2016, a partir de los objetivos estratégicos y líneas de actuación definidas inicialmente que a continuación se detallan, se han desarrollado acciones que han permitido seguir avanzando hacia las metas previstas en el Plan General de Formación Profesional 2016-2020, manteniendo los principios de *equidad* en el acceso a la formación profesional a lo largo de la vida, *calidad* en la prestación de los servicios públicos y *empleabilidad* de la población joven y adulta.

PRINCIPIOS

Equidad + Calidad + Empleabilidad



OBJETIVO ESTRATÉGICO

1

Avanzar en el desarrollo del sistema integrado de formación profesional con el fin de mejorar la gobernanza, eficiencia y eficacia del sistema en Castilla y León y potenciar el desarrollo de acciones integradas.

LÍNEA: 1 - “FP Integrada”

PROGRAMA OPERATIVO 01

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y GESTIÓN DE LA CARRERA

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Impulsar el sistema integrado de orientación profesional a nivel regional, con un alto grado de profesionalización en la orientación profesional.

ACCIONES

👉 VISITAS A EMPRESAS E IMPULSO DE LA INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A LOS EMPRESARIOS (Acciones 3 y 4)

Mediante el Convenio suscrito el 21 de agosto de 2018 por la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y el Consejo Regional de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León, se están realizando las siguientes actuaciones en materia de formación profesional:

- Apoyo en la gestión del módulo de FCT, a través de la aplicación informática vía web denominada "Sistema Cicerón" y en su caso, colaboración en la gestión de Formación Profesional Dual a través de la aplicación informática vía web denominada "Cicerón Dual". Se ha informado y asesorado a las empresas sobre el sistema Cicerón y se ha comenzado la implementación de Cicerón dual para aquellas empresas que quieran colaborar con los centros docentes en esta modalidad. Se han identificado 1.468 empresas nuevas en Cicerón y 73 empresas en Cicerón Dual.



- b. Formación de tutores de empresas de formación profesional inicial en todas las modalidades. A lo largo del curso 2018 se han formado un total de 200 tutores de empresa, pertenecientes a 176 empresas diferentes.
- c. Apoyo en el desarrollo del Programa de Estancias de Formación en Empresas de la Comunidad de Castilla y León para el profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional que imparte formación profesional inicial.
- d. Apoyo al Emprendimiento en el marco del sistema educativo. El 28 de junio, se celebró en Zamora la jornada de los Premios Emprende, donde las Cámaras Oficiales ofrecen asesoramiento en materia de emprendimiento a los ganadores.
- e. Actividades que contribuyen a la divulgación de la Formación Profesional y sus modalidades. Se han celebrado 14 jornadas sobre FP Dual, en las que han participado 285 empresas y 9 talleres prácticos de FP Dual, con un total de 234 asistentes.
- f. Diagnóstico de empresas con alto potencial en la Formación Profesional en todas sus modalidades. Se han identificado 792 empresas en la Comunidad, que bien por tamaño, número de empleados o pertenecer a sectores que son de interés para la demarcación en la que se encuentran poseen alto potencial para realizar proyectos de FP Dual.

Para el curso 2019 se ha suscrito un convenio con fecha 19 de junio, entre la Consejería de Educación y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León, para desarrollar las siguientes actuaciones en materia de Formación Profesional:

- a. Reforzar la colaboración entre centros educativos que imparten Formación Profesional inicial, en todas sus modalidades, y el entorno empresarial, a través de las siguientes actividades:
 - 1. Facilitar la gestión en centros de trabajo de la Formación Profesional inicial, en todas sus modalidades, a través de las aplicaciones informáticas vía web existentes.
 - 2. Proporcionar a las nuevas empresas un plan de acogida para el alumnado.
 - 3. Formar a los tutores de empresas que colaboran con los centros educativos.
 - 4. Proporcionar un modelo de cuestionario a las empresas que colaboran con los centros educativos.
- b. Promocionar el autoempleo y/o emprendimiento entre el alumnado de Formación Profesional inicial.

Impacto esperado en 2020.

- Atención de al menos un 30% de la población afectada por el sistema implantado a nivel regional a través de Internet.
- Conseguir un 30% de inserción laboral a través de los proyectos constituidos por itinerarios integrados.
- Que el asesoramiento a empresas alcance un 40% de las existentes en la región.

Impacto alcanzado en 2019.

- Se mantiene operativo el sistema de información y orientación profesional ORIENTACyL, alcanzando a más del 20% de la población diana.
- El alcance del asesoramiento a empresas de la región, a través de las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León, es del 100% (169.093).

PROGRAMA OPERATIVO 02

IMPULSO DE LA RED DE CENTROS INTEGRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Potenciar el papel y las funciones de los Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP) como claro exponente del Sistema Integrado de Formación Profesional.

ACCIONES

➤ **INCORPORACIÓN PROGRESIVA DE CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y DESARROLLO DE LA NORMATIVA REGULADORA DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE CENTROS INTEGRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL** (Acciones 3 y 5)

Se ha continuado con el desarrollo de la **red de Centros Integrados de Formación Profesional**, alcanzando con la autorización del centro integrado de formación profesional "Ávila" de Ávila, la cifra de los 32 centros integrados de formación profesional, incrementándose un 39% desde el comienzo del Plan, y sitúa a esta red de CIFP a la cabeza en número de centros en España.

El CIFP "Ávila" se crea por transformación del centro de formación agraria de Ávila, dependiente de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Dichos centros cuentan con normativa propia totalmente actualizada y desarrollada:

- Decreto 49/2010, de 18 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1051/2016, de 12 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional de titularidad pública dependientes de la consejería competente en materia de educación.

➤ AVANCE EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE LOS CENTROS INTEGRADOS (Acción 4)

Como en cursos anteriores, en el curso escolar **2018/2019**, se ha **coordinado** desde la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial la oferta de acciones formativas de formación profesional para el empleo, dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados en la comunidad de Castilla y León, a impartir en los **Centros Integrados de Formación Profesional dependientes de la Consejería de Educación**.

Las acciones formativas incluyen de forma parcial o completa los módulos formativos que componen cada uno de los **certificados profesionales** que desarrollan.

Así, para el **curso 2018/2019**, se planificaron 37 acciones formativas, de las cuales:

- 13 son de nivel 1
- 20 son de nivel 2
- 4 son de nivel 3

El presupuesto asignado asciende a 1.193.768,16 €

Los datos de esta oferta se recogen en la siguiente tabla

CURSOS ECYL – CENTROS INTEGRADOS				
PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO INTEGRADO	DENOMINACIÓN	Nivel
Ávila	Ávila	CIFP de Ávila	EMPLEO DOMÉSTICO	1
			OPERACIONES AUXILIARES EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	1
			SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERÍA	1

Burgos	Aranda de Duero	CIFP Santa Catalina	CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	2
	Burgos	CIFP Juan de Colonia	ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO	2
			GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	3
		CIFP La Flora	OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	1
			SERVICIOS DE BAR Y CAFETERÍA	2
	CIFP Simón de Colonia	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS	2	
	Miranda de Ebro	CIFP Río Ebro	CUIDADOS ESTÉTICOS DE MANOS Y PIES	2
DESARROLLO DE PROYECTOS DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL			3	
León	León	CIFP Ciudad de León	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	1
			OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	1
			SERVICIOS DE RESTAURANTE	2
	Ponferrada	CIFP Tecnológico Industrial	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	2
			REPRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE OBRA CIVIL	3
			CIFP de Ponferrada	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN
Palencia	Palencia	CIFP Camino de la Miranda	PINTURA DE VEHÍCULOS	2
			SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	2
Salamanca	Salamanca	CIFP Ciudad de Béjar	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	2
			OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	1
		CIFP Río Tormes	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN-EXTRACCIÓN	2
		CIFP Rodríguez Fabrés	SOLDADURA OXIGÁS Y SOLDADURA MIG/MAG	2

Segovia	Segovia	CIFP Felipe VI	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	1
			OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	1
			SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA	1
Soria	Soria	CIFP La Merced	OPERACIONES AUXILIARES DE ELABORACIÓN EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	1
			SERVICIOS DE RESTAURANTE	2
		CIFP Pico Frentes	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	2
			MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	2
Valladolid	Medina del Campo	CIFP de Medina del Campo	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	2
	Valladolid	CIFP Juan de Herrera	MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DE CARROCERÍAS DE VEHÍCULOS	2
			MECANIZADO POR ABRASIÓN, ELECTROEROSIÓN Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	2
			MECANIZADO POR CORTE Y CONFORMADO	2
			OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE CARROCERÍAS DE VEHÍCULOS	1
Zamora	Zamora	CIFP Ciudad de Zamora	DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	2
			OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	1

Impacto esperado en 2020.

- Incrementar en un 25% el número de centros incorporados a la Red de CIFP de Castilla y León.

Impactos alcanzados en 2019.

- Se ha incrementado la red de Centros Integrados de formación Profesional con la creación de uno nuevo. El incremento desde 2016 de la red de centros integrados es del 39%

PROGRAMA OPERATIVO 03

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LOS PROVEEDORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Promover la cultura de mejora de la calidad, la eficiencia y la eficacia del Sistema de Formación Profesional en Castilla y León.
Eleva el grado de transparencia de la calidad de la formación.

ACCIONES

➤ DESARROLLO DE UN MECANISMO DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN CASTILLA Y LEÓN EN CONSONANCIA CON LA POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL MARCO EUROPEO DE REFERENCIA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN FORMACIÓN PROFESIONAL (EQAVET) (Acción 1)

A lo largo del año 2019, se ha reunido el grupo de trabajo constituido en septiembre de 2016 y que estaba integrado por los 19 centros integrados de formación profesional públicos dependientes de la Consejería de Educación al objeto de:

1. Analizar la evolución de los Sistemas de gestión de la calidad de los diferentes centros y su situación actual.
2. Resolver las dudas surgidas para cada centro integrado en el desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad para los CIFP de la Comunidad.
3. Impulsar la renovación de los Certificados del Sistema de Gestión de la calidad conforme a la norma ISO 9001:2015
4. Especial atención al seguimiento de los indicadores por parte de los CIFP
5. Impulsar la certificación del Sistema de Gestión de la calidad de los 5 restantes CIFP.

👉 PROMOCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE MODELOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD TOTAL Y GESTIÓN DE LOS PROCESOS EN LOS CENTROS (Acción 2 y 5)

El DECRETO 49/2010, de 18 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León prevé entre las funciones de dichos centros la de "colaborar con la Administración en la implantación de **sistemas de gestión de calidad**, así como en la aplicación de los **sistemas de control y auditoría** que la Administración competente establezca."

A través de la Orden de 29 de mayo de 2019 de la Consejería de Educación, se asignan recursos a Centros Integrados de Formación Profesional (centros docentes públicos) para la implantación o en su caso, renovación de Sistemas de Gestión de la Calidad y para la mejora continua, auditorías y planes de mejora en sus respectivos ámbitos, con la financiación del Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciación del Fondo Social Europeo.

Los fondos se asignan a los Centros integrados según se especifica en la siguiente tabla:

RELACIÓN DE CENTROS INTEGRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN QUE VAN A PARTICIPAR EN LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD.

PROVINCIA	CENTRO DOCENTE	ASIGNACIÓN ECONÓMICA (€)
AVILA	CIFP DE AVILA	2.500,00 €
BURGOS	CIFP JUAN DE COLONIA	2.500,00 €
BURGOS	CIFP LA FLORA	2.500,00 €
BURGOS	CIFP RIO EBRO	2.500,00 €
BURGOS	CIFP SANTA CATALINA	2.500,00 €
BURGOS	CIFP SIMON DE COLONIA	2.500,00 €
LEÓN	CIFP DE PONFERRADA	3.000,00 €
LEÓN	CIFP CIUDAD DE LEON	3.000,00 €
LEÓN	CIFP TECNOLOGICO INDUSTRIAL	3.000,00 €
PALENCIA	CIFP CAMINO DE LA MIRANDA	2.500,00 €
SALAMANCA	CIFP CIUDAD DE BEJAR	3.000,00 €

SALAMANCA	CIFP RIO TORMES	2.500,00 €
SALAMANCA	CIFP RODRIGO FABRES	3.000,00 €
SEGOVIA	CIFP FELIPE VI	2.500,00 €
SORIA	CIFP LA MERCED	2.500,00 €
SORIA	CIFP PICO FRENTE	2.500,00 €
VALLADOLID	CIFP JUAN DE HERRERA	2.500,00 €
VALLADOLID	CIFP MEDINA DEL CAMPO	2.500,00 €
ZAMORA	CIFP CIUDAD DE ZAMORA	2.500,00 E

Con estos fondos, 14 de los 19 centros integrados de formación profesional de titularidad de la Consejería de Educación han renovado su certificación del Sistema de Gestión de la calidad conforme a la norma ISO 9001:2008.

Los 5 CIFP restantes (CIFP de Béjar, Rodríguez Fabrés de Salamanca, Tecnológico Industrial de León, Ciudad de León y Ponferrada) han sido auditados de nueva certificación ISO 9001.

Por tanto, en la actualidad los 19 CIFP públicos de la Comunidad de Castilla y León están certificados ISO 9001.

IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS Y PROMOCIÓN DE SU DIFUSIÓN ENTRE LOS CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (Acción 3)

Dentro de la programación de formación para la mejora de la calidad de la Formación Profesional, el 7 de noviembre de 2018 se celebró una jornada técnica de 10 horas de duración (de 9:00 a 19:30 horas) en Valladolid dirigida al profesorado de especialidades de FP inicial.

Durante la jornada se desarrollaron los siguientes contenidos:

INDUSTRIA 4.0: LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL

1. Cambios en la formación profesional inicial planteados por la industria 4.0:

Familias profesionales con mayor implicación, diagnóstico de los ciclos formativos ofertados, formación profesional dual, incorporación de nuevas tecnologías, formación específica del profesorado.

2. Introducción a la industria 4.0:

Evolución, contexto económico, resultados perseguidos, visión global de una economía interconectada.

3. Componentes tecnológicas y habilitadoras de la industria 4.0:

Soluciones Cloud.

Big Data.

IoT.

Ciberseguridad.

Realidad aumentada y virtual.

Nuevos procesos de fabricación aditiva: impresión 3D.

Simulación y modelado.

Robótica colaborativa.

Movilidad y conectividad.

4. Economía circular en Industria 4.0:

Economía circular

Proyecto LIFE GREEN TIC



➤ MEDIDAS DE EFICACIA, -INSERCIÓN DEL ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, SATISFACCIÓN DE LAS EMPRESAS Y DEL ALUMNADO Y DE SUS FAMILIAS EN SU CASO- (Acción 4)

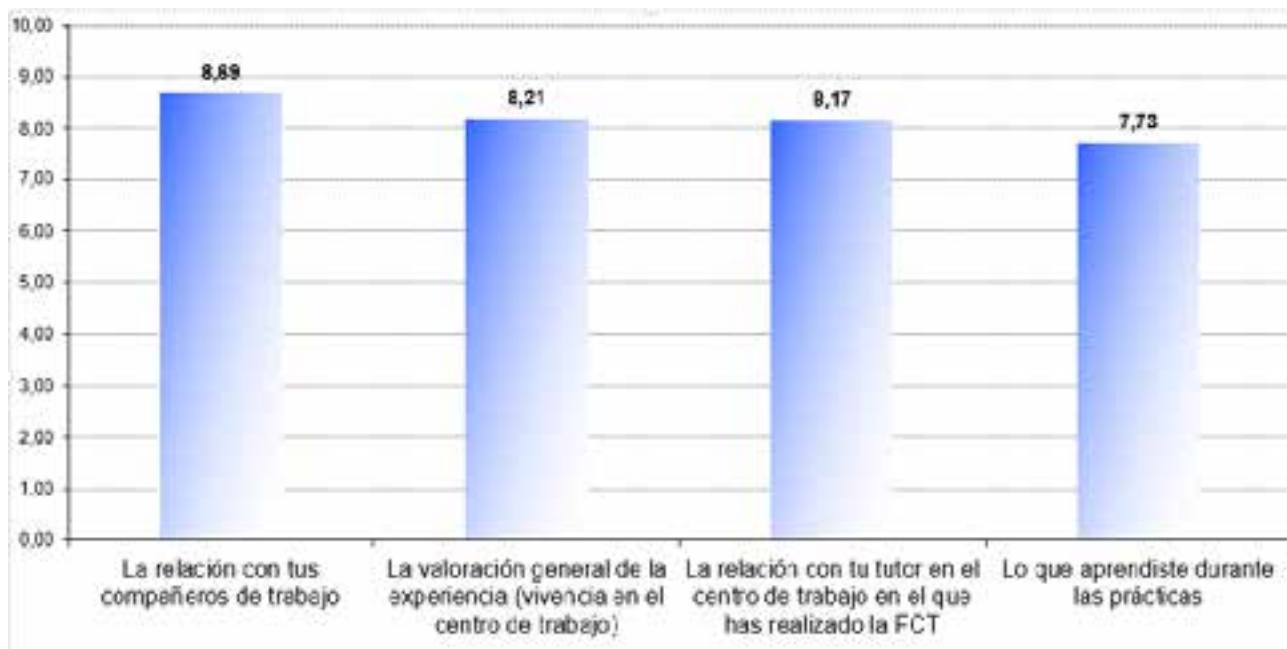
El Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los CIFP, establece en su artículo 9 sobre autonomía de los centros integrados lo siguiente:

3. Para garantizar la calidad de las acciones del proyecto funcional se implantará un sistema de mejora continua en cada centro, cuyos criterios de calidad e indicadores estén en relación con los objetivos de dicho proyecto y que, al menos, evalúe el grado de inserción laboral de sus alumnos y usuarios y el nivel de satisfacción de los mismos.

En consecuencia, en el mes de noviembre de 2018, se ha realizado un estudio sobre **seguimiento y análisis de los resultados de la FCT en Castilla y León**, estudio que incluye el análisis de la inserción laboral de los titulados de formación profesional de grado medio y superior que promocionaron en centros públicos y privados de Castilla y León en el curso 2016/17.

En el análisis del Programa Operativo nº 19 se abordan estos estudios con información más detallada.

VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO Curso 2016/2017; Madison Market Research



ASPECTOS POSITIVOS DE LA FORMACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO
Curso 2016/2017; Madison Market Research



Impacto esperado 2020.

- Extensión de la aplicación de sistemas internos de calidad en centros de Formación Profesional de titularidad privada autorizados.

Impacto alcanzado en 2019.

- Se ha desarrollado e implantado un modelo de gestión de la calidad propio en los centros dependientes de la administración pública del sistema de Formación Profesional de Castilla y León.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Hacer más atractiva y relevante la formación profesional, mejorando la calidad para proporcionar al alumnado una formación personal y una cualificación profesional que conlleve un alto grado de empleabilidad.

LÍNEA2 - “Jóvenes formados”

PROGRAMA OPERATIVO 04

MEJORA DE LA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Hacer de la educación y la formación profesional inicial (EFP-I) una opción de aprendizaje atractiva, relevante y bien valorada por el alumnado, las familias y las empresas.

ACCIONES

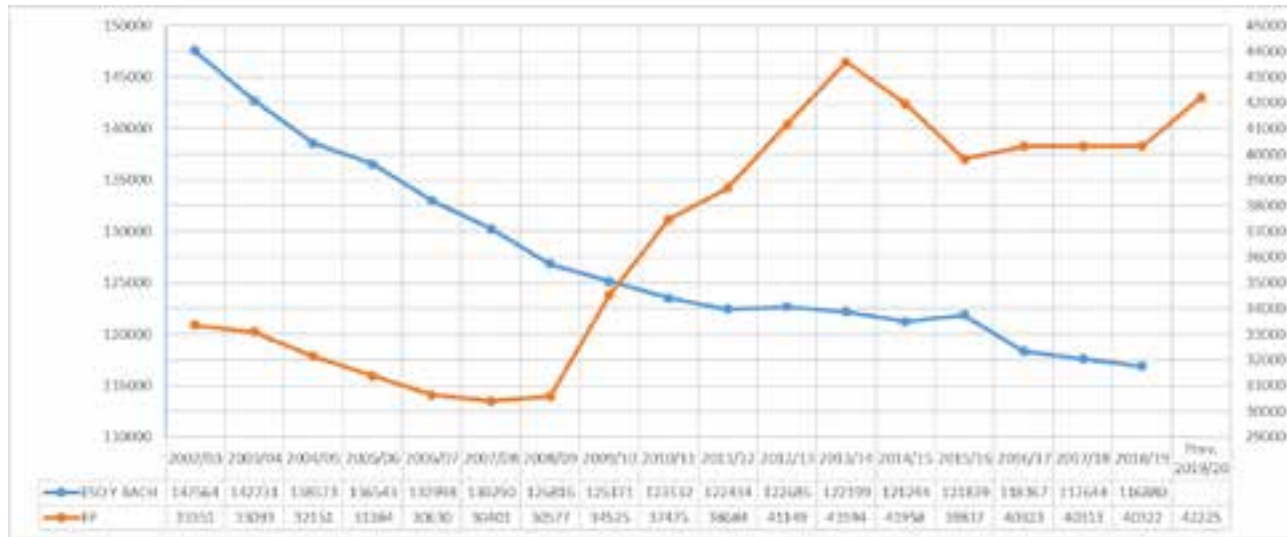
CONSOLIDACIÓN DEL PORTAL WEB FP (Acción 2)

Puesto en marcha en mayo de 2016, el **Portal web de FP en Castilla y León** (www.educacionjcy.es/fp) ofrece información completa sobre la formación profesional en Castilla y León. Sus contenidos se actualizan y mejoran diariamente.

El número de accesos al Portal web de FP en el periodo de junio de 2018 a junio de 2019 asciende a **1.899.578 visitas** con la distribución mensual que podemos ver a continuación:

A destacar por el número de visitas la información

The screenshot shows the homepage of the 'Formación Profesional Castilla y León' website. At the top, there are logos for the 'Junta de Castilla y León', 'educacyl', and 'Skills'. The main navigation bar includes sections for 'Información general sobre FP', 'Accesos de información', 'Oferta Educativa', and 'Ayuda Empresas'. A central banner titled 'NUEVAS TITULACIONES 2018/2019' lists several new courses: 'FPB Aprovechamientos forestales (Zamora)', 'FPB Reforma y mantenimiento de edificios (Alicia)', 'GM Conformado por moldeo de metales y polímeros (Valladolid)', and 'GM Emergencias y protección civil (Salamanca)'. Below this, a 'DESTACAMOS' section highlights the 'Oferta Educativa de FP curso 2018/2019' with a 'Descargar' button. The footer contains 'Novedades en formación profesional' and 'Eventos'.



relacionada con la admisión del alumnado en FP, catálogo de ciclos de Grado Superior, actividades formativas año 2019, oferta de Formación Profesional 2019/2020, catálogo de ciclos de Grado Medio, entre otros.

Contenidos más visitados, junio 2019	Accesos
Admisión del alumnado en FP	38,104
Catálogo ciclos de Grado Superior	18,000
Actividades formativas año 2019	14,842
Oferta de Formación Profesional 2019/2020	12,375
Catálogo ciclos de Grado Medio	12,001
Pruebas de acceso a ciclos formativos 2019	7,408
Calendario admisión y matrícula Junio-Julio	7,026
Catálogo ciclos de FP Básica	3,839
Requisitos de acceso a FP	3,707
Formación Profesional Dual	3,290

DESARROLLO DE UN OFERTA DE CICLOS AMPLIA, DIVERSIFICADA Y ACTUALIZADA (Acción 3)

Plazas de Formación Profesional Inicial

En el curso escolar 2018/2019 se ha desplegado una oferta de enseñanzas cercana a las **54.000 plazas** de formación profesional inicial (primer y segundo curso académico).

Tanto esta cifra, como la de alumnado matriculado del curso 2018/2019, que se detalla en la tabla anexa, son similares a las del curso 2017/2018.

Distribución por provincias del alumnado matriculado en Formación Profesional en Castilla y León, curso escolar 2018/2019.

Provincia	Formación Profesional Básica	Grado Medio	Grado Superior	Grado Medio a distancia	Grado Superior a distancia	Total
ÁVILA	444	1.006	671	46	129	2.296
BURGOS	796	2.563	2.637	183	121	6.300
LEÓN	672	2.447	3.404	299	262	7.084
PALENCIA	359	1.090	1.064	140	361	3.014
SALAMANCA	607	2.206	2.676	148	361	5.998
SEGOVIA	284	993	1.037	240	107	2.661
SORIA	122	539	617	32	58	1.368
VALLADOLID	837	3.225	3.964	418	820	9.264
ZAMORA	285	963	935	52	102	2.337
CYL	4.406	15.032	17.005	1.558	2.321	40.322

Títulos

En el curso escolar 2018/2019 se han ofertado **120** títulos de Formación Profesional Inicial en régimen **presencial**, correspondientes a 22 familias profesionales: 15 de FP Básica, 40 son de grado medio y 65 de grado superior.

En régimen de educación a **distancia**, se han ofertado **20** titulaciones, correspondientes a 9 familias profesionales (5 de grado medio y 15 de grado superior).

Centros Educativos

Un total de **196 centros educativos** están impartiendo ciclos formativos (FP Básica, Grado Medio o Superior), 132 (**67,35 %**) son centros educativos de titularidad pública y 64 (**32,65 %**) son de titularidad privada.

Actualización del mapa de oferta

Se ha actualizado el mapa de oferta de formación profesional inicial en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación, pues 14 centros educativos han iniciado la implantación de nuevas enseñanzas en el curso escolar 2018/19 y se ha realizado un cambio de oferta en otro centro al objeto de diversificar la oferta y atender la demanda de cualificaciones profesionales del entorno.

Centros públicos que implantaron nuevas enseñanzas de formación profesional en el curso 2018/2019

Provincia	Localidad	Código del centro	Centro	Modalidad	Nivel	Código ciclo	Enseñanza
Ávila	Ávila	05000701	IES ALONSO DE MADRIGAL	Presencial	CFGS	IFC02S	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
Burgos	Burgos	09008263	IES DIEGO MARÍN AGUILERA	Presencial	CFGS	TMV01S	Automoción
León	Astorga	24018775	IES DE ASTORGA	Distancia	CFGM	ELE01Md	Instalaciones Eléctricas y Automáticas (distancia)
	Bembibre	24016225	IES ÁLVARO YÁÑEZ	Presencial	CFGS	TMV01S	Automoción
Salamanca	Salamanca	37008904	IES VAGUADA DE LA PALMA	Presencial	CFGS	HOT05S	Dirección de Servicios de Restauración
Segovia	Segovia	40008536	CIFP FELIPE VI	Presencial	CFGM	INA01M	Panadería, Repostería y Confeitería

Valladolid	Castromonte	47000609	CIFP SAN RAFAEL DE LA SANTA ESPINA	Presencial	CFGS	AGA02S	Paisajismo y Medio Rural
	Peñañel	47007197	IES CONDE LUCANOR	Presencial	FPB	AGA01B	Agro-jardinería y Composiciones Florales
	Valladolid	47006545	IES RIBERA DE CASTILLA	Presencial	CFGM	IFC01M	Sistemas Microinformáticos y Redes
		47010950	CIFP JUAN DE HERRERA	Presencial	CFGM	FME03M	Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros
Zamora	Benavente	49000391	IES LOS SAUCES	Presencial	CFGS	TMV01S	Automoción
	Zamora	49006044	IES ALFONSO IX	Presencial	FPB	AGA03B	Aprovechamientos Forestales

Centros públicos que iniciaron cambio de enseñanzas en el curso 2018/2019

Provincia	Localidad	Código del centro	Centro	Supresión/ Implantación	Modalidad	Nivel	Código ciclo	Enseñanza
Valladolid	Peñañel	47007197	IES CONDE LUCANOR	Supresión	Presencial	CFGM	ADG01M	Gestión Administrativa
				Implantación	Presencial	CFPB	AGA01B	Agro-jardinería y Composiciones Florales

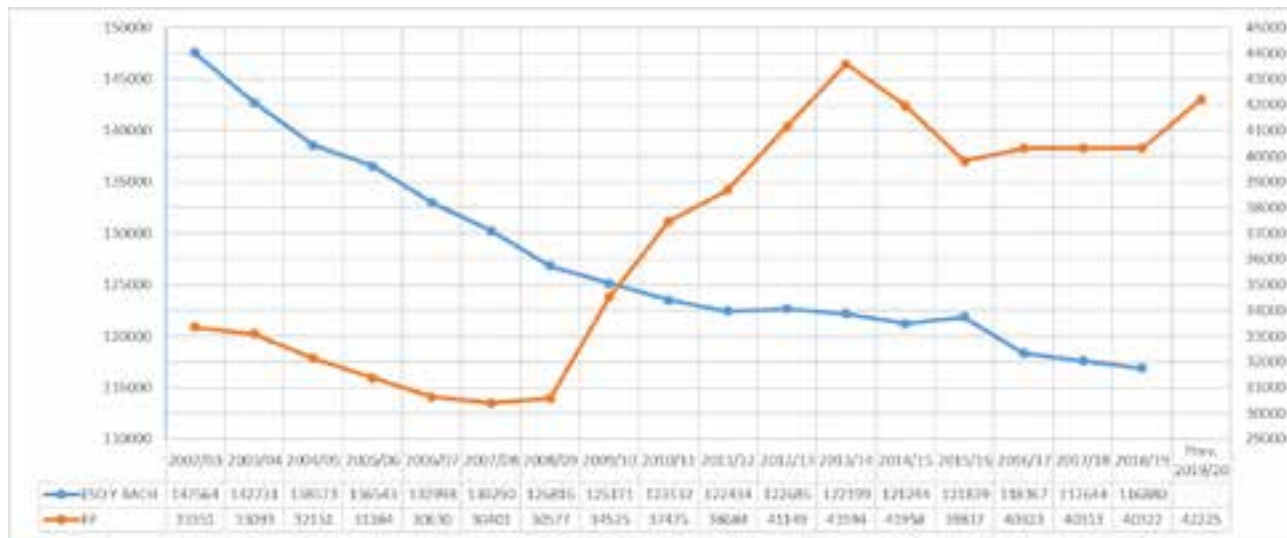
Además de la implantación de estos ciclos formativos, se autorizaron otros 2 ciclos formativos que finalmente no tuvieron demanda suficiente para ponerlos en funcionamiento.

Centros públicos que finalmente no pudieron iniciarse por falta de demanda en el curso 2018/2019.

Provincia	Localidad	Código del centro	Centro	Modalidad	Nivel	Código ciclo	Enseñanza
Ávila	Ávila	05000737	IES VASCO DE LA ZARZA	Presencial	FPB	EOC01B	Reforma y Mantenimiento de Edificios
Palencia	Saldaña		IES CONDES DE SALDAÑA	Presencial	CFGM	INA03M	Elaboración de Productos Alimenticios

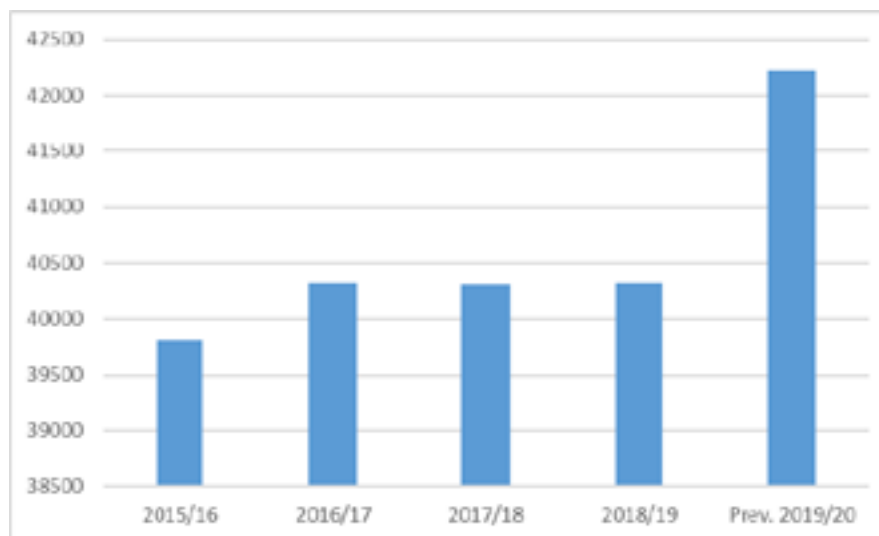
Actualmente, se sigue trabajando junto con el Servicio de Informática de la Consejería en la automatización del proceso de adjudicación de plazas del proceso de admisión, si bien, en este último periodo no se ha podido realizar grandes avances debido a la complejidad del proceso frente al que presenta la admisión de otras enseñanzas.

Evolución del alumnado de ESO y Bachillerato frente al alumnado de Formación Profesional, desde el curso escolar 2002/2003



Se prevé que la matrícula en estas enseñanzas está en aumento con un crecimiento estimado en un 6 % desde el curso 2015/2016, a partir de los datos estadísticos del periodo ordinario de admisión correspondientes al curso escolar 2019/2020.

Evolución del alumnado de Formación Profesional y previsión para el curso escolar 2019/2020



👉 **CELEBRACIÓN DE JORNADAS DE DIVULGACIÓN** (Acción 5)

Dando continuidad a las acciones desarrolladas en años anteriores, desde las Direcciones Provinciales de Educación se han organizado diversas actividades de divulgación de la formación profesional.

Las jornadas provinciales suponen una excelente oportunidad para poner en valor las posibilidades que la formación profesional ofrece, tanto en el ámbito laboral como dentro del sistema educativo. Las jornadas incluyen foros de debate, puertas abiertas, presentaciones y ponencias.

- **Ávila:** 6 al 10 de mayo de 2019.

La Dirección Provincial de Educación de Ávila organizó la Semana de la FP bajo el lema **Despierta ¡Estudia FP!** con el objetivo de empoderar la FP y sensibilizar a la comunidad educativa, estudiantes y sus familias sobre las ventajas de optar por este itinerario educativo.

Durante toda una semana los IES de la provincia organizaron distintas actividades con el fin de dar a conocer la oferta de los ciclos formativos comprendidos en las familias profesionales

de FP que se imparten en los centros educativos de la provincia. En este contexto se celebró, el 10 de mayo, una jornada de debate para discutir, profundizar y fomentar el intercambio de conocimiento y experiencias entre la comunidad educativa.

- **Burgos:** El 15 de marzo de 2019 se desarrolló una jornada sobre orientación educativa en la Escuela de Arte y Diseño de Burgos para dar a conocer las posibilidades y oportunidades que ofrecen las enseñanzas de formación profesional y las enseñanzas artísticas.

- **León; del 27 Marzo 2019 al 11 de abril** se celebraron encuentros, visitas y conferencias sobre la Formación Profesional. Se llevó a cabo un evento en la sede de la Fundación CEPA (Edificio histórico de la Ciudad de León), dirigido a directores de centros de FP y empresarios de la provincia, Jornadas Puertas Abiertas de los Centros de

FP de la Provincia, visitas guiadas para alumnos de la ESO (3º y 4º curso) y Bachillerato (1º y 2º curso) a talleres e instalaciones de los centros que imparten ciclos de Formación Profesional, y Ponencias. Entre ellas, la dedicada a "La Formación Profesional en la provincia de León", dirigida a alumnos de Bachillerato y 4ºESO. IES Álvaro de Mendaña (Ponferrada) y la dedicada a "La innovación en la Formación Profesional" desarrollada en el IES Giner de los Rios (León).



Cartel jornadas de Difusión



- **Palencia:** 5 y 6 de febrero de 2019: Durante los días 5 y 6 de febrero de 2019 se celebrarán las Jornadas de Formación Profesional **"IMPRESINDIBLES"** que tuvieron lugar en el Paraninfo del **IES JORGE MANRIQUE de Palencia**.
- **Segovia:** 27 a 29 de marzo. 7 a 9 de mayo de 2019: En la provincia de Segovia durante el curso 2018/2019 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones divulgativas de Formación Profesional:

Del 7 al 9 de mayo de 2019: Jornadas de Puertas Abiertas, los alumnos de 4º de ESO y 2º de Bachillerato visitaron los talleres e instalaciones de los centros que imparten ciclos de Formación Profesional, conforme al horario de visitas diseñado para cada centro y coordinado desde la Dirección Provincial.

Traslado de alumnos de Formación Profesional a los Campeonatos Nacionales de Formación Profesional "Spainskills 2019" los días 27 y 29 de marzo de 2019 que tuvieron lugar en Madrid, para que los alumnos de Formación Profesional de nuestra provincia pudieran visitar dichas competiciones.

- **Soria:** 26 y 27 de marzo a 10 de abril de 2019. Las jornadas comenzaron en el IES Antonio Machado, con ponencias y exposiciones sobre los ciclos impartidos en la provincia.
- **Zamora:** 13 a 15 de febrero de 2019, **Jornadas de formación profesional de Zamora.** Durante los días 13, 14 y 15 de febrero de 2019 se celebraron las Jornadas de Formación Profesional de Zamora con el lema: **"ELIGE TU PROPIA AVENTURA"**. Tuvieron lugar en el CFIE de Zamora (ponencias y talleres) los días 13 y 15 de febrero y en los centros educativos de Zamora con enseñanzas de formación profesional (exhibiciones de actividades de FP) el día 14 de febrero.



👉 CAMPEONATOS DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (Acción 6)

La acción 6 del programa operativo 04 corresponde al Desarrollo de Campeonatos de Competencias Profesionales de ámbito regional y participación en competiciones nacionales e internacionales (**Spainskills** y, en su caso, **Euroskills** y **WorldSkills**), así como participación del alumnado de Formación Profesional en muestras, ferias y salones (vg. ARPA; Pasarela de la moda de Castilla y León, Concursos Gastronómicos o de Servicios de Restaurante y Bar).

Por todo ello, con fecha 15 de febrero de 2018, se publicó en el BoCYL, Resolución del Director General de Formación Profesional y Régimen Especial de fecha 7 de febrero de 2018, por la cual se convocaron los Campeonatos Autonómicos de Formación Profesional 2018 (CyL Skills).

Uno de los objetivos de los Campeonatos Autonómicos de Formación Profesional es seleccionar a los representantes de Castilla y León en el Campeonato Nacional de Competencias Profesionales Spainskills, por lo que los competidores ganadores de la medalla de oro en los Campeonatos Regionales, han formado la Selección de Castilla y León.

En relación a este itinerario de campeonatos, cabe decir que entre el 26 y el 30 de marzo se han celebrado en Madrid los Campeonatos Nacionales de Formación Profesional 2019, Spainskills 2019.

Dichos campeonatos consisten en el desarrollo de distintas exhibiciones y pruebas de competencias profesionales de tipo técnico por parte de los representantes de las Comunidades Autónomas. Las normas de competición de los mismos prevén la participación de los distintos ganadores en las pruebas internacionales, como miembros de la selección nacional.

La Comunidad de Castilla y León ha participado en 25 de las 26 competencias profesionales y en tres exhibiciones, por lo que hay que destacar el excelente estado de salud que goza la Formación Profesional de la Comunidad de Castilla y León.

Después de tres largos días de competición, la Selección Regional ha logrado un gran éxito ya que se ha subido al pódium en 9 de las 25 ocasiones posibles. En concreto, se obtuvieron las siguientes medallas:

- Oro
 1. Mecatrónica,
 2. Soldadura,
 3. Cocina,
 4. Tecnología del automóvil
 5. Diseño y Animaciones de juegos 3D
- Plata
 1. Ebanistería,
 2. Floristería
 3. Refrigeración y aire acondicionado.

- Bronce
- 1. Desarrollo Web.



Delegación de Castilla y León (Competidores, tutores y Jefas de Equipo) en la Inauguración de los Campeonatos Nacionales de Formación Profesional SpainSkills 2019.



Competidora realizando pruebas durante los días de Competición. (Especialidad Pintura del Automóvil).



Medallistas de la Selección de Castilla y León en la Competición Nacional de Formación Profesional SpainSkills 2019 junto con el Director General de Formación Profesional y Régimen Especial.

Como consecuencia de la obtención de los anteriores galardones, nuestros participantes que obtuvieron oros forman parte del Equipo Nacional que va a competir en los Worldskills 2019. Este campeonato se celebrará entre el 22 y el 27 de agosto de 2019 en Kazan (Rusia). Desde la Comunidad de Castilla y León se está preparando a nuestros participantes para que puedan desarrollar un buen papel en estos campeonatos mundiales y promocionar la excelencia de la Formación Profesional.

👉 PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (Acción 7)

Los Premios Extraordinarios de Formación Profesional en Castilla y León tienen como finalidad **reconocer el esfuerzo y la motivación de todo el alumnado** de formación profesional del sistema educativo de esta Comunidad. Los Premios se conceden para cada uno de los siguientes niveles de formación profesional:

- Ciclos de formación profesional básica.
- Ciclos formativos de grado medio.
- Ciclos formativos de grado superior.

Por **Orden EDU/1313/2018, de 29 de noviembre**, se convocaron dichos premios correspondientes al curso académico 2017/2018, dirigido al alumnado que finalizó los estudios en el año 2018 que cumplen el resto de los requisitos.

La convocatoria correspondiente al curso académico 2017/2018 se resolvió por **ORDEN EDU/278/2019, de 19 de marzo**, por la que se conceden los premios extraordinarios de formación profesional del sistema educativo de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2017/2018.

Resumen del número de solicitudes recibidas para cada familia profesional y nivel:

SOLICITUDES RECIBIDAS PREMIOS EXTRAORDINARIOS CONVOCATORIA 2019 CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Las solicitudes, de acuerdo a la familia profesional a la que pertenecen, se distribuyen de la siguiente manera:

Administración y Gestión	11
• Actividades Físicas y Deportivas	3
• Agraria	Desierta
• Artes Gráficas	2
• Comercio y Marketing	4
• Electricidad y Electrónica	5
• Energía y Agua	Desierta
• Edificación y Obra Civil	2

• Fabricación Mecánica	2
• Hostelería y Turismo	5
• Informática y Comunicaciones	5
• Instalación y Mantenimiento	11
• Imagen Personal	2
• Imagen y Sonido	4
• Industrias Alimentarias	2
• Madera, Mueble y Corcho	1
• Química	2
• Sanidad	14
• Servicios Socioculturales y a la Comunidad	4
• Textil, Confección y Piel	1
• Transporte y Mantenimiento de Vehículos	1

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Las solicitudes, de acuerdo a la familia profesional a la que pertenecen, se distribuyen de la siguiente manera:

Administración y Gestión	11
• Actividades Físicas y Deportivas	Desierta
• Agraria	Desierta
• Artes Gráficas	Desierta
• Comercio y Marketing	2
• Edificación y Obra Civil	Desierta
• Electricidad y Electrónica	5
• Fabricación Mecánica	1
• Hostelería y Turismo	1
• Imagen Personal	1
• Imagen y Sonido	Desierta

• Industrias Alimentarias	2
• Informática y Comunicaciones	2
• Instalación y Mantenimiento	1
• Madera, Mueble y Corcho	1
• Química	3
• Sanidad	16
• Seguridad y Medio Ambiente	Desierta
• Servicios Socioculturales y a la Comunidad	3
• Textil, Confección y Piel	1
• Transporte y Mantenimiento de Vehículos	2

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Las solicitudes, de acuerdo a la familia profesional a la que pertenecen, se distribuyen de la siguiente manera:

Administración y Gestión	6
• Agraria	Desierta
• Comercio y Marketing	Desierta
• Electricidad y Electrónica	4
• Fabricación Mecánica	1
• Hostelería y Turismo	Desierta
• Imagen Personal	3
• Industrias Alimentarias	Desierta
• Informática y Comunicaciones	6
• Madera, Mueble y Corcho	3
• Textil, Confección y Piel	Desierta
• Transporte y Mantenimiento de Vehículos	4

Para los ciclos Formativos de Grado Superior, el número de solicitudes recibidas asciende a un total de 81. Se valoran 81 las cuales se clasifican en 19 familias profesionales y no concurre ningún candidato de las familias de "Agraria" y "Energía y Agua".

Para los ciclos Formativos de Grado Medio el número de solicitudes presentadas es de 52 las cuales se clasifican en 15 familias profesionales y señalar que las familias a las que no concurre ningún aspirante son "Actividades Físicas y Deportivas", "Agraria" "Artes Gráficas", "Edificación y Obra Civil", "Imagen y Sonido" y "Seguridad y Medio Ambiente".

Para los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, el número de solicitudes recibidas asciende a un total de 27 y se valoran 27 clasificándose en 7 familias profesionales y las familias donde no concurre ningún solicitante son "Agraria", "Comercio y Marketing", "Industrias Alimentarias y Textil", "Confección y Piel".

PREMIOS EXTRAORDINARIOS EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

La Orden EDU/682/2018, de 15 de junio, convocó los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2017/2018.(BOCyL Núm.121, de 25 de junio de 2018).

Con fecha 21 de noviembre de 2018, se publicó en el BOCyL núm.225, la Orden EDU/1226/2018, de 13 de noviembre, por la que se concedieron los «Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León» correspondientes al curso académico 2017-2018, que premiaron el especial aprovechamiento de los alumnos de Castilla y León de las citadas enseñanzas, que, gracias a su esfuerzo y dedicación, alcanzaron unos resultados académicos excelentes al finalizar las enseñanzas profesionales. Las siguientes tablas recogen los alumnos premiados en cada ámbito.

ALUMNADO QUE HA OBTENIDO «PREMIO EXTRAORDINARIO DE LAS
ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA
Y LEÓN» CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2017/2018

ALUMNO/A	CENTRO	LOCALIDAD	ESPECIALIDAD
Martínez Campelo, Alberto	Conservatorio Profesional de Música de León	León	Flauta travesera
Del Río Fernández, Helena	Conservatorio Profesional de Música de León	León	Piano
Fernández Martínez, Elena	Conservatorio Profesional de Música de Palencia	Palencia	Piano
Lamoca Álvarez, Andrea	Conservatorio Profesional de Música de Palencia	Palencia	Viola
Celemín Trevín, Luna	Conservatorio Profesional de Música de Salamanca	Salamanca	Canto
Ramos Barrio, María	Conservatorio Profesional de Música de Salamanca	Salamanca	Violín
Arias Martínez, Alejandro	Conservatorio Profesional de Música «Oreste Camarca»	Soria	Trombón
Lacasta Izquierdo, Lucía	Conservatorio Profesional de Música «Oreste Camarca»	Soria	Flauta travesera

ALUMNADO QUE HA OBTENIDO «PREMIO EXTRAORDINARIO DE LAS
ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA
Y LEÓN», CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2017/2018

ALUMNO/A	CENTRO	LOCALIDAD	ESPECIALIDAD
Laje Leo, Virginia	Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, Valladolid	Valladolid	Danza Española

La obtención de los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales de Castilla y León, permiten participar en los Premios Nacionales al rendimiento académico del alumnado no universitario. Hasta el momento, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, no se han convocado aún los premios nacionales correspondientes a los cursos 2016/2017, 2017/2018.

Con fecha 24 de junio de 2019, se ha publicado la Orden EDU/589/2019, de 14 de junio, por la que se han convocado los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2018/2019.(BOCyL Núm.119, de 24 de junio de 2019).

👉 DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (Acción 8)

A través del **Plan de medios** de la Consejería de Educación, se ha llevado a cabo la difusión de la Formación Profesional en medios de comunicación (prensa, revistas, radio y televisión).



**Formación Profesional Básica,
Grado Medio y Superior**
¡Accede ahora!
Período extraordinario:
del 6 al 11 de septiembre de 2018

◀ La oferta formativa de **Formación Profesional** se ajusta con precisión a las necesidades de las empresas y prepara profesionalmente al alumnado para aumentar su empleabilidad. ▶



www.educa.jcyl.es/fp/es



CASTILLA Y LEÓN

Admisión a la Formación Profesional Básica, Grado Medio y Superior

Periodo ordinario:
del 19 de junio al 3 de julio de 2019

Periodo extraordinario:
del 6 al 11 de septiembre de 2019

*Pon en marcha
tu empleabilidad*



Se presentará una única solicitud en el centro educativo donde desea obtener plaza en primer lugar.

En la solicitud se pueden indicar por orden de preferencia hasta siete ciclos formativos en diferentes centros educativos, provincias o niveles (grado).

El alumnado solicitante debe cumplir alguno de los requisitos de acceso a los ciclos solicitados en el momento de la solicitud.

Para más información, consulta en la web temática de FP del Portal de Educación
www.educa.jcyl.es/fp/es



Junta de
Castilla y León



FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

Atractiva para los jóvenes, centros educativos y las empresas.

www.educa.jcyl.es/fp/es

Impacto esperado 2020.

- Incremento de un 20% el porcentaje de alumnado que opta por FP-I al finalizar ESO o Bachillerato.

Impacto alcanzado 2019.

- El peso alcanzado por la FP en Castilla y León en el sistema educativo, determinado en base al número de estudiantes matriculados en FP respecto al número total de estudiantes en las enseñanzas de ESO y Bachillerato presenta una evolución positiva.
- Las enseñanzas de ESO y Bachillerato han descendido un 4,1% frente al aumento del 1,3% en Formación Profesional entre los cursos 2015/16 y 2018/19.
- Se prevé que la matrícula en estas enseñanzas está en aumento con un crecimiento estimado en un 6 % desde el curso 2015/2016, a partir de los datos estadísticos del periodo ordinario de admisión correspondiente al curso escolar 2019/20.

PROGRAMA OPERATIVO 05

MEJORA DE RESULTADOS Y PREVENCIÓN DE ABANDONO EN FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Mejorar la tasa neta de abandono de los ciclos formativos, la tasa de promoción de primero a segundo y la de titulación.

Respaldar la finalización con éxito de los ciclos formativos de FP como uno de los objetivos principales de la calidad en la FP.

Retornar al sistema de formación a los jóvenes pertenecientes a grupos desfavorecidos, sin empleo, que lo abandonaron sin una cualificación acreditada.

ACCIONES

ESTUDIO ANALÍTICO DE CAUSAS DEL FRACASO ESCOLAR (Acción 1)

ANTECEDENTES

1. Estudio analítico de causas del fracaso escolar.

Consistió en la "realización de un estudio analítico de las causas que están influyendo en las tasas de abandono, promoción y titulación en los ciclos de formación profesional, de forma especial, en la Formación Profesional Básica".

2. Interpretación de los datos cuantitativos

Del estudio anteriormente diseñado se interpretaron los datos atendiendo a factores internos y externos.

3. Encuestas alumnado y profesorado

Se recogieron 3.679 encuestas completas y son las que configuran la muestra de datos.

La encuesta fue estructurada en torno a tres criterios, según los usuarios a los que ha sido dirigida la misma. Así, tenemos los datos del profesorado que imparte su docencia en los centros de educación secundaria y en los centros integrados de formación profesional. Por otro lado, el alumnado de estos centros que han decidido completar la encuesta.

4. Orden de 1 de agosto de 2017 de la Consejería de Educación, por la que se asignan recursos a centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León, para la mejora de los resultados y prevención del abandono del alumnado de Formación Profesional Inicial, con la financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciación del Fondo Social Europeo.

Los centros docentes fueron seleccionados aplicando un reparto provincial proporcional al alumnado matriculado en estudios de formación profesional inicial en el curso 2016/17 al objeto de maximizar el impacto que pueda tener las acciones entre al alumnado que cursa Formación profesional Inicial y teniendo en cuenta la tasa de abandono, la de no titulación y la de no promoción tomando como fuente de los datos la Estadística Educativa.

El crédito destinado para la financiación de las Acciones fue de doscientos cuarenta mil euros (242.000 €),

Posibilidad de presentación de acciones.

Las acciones a desarrollar se pudieron enmarcar en la siguiente distribución:

- a. Acciones dirigidas al alumnado en riesgo de abandono o fracaso y a sus familias:
 - 1. Acogida del alumnado que se incorpora en el primer curso de la formación profesional básica y los ciclos formativos de grado medio y superior.
 - 2. Acciones que faciliten la adaptación del alumnado al centro y mejoren el clima escolar.
 - 3. Actividades que refuercen la participación de las familias y que fomenten la colaboración en el proceso educativo del alumno.
 - 4. Acciones que faciliten la implementación de metodologías de enseñanza-aprendizaje en el aula dirigidas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, tanto permanentes, como transitorias derivadas del retraso en la adquisición de conocimientos., actitud negativa frente al estudio, dificultades en la convivencia u otras.

5. Acciones dirigidas a trabajar la motivación, la resistencia a la frustración, la autoestima y otras respuestas emocionales que favorezcan el éxito educativo con la participación de profesionales (coaching, mentoring, etc.).
 6. Acciones presenciales o modalidad online, dirigidas a reforzar los conocimientos del alumnado de formación profesional que presente carencias en competencias clave, en especial para el alumnado de formación profesional básica, o los que accedan tanto a Grado Medio como a Grado Superior de forma directa.
 7. Acciones encaminadas a proporcionar un tiempo de estudio con apoyo de profesionales fuera del horario lectivo.
- b.** Acciones dirigidas al profesorado del centro educativo:
1. Acciones dirigidas a mejorar el conocimiento de los orientadores sobre los itinerarios de formación profesional, el perfil del alumnado de formación profesional y el perfil demandado por las empresas para conseguir una orientación más acorde a sus intereses, aptitudes y a las exigencias del mercado laboral.
 2. Acciones dirigidas a ampliar el conocimiento del profesorado de formación profesional en el uso de metodologías activas de aprendizaje que favorezcan la motivación del alumnado y su implicación en el proceso educativo.
- c.** Acciones dirigidas a todo el alumnado del centro.
1. Organización de actividades de carácter complementario y, de apoyo al desarrollo curricular.
 2. Organización de concursos, premios, certámenes.

ANÁLISIS DEL RESULTADO

ACCIONES REALIZADAS	Nº
DIRIGIDAS AL ALUMNADO EN RIESGO DE ABANDONO O FRACASO	
Plan de acogida a nuevos alumnos	29
Mejora del clima escolar	33
Colaboración y participación de las familias	17
Respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	19

Ofrecer respuestas emocionales para el éxito personal del alumnado	34
Potenciar las competencias clave mediante acciones presenciales y online	18
Proporcionar tiempo de estudio con profesionales fuera del horario lectivo	19
DIRIGIDAS AL PROFESORADO DEL CENTRO EDUCATIVO	
Orientación acorde con distintos parámetros	14
Formación del profesorado en metodologías activas	28
ACCIONES DIRIGIDAS A TODO EL ALUMNADO DEL CENTRO	
Organizar actividades complementarias al desarrollo curricular	29
Organizar concursos, premios y certámenes	24
TOTAL	264

De los resultados obtenidos puede resaltarse que de las **264 acciones desarrolladas** por los centros educativos:

- **137** han ido dirigidas a la **mejora de la motivación del alumnado** (acogida, clima, familias, respuestas emocionales, concursos premios y certámenes).
- **65** tuvieron como protagonista la **metodología** (necesidades específicas, competencias clave y metodologías activas).

EN EL CURSO 2018-2019

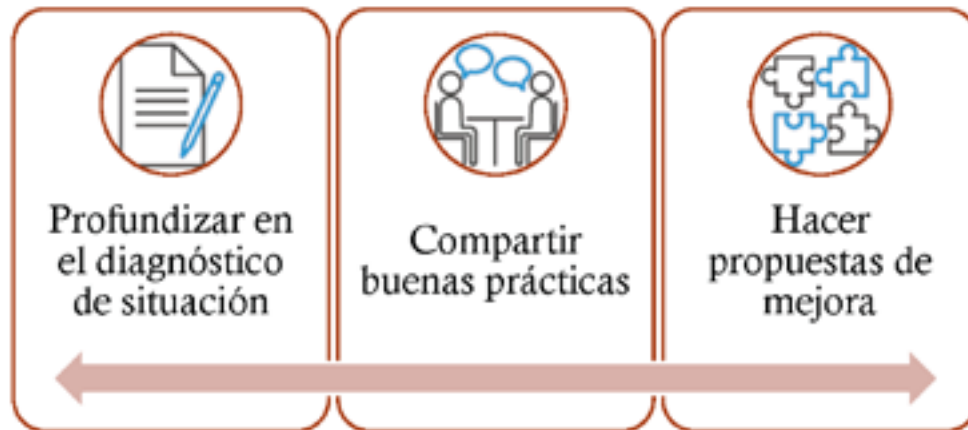
En el mes de noviembre de 2018 se recibieron fondos del Programa Estatal PROEDUCAR (Programa para el avance y apoyo en la educación y permanencia en el sistema educativo, aprobado en diciembre de 2017).

La Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, con el objeto de impulsar políticas educativas contra el abandono educativo que promuevan la prevención y permitan la reincorporación a la educación o la formación, celebró una jornada para el intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre mejora de resultados, con la participación de los responsables de centros y profesorado que implementaron acciones para la mejora de los resultados y prevención del abandono del alumnado.

Las jornadas se celebraron los días 15 y 16 de noviembre de 2018.

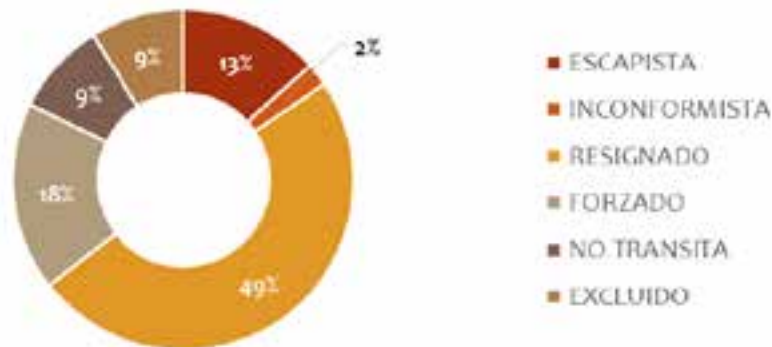
En estas jornadas participaron los centros docentes seleccionados para participar en este programa para la mejora de los resultados y prevención del abandono del alumnado de Formación Profesional Inicial, algunos de ellos presentaron las acciones desarrolladas.

Tenía 3 objetivos:



Los resultados de las jornadas se plasmaron en un documento que recoge los siguientes datos sobre el abandono del alumnado:

Perfil de los estudiantes que abandonan en su centro



Los factores que contribuyen más intensamente al abandono

Desarrollo Personal y Educativo



Gobernanza

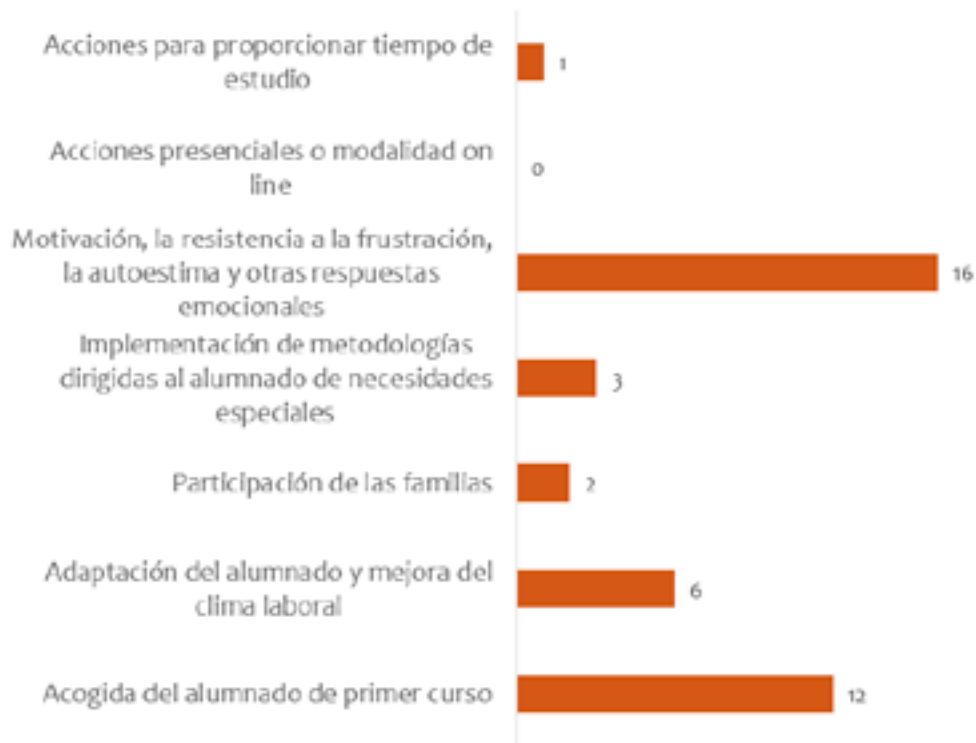


Contexto familiar y social



El tipo de acciones que han realizado los centros educativos

Abandono



Profesorado





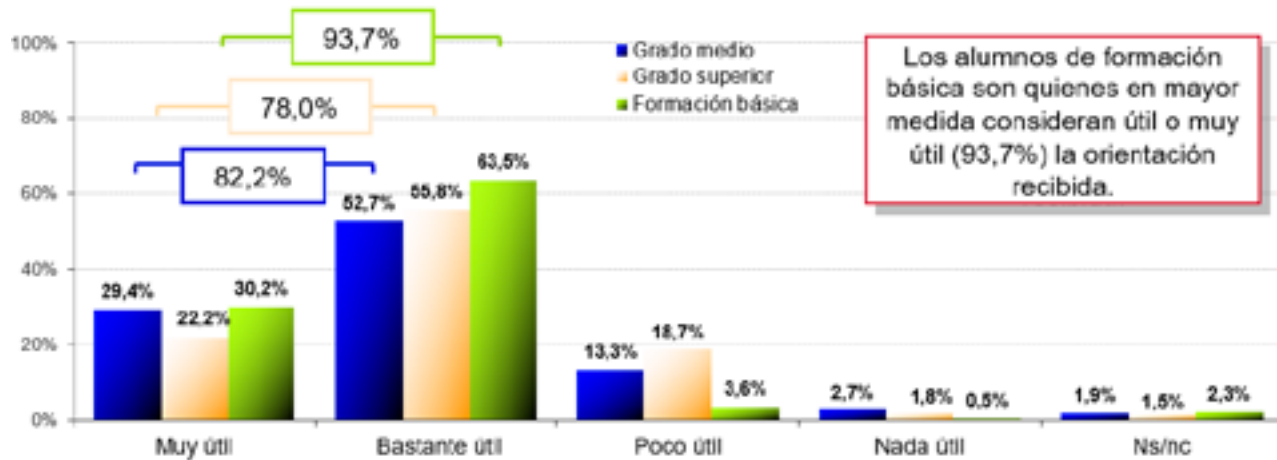
En este marco, se han analizado una serie de datos considerados fundamentales en relación con el alumnado de Formación Profesional, estos datos se incluyen en un estudio sobre **seguimiento y análisis de los resultados de la FCT en Castilla y León**, estudio que incluye el análisis de la inserción laboral de los titulados de formación profesional de grado medio y superior que promocionaron en centros públicos y privados de Castilla y León en el curso 2016/17.

En el análisis del Programa Operativo nº 19 se abordan estos estudios con información más detallada.

Si recibió orientación antes de realizar el ciclo formativo sobre los distintos estudios que podía realizar. Curso 2016/2017; Madison Market Research



Si podría valorar en qué medida la orientación que recibió fue útil para cursar sus estudios: Curso 2016/2017; Madison Market Research



Sobre si el Módulo de orientación laboral (FOL) que ha cursado durante el Ciclo Formativo ha sido útil para prepararse en la búsqueda de empleo; Curso 2016/2017; Madison Market Research

👉 ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y METODOLÓGICAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE ADAPTADAS (Acciones 2 y 3)

En este sentido se han realizado las siguientes acciones:

Jornadas para la mejora de resultados y prevención del abandono en FP

Desde la Dirección General de formación Profesional y Régimen Especial, los días 15 y 16 de noviembre de 2018 se organizaron las jornadas para la mejora de resultados y prevención del abandono según el siguiente programa:

JUEVES 15 DE NOVIEMBRE - IGLESIA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

18.00: Recepción de los asistentes.

18.30 a 20.00

- Bienvenida por parte del Director General de Formación Profesional y Régimen Especial, Agustín Francisco Sigüenza Molina,
- Ponencia a cargo de Juan José Vergara.

VIERNES 16 DE NOVIEMBRE - AUDITORIO MUSEO DE LA CIENCIA

09:00: Diagnóstico de situación. El objetivo de esta sesión es profundizar en el diagnóstico de situación, discutiendo con los centros educativos sobre:

- El perfil de los estudiantes que abandonan en su centro.
- Los factores que contribuyen más intensamente al abandono.
- El tipo de acciones que han realizado.
- Las principales dificultades con las que se encuentran los centros a la hora de poner en marcha acciones para prevenir y reducir el abandono escolar.

10.15: Exposición de buenas prácticas en Castilla y León

10.15 a 10.25: IES MARÍA DE MOLINA (ZAMORA)

10.25 A 10.35: IES LOS SAUCES (ZAMORA)

10.35 A 10.45: IES EMILIO FERRARI (VALLADOLID)

10.45 a 10.55: IES DIPUTACIÓN PROVINCIAL (SALAMANCA)

10.55 A 11.05: IES ARCAL REAL (VALLADOLID)

11.05 A 11.15: CIFP MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

11.15 A 11.25: IES PADRE ISLA (LEÓN)

11.30: Pausa café

12.00: Propuestas de mejora

El objetivo de esta sesión es debatir en profundidad las claves de éxito y hacer propuestas de mejora para el futuro para cada tipo de acción:

VIERNES

10:15

Buenas prácticas en Castilla y León

• 10:15 A 10:25	IES MARÍA DE MOLINA (ZAMORA)
• 10:25 A 10:35	IES LOS SAUCES (ZAMORA)
• 10:35 A 10:45	IES ENRIQUE FERRAZ (VALLADOLID)
• 10:45 A 10:55	IES DIPUTACION PROVINCIAL (SALAMANCA)
• 10:55 A 11:05	IES ANCAL REAL (VALLADOLID)
• 11:05 A 11:15	CEP HNO EBRO (BURGOS)
• 11:15 A 11:25	IES PADRE YSLA (LEÓN)

11:30

Pausa café

12:00

Propuestas de mejora

El objetivo de esta sesión es debatir en profundidad las claves de éxito y hacer propuestas de mejora para el futuro para cada tipo de acción:

- Preventiva
- Compensatoria
- Recuperación

Secuencia

30 min. se asigna una tecnología de acción (preventiva, compensatoria o recuperadora) a cada centro y se le pide a las personas del mismo centro que elaboren que acciones:

1. 3 Recomendaciones sobre las claves para ser más efectivos.
2. 2 Acciones que permitan fundamentalmente poner en marcha en su centro, justificando qué actores hay que implicar en esa acción.

60 min. puesta en común:

- 20 min.** todos los centros que han elaborado las acciones preventivas comparten sus recomendaciones y acciones de modo sucesivo, dando opción a las aportaciones de otras personas de otros centros.
- 20 min.** todos los centros que han elaborado las acciones compensatorias comparten sus recomendaciones y acciones de modo sucesivo, dando opción a las aportaciones de otras personas de otros centros.
- 20 min.** todos los centros que han elaborado las acciones de recuperación comparten sus recomendaciones y acciones de modo sucesivo, dando opción a las aportaciones de otras personas de otros centros.

13:30

Cierre


Clausura el Excmo. Consejero de Educación: Fernando Rey Martínez

14:00

Cóctail en el restaurante A ciencia cierta, Museo de la Ciencia

JORNADAS PARA LA MEJORA DE RESULTADOS Y PREVENCIÓN DEL ABANDONO EN

FP INICIAL



15 DE ENERO DE 2015

Colabora:



Organiza:



- Preventiva.
- Compensatoria.
- Recuperación

13:30: Clausura el Excmo. Consejero de Educación: Fernando Rey Martínez

➤ PROMOCIÓN DEL INCREMENTO DEL NÚMERO DE GRADOS UNIVERSITARIOS EN LOS QUE SE CONVALIDAN ENSEÑANZAS DE CICLOS DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL, REALIZANDO NUEVOS CONVENIOS CON LAS UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN (Acción 6)

El **Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre**, establece el régimen de reconocimiento de estudios entre las diferentes enseñanzas que constituyen la educación superior. Corresponde a las universidades el reconocimiento de los estudios oficialmente acreditados de enseñanzas de formación profesional a efectos de cursar programas de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios de grado.

La Comunidad de Castilla y León ha firmado **convenios específicos de colaboración con cada una de las Universidades de Castilla y León**, para el desarrollo de actuaciones conjuntas dirigidas al análisis de correspondencias entre estudios de Formación Profesional de Grado Superior y estudios Universitarios de Grado.

Se crean las "**COMISIONES MIXTAS DE EVALUACIÓN DE CORRESPONDENCIAS**" del Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y las Universidades para el desarrollo de actuaciones conjuntas dirigidas al análisis de correspondencias entre estudios de formación profesional de grado superior y estudios universitarios de grado.

La tabla siguiente resume los nuevos reconocimientos de créditos en el período julio 2018- julio 2019 por las universidades de Castilla y León.

Nuevos reconocimientos de créditos por las Universidades de Castilla y León CURSO 2018-2019

Universidad	Grados con nuevos reconocimientos de créditos	Ciclos formativos a los que se reconoce algún crédito	Total de créditos reconocidos
León	3	7	336
Salamanca	4	8	319
Valladolid	11	26	1.646
Pontificia de Salamanca	3	12	497
Católica de Ávila	10	23	1.264
Europea Miguel de Cervantes	7	10	213
Isabel I	7	16	1.749
CASTILLA Y LEÓN	45	102	6.024

👉 DESARROLLO DE ACTUACIONES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GARANTÍA JUVENIL, DIRIGIDAS A RETORNAR AL SISTEMA DE FORMACIÓN A AQUELLOS JÓVENES SIN EMPLEO QUE ESTÁN FUERA DEL SISTEMA DE FORMACIÓN, CON EL FIN DE MEJORAR SU NIVEL DE CUALIFICACIÓN Y/O EMPLEABILIDAD (Acción 7)

Curso de perfeccionamiento de inglés.

Véase Desarrollo de competencias clave transversales (acción 2 del PO 17)

Impactos esperados 2020.

- Reducción del abandono hasta un máximo del 10%.
- Incremento del 20% en la tasa neta de promoción de 1º a 2º en los ciclos formativos de FP.
- Incremento de un 20% en la tasa neta de titulación en ciclos formativos.

Impactos alcanzados en 2019.

- En este momento no hay registro de los datos necesarios.

PROGRAMA OPERATIVO 06

INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD INTERNACIONAL Y COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Incrementar la participación de los estudiantes de Formación Profesional Inicial en programas de movilidad europeos y programas de cooperación transfronteriza.

ACCIONES

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS EN PROGRAMAS EUROPEOS PARA INCREMENTAR LA MOVILIDAD DEL ALUMNADO Y PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL. (Acción 1)

Desde la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, se han impulsado diversas acciones de formación y apoyo a la participación de los centros de FP en programas europeos, con tres objetivos fundamentales:

- Mejora del conocimiento.
- Mejora de las estrategias de internacionalización.
- Mayor participación en proyectos europeos.

Entre dichas acciones cabe destacar la realización durante el curso 2018-2019 de 2 **talleres formativos** orientados a mejorar los conocimientos, competencias y habilidades sobre la participación en proyectos transnacionales e incentivar el intercambio de conocimientos y experiencias en este ámbito.

El 26 de noviembre de 2018 se organizó el taller formativo "**Liderazgo de proyectos KA2 Erasmus+ 2019 en el ámbito de FP**" en el que participaron 20 personas procedentes de centros educativos

de FP de Castilla y León. Los asistentes a dicho taller de cuatro horas de duración, destacaron el interés por la temática y propusieron realizar un segundo taller de seguimiento para plantear nuevas cuestiones o dudas que pudieran surgir en los centros educativos a la hora de diseñar y presentar proyectos a la convocatoria de marzo de 2019. Además, se trasladó el interés por conocer la experiencia de centros educativos con más experiencia participando en proyectos europeos.

En consecuencia, el día 24 de enero se organizó un segundo taller colaborativo orientado a mejorar la formulación y el diseño de proyectos europeos. Concretamente, se plantearon los dos objetivos siguientes:

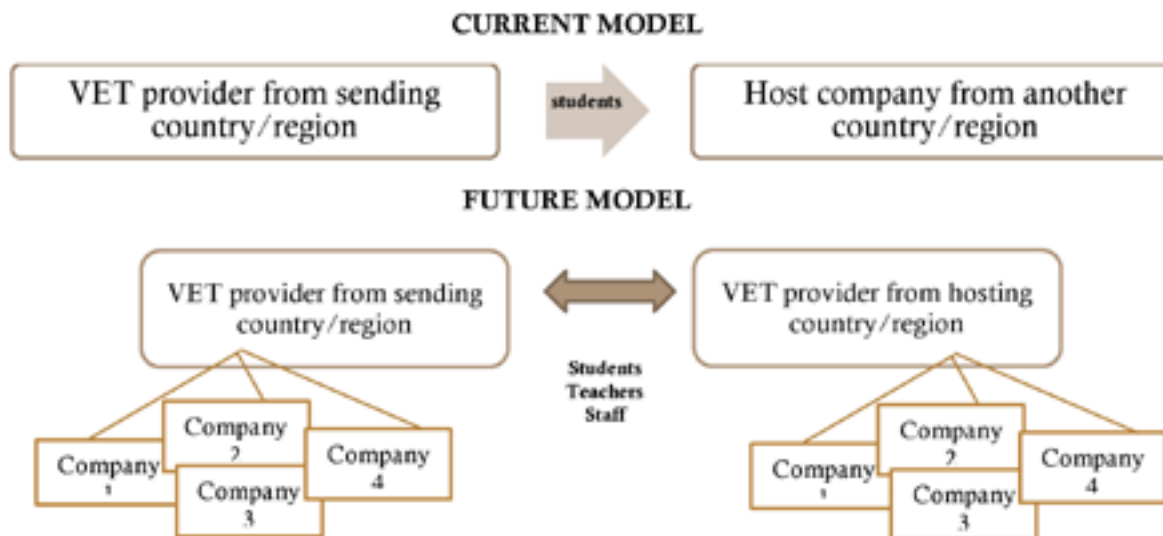
- Conocer la experiencia de centros que lideran o han participado en proyectos europeos en Castilla y León (oportunidades y dificultades: cómo dar respuesta).
- Ofrecer recomendaciones y orientaciones sobre el diseño de proyectos para presentar en la convocatoria del 21/03/2019.

En la convocatoria de 2019, en la Acción Clave KA1 (movilidad de las personas por motivos de aprendizaje), además del proyecto conjunto presentado por el Consorcio de movilidad impulsado por la DG de FP y RE, han sido aprobados 36 proyectos presentados por centros de FP, lo que supone un total de **632** movilidades financiadas por el Programa Erasmus+.

APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS EN PROGRAMAS DE INTERNACIONALIZACIÓN (Acción 3)

El Plan Estratégico General de Formación Profesional 2016-2020 propuso impulsar la internacionalización de la Formación Profesional de Castilla y León como estrategia clave a la hora de hacer más atractiva la Formación Profesional. El objetivo fundamental era aumentar el número de movilidades de alumnado y personal docente, así como incrementar la cooperación y las alianzas internacionales.

Una vía fundamental para la consecución de los objetivos era la implementación de un sistema en el cual los centros educativos de nuestra región entraran en contacto con centros homólogos en los países de destino para facilitar, tanto la comunicación con las empresas en la que el alumnado realizaría el módulo de FCT, como cuestiones de colaboración mutua que revertieran en la buena acogida del alumnado una vez comenzaran su movilidad. En este contexto, se hizo necesario promover la movilidad del profesorado como *principal vía para establecer vínculos en los países de destino*. Pues bien, en los dos últimos cursos, con la mediación del Consorcio de Movilidad FP, se ha conseguido financiación para movilidad de 120 docentes y sólo para el curso 2019-120 se financiarán 110 movilidades.



CONSORCIO ERASMUS+ FP CASTILLA Y LEÓN

MOVILIDADES 2016 - 2019

FP GRADO MEDIO

	2016	2017	2018	2019
ALUMNADO	No	20	74	200
PROFESORADO	gestionado	17	97	90
TOTAL		37	171	290

FP GRADO SUPERIOR

	2016	2017	2018	2019
ALUMNADO	58	72	89	94
PROFESORADO	No gestionado	1	5	20
TOTAL	58	73	94	114

El Consorcio para la movilidad internacional, impulsado por la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, desde su constitución en 2017, ha permitido consolidar un modelo de participación de los centros en los programas de movilidad de alumnado y profesorado financiados a través del programa Erasmus+.

Con más de 100 centros de Formación Profesional actuando como centros de envío, el consorcio se ha configurado como una experiencia de éxito, facilitando la gestión de movildades a los centros educativos. Ha permitido "ganar músculo" en los proyectos de movilidad y poder optar con mayor fuerza a las líneas de ayudas del SEPIE, así como ganar visibilidad tanto en España como en otros países de la UE como región abierta a la internacionalización y al envío de alumnado/profesorado a otros países/regiones de la UE y a la vez como una región receptora de movildades.

Como resultado de la actividad en el ámbito de las movildades de formación profesional, el SEPIE, en colaboración con la Dirección General de Formación Profesional y Régimen especial, ha optado por organizar en Valladolid las "**JORNADAS INICIALES DE PROYECTOS DE MOVILIDAD ERASMUS+ DE FORMACIÓN PROFESIONAL (KA102 y KA116)**", que tendrán lugar los días 16 y 17 de septiembre de 2019.

Durante el desarrollo de las jornadas, las instituciones educativas que han resultado beneficiarias en la convocatoria Erasmus+ tienen la oportunidad de formarse para la óptima gestión de los proyectos de movilidad en materias que van desde la gestión económica de los fondos europeos, la comunicación y visibilidad, el impacto o los controles que se aplican. Como parte del programa se prevé la organización de grupos de discusión donde los participantes pueden interactuar e intercambiar experiencias educativas.

Al evento están invitados a participar aproximadamente 500 profesores y coordinadores de proyectos del ámbito de la Formación Profesional de todo el territorio nacional.

Consortio MDA3 (Música, Danza y Arte): “*Internacionalización de las Enseñanzas Artísticas Profesionales de Castilla y León*”.

Entre los objetivos de este consorcio destacan los siguientes:

- Favorecer la internacionalización de los centros educativos fomentando la cooperación transnacional y facilitando la colaboración con empresas, instituciones y otros centros educativos de la UE y países terceros, a través de la gestión de movilidades para prácticas, estudios y para formación y docencia del profesorado.
- Facilitar el desarrollo de habilidades personales y competencias profesionales en un entorno internacional.
- Mejorar la transparencia y el reconocimiento académico de estudios y cualificaciones en el seno de la UE.
- Contribuir a completar la formación académica del estudiante con conocimientos prácticos que faciliten su incorporación al mercado laboral.
- Promover la inserción laboral de los estudiantes y recién titulados.
- Mejorar el conocimiento de idiomas.
- Ofrecer oportunidades para el conocimiento de la realidad social, laboral y empresarial en otro país europeo.
- Desarrollar habilidades personales y competencias profesionales de los participantes en los programas y, a través de la difusión de sus experiencias, contribuir al beneficio educativo del centro.

KA 102- MOVILIDAD DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), ha concedido en mayo de 2018 el **Convenio nº 2018-1-ES01-KA102-048103**, este nuevo proyecto Erasmus+. Coordinado por la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (Fuescyl), y la Consejería de Educación (Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial), da continuidad al Consorcio surgido en el año 2014 y renovado en el 2016.

El **Convenio nº 2016-2-ES01-KA102-035177**, finalizó el 30 de septiembre de 2018, fueron concedidas 31 movilidades, de las cuales se han desarrollado 9 para estudiantes, 17 movilidades para profesores (9 movilidades para formación y 8 movilidades para docencia), así como 4 movilidades para el personal de administración docente de la JCyL. El presupuesto del proyecto fue de 47.219 €.



Movilidad personal administración JCyL: Job shadowing en el Instituto Politécnico de Tomar (Portugal), septiembre 2018.

El objetivo principal del **Consortio MDA3 (Música, Danza y Arte)**, es proporcionar oportunidades de estudio, formación y conocimiento de otras realidades en los campos específicos de las artes, la artesanía, la música y la danza. Este proyecto está coordinado por la FUESCyL, participando como miembros doce centros de enseñanzas artísticas y la Consejería de Educación de Castilla y León, asimismo participan 16 centros extranjeros como socios. Once son los países implicados en el proyecto.

MIEMBROS Y SOCIOS	FUNCIÓN	PAÍS
Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León	Coordinador	España
Escuela de Arte y Superior de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Burgos	Miembro	España
Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León	Miembro	España

Escuela de Arte y Superior de C. y Restauración de Bienes Culturales "Mariano Timón" de Palencia	Miembro	España
Escuela de Arte y Superior de Diseño de Segovia	Miembro	España
Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria	Miembro	España
Conservatorio Profesional de Música de Valladolid	Miembro	España
Conservatorio Profesional de Música de Ponferrada	Miembro	España
Conservatorio Profesional de Música de León	Miembro	España
Conservatorio Profesional de Música de Ávila	Miembro	España
Conservatorio Profesional de Música de Astorga	Miembro	España
Escuela Profesional de Danza de Castilla y León "Ana Laguna", Burgos	Miembro	España
Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, Valladolid	Miembro	España
Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León	Miembro	España
Scuola Internazionale di Grafica di Venezia	Socio	Italia
Koninklijke Balletschool Antwerpen	Socio	Bélgica
Sociedade Musical dos Pousos	Socio	Portugal
Escola Profissional das Artes da Madeira	Socio	Portugal
Zespół Szkół Muzycznych im. Karola Szymanowskiego w Toruniu	Socio	Polonia
Conservatorio Statale di Musica Guido Cantelli. Novara	Socio	Italia
Conservatoire Maurice Ravel Côte Basque	Socio	Francia

A estos siete socios iniciales hemos añadido durante este último año, nueve socios más:

NUEVOS SOCIOS	FUNCIÓN	PAÍS
Fondazione Cantiere Internazionale d'Arte	Socio	Italia
Franco Cuoio, Bags for Motocycles	Socio	Italia
Koninlijk Konservatorium Brussel	Socio	Bélgica
Istambul Arel University	Socio	Turquía
University of the Aegean	Socio	Grecia
Nürnberg Symphony Orchestra	Socio	Alemania
Münchner Filarmonischer	Socio	Alemania
Orchestra Croatian National Theatre	Socio	Croacia
Lahden Konservatorio Oy	Socio	Finlandia

Al Consorcio MDA 3, se le han concedido 50 movilidades. Durante el curso 2018/2019 se han realizado un total de 16 movilidades: 5 movilidades de estudiantes y 11 movilidades para personal, 8 realizadas en la modalidad de formación y otras 3 de docencia. El presupuesto del proyecto es de 104.568 €.

Mapa países participantes MDA3



Un total de once países participan en el Consorcio MDA3.

KA 103- MOVILIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR

1. Consorcio ARTE-CyL. Estudios superiores

El Consorcio ARTE-CyL fue constituido en el curso 2010/2011 para gestionar programas europeos en el ámbito de la educación y la formación dentro del Programa de Aprendizaje Permanente. En 2014 con la implantación del programa Erasmus+ se presentó su renovación, que fue concedida con el código Erasmus CONS-2014-1-ES01-KA108-001635. En junio de 2017, tras la presentación de un nuevo proyecto, el SEPIE ha aprobado la renovación de este Consorcio (CONS-2017-1-ES01-KA108-035582), con validez hasta 2020.

Son miembros de este Consorcio diez escuelas: las Escuelas de Arte y Superior de Ávila, de Burgos, de León, de Palencia, de Salamanca, de Segovia, de Soria, de Valladolid, la Escuela Superior del Vidrio, la Escuela Superior de Arte Dramático y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Durante el curso 2018/19 se han gestionado dos proyectos de movilidad:

1. **Convenio Erasmus+ con nº 2017-1-ES01-KA103-035630** para el Consorcio ARTE/CyL. Finalizado el 31/05/2019.

Fueron concedidas 22 movilizaciones para estudiantes y 12 para personal. Se han realizado 18 movilizaciones de estudiantes, 16 para prácticas (SMP) y 2 para estudios (SMS), y 12 movilizaciones para personal. Las 4 movilizaciones de alumnos restantes no se han podido realizar porque los alumnos renunciaron a su movilidad por motivos laborales. El presupuesto del proyecto tras solicitar una ampliación en el informe intermedio es de 46.710 €. Se ha ejecutado un 85,39% del presupuesto y un 88,24% de las movilizaciones. Memoria enviada en junio de 2019.



Movilidad de estudiantes: alumna en prácticas en el Museo de Arte Antigo de Lisboa.

2. **Convenio Erasmus+ con nº 2018-1-ES01-KA103-048078** para el Consorcio ARTE/CyL. Finaliza el 31/05/2020.

Han sido concedidas un total de 29 movilizaciones, 22 para estudiantes y 7 para personal docente y no docente. A fecha de hoy, se han realizado o se están realizando 10 movilizaciones de estudiantes para prácticas (SMP) y 5 movilizaciones de personal para formación y docencia. El presupuesto concedido tras el informe intermedio es de 41.350 €.

1. Escuela Superior de Arte Dramático (ESADCYL)

Durante el curso 2018/19 ha habido un proyecto en activo:

Convenio Erasmus+ nº 2018-1-ES01-KA103-048078 para la ESADCYL, tiene una duración de 16 meses, pero se quiere solicitar una ampliación a 24 meses, para finalizar en mayo de 2020. Se han realizado las 4 movilizaciones para personal concedidas, y 4 de las 5 movilizaciones concedidas de alumnado para estudios. El presupuesto final ha sido de 14.350 €.



Movilidad de personal invitado: Eva Burton, joyera alemana en la Escuela Superior de Artes Plásticas y Diseño "Mariano Timón", Palencia.

CUADRO RESUMEN
PROYECTOS ACTIVOS CURSO 2018/2019

Proyecto y fechas ERASMUS +	Miembros	Movilidades concedidas	Movilidades realizadas	Presupuesto final
CONSORCIO ARTE-CyL 2017-1-ES01-KA103-035630 Estudios Superiores 1/06/2017 – 31/05/2019 Memoria entregada en Junio de 2019	Escuelas de Arte y Superiores de AV, BU, LE, PA, SA, SG, SO, VA. ESADCyL, E.S. Vidrio y Consejería de Educación	32	28	46.710 €
CONSORCIO ARTE-CyL 2018-1-ES01-KA103-048078	Escuelas de Arte y Superiores de AV, BU, LE, PA, SA, SG, SO, VA. ESADCyL, E.S. Vidrio y Consejería de Educación	29	15	41.350 €
ESADCyL 2018-1-ES01-KA103-048078 Estudios Superiores 1/06/2018 – 30/09/2019	ESADCyL	9	8	14.350 €
CONSORCIO MDA 2016-2-ES01-KA102-035177 Formación Profesional 1/01/2017 – 30/09/2018 Memoria presentada en Noviembre 2018.	Conservatorios de Música (AV, LE, SA y VA). EPDCyL y EAS de BU, LE, SG, SO, PA y Consejería de Educación.	31	30	47.219 €
CONSORCIO MDA 2018-2-ES01-KA102-048103 Formación Profesional 1/09/2018 – 31/08/2020	Conservatorios de Música (AV, LE, AST, PONF y VA). EPDCyL (VA Y BU), EAS de BU, LE, SG, SO, PA y Consejería de Educación.	50	16	104.568 €
TOTAL		151	83	254.197 €

PROYECTOS SOLICITADOS Y SELECCIONADOS EN LA CONVOCATORIA DE 2019

En enero se solicitaron al Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), dos nuevos proyectos o programas **KA 103**, para desarrollar durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021. Los dos han sido concedidos:

1. CONSORCIO ARTE/CYL

Convenio nº 2019-1-ES01-KA103-061599: un K103 para estudios superiores con 23 movilizaciones de estudiantes y recién titulados para prácticas; 5 movilizaciones de personal docente y no docente para formación y 5 movilizaciones de personal para docencia. Tiempo de ejecución del proyecto: del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2021. Presupuesto: 43.700 €.

2. ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO (ESADCYL)

Convenio nº 2019-1-ES01-KA103-062052: Para la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León han concedido un K103 para estudios superiores: 6 movilizaciones de estudiantes para estudios; 2 movilizaciones de personal docente y no docente para formación y 3 movilizaciones de personal para docencia. Tiempo de ejecución del proyecto: 16 meses. Presupuesto: 16.850 €.

CUADRO RESUMEN PROYECTOS SOLICITADOS Y SELECCIONADOS EN 2019

Proyecto y fechas ERASMUS+	Miembros participantes	Movilizaciones concedidas	Presupuesto
CONSORCIO ARTE-CyL 2019-1-ES01-KA103-061599 Estudios Superiores 1/06/2018-31/05/2020	Escuelas de Arte y Superiores de AV, BU, LE, PA, SA, SG, SO, VA. ESADCyL, ES Vidrio y Consejería de Educación	33	43.700 €
ESADCyL 2018-1-ES01-KA103-048087 Estudios Superiores 1/06/2019 - 30/09/2020	ESADCyL	11	16.850 €
TOTAL		44	60.550 €

"Internacionalización de las enseñanzas artísticas: oportunidades a través del Programa Europa Creativa y la Plataforma eTwinning"

El Consorcio Arte-CyL ha sido seleccionado para participar en la actividad "**Higher Education Institutions of Art, Design and Music as future "European Universities"? Innovative cooperation formats and thematic bridges**", celebrada del 18 al 19 de febrero en Postdam y organizada por la Agencia Nacional de Alemania. A esta actividad de cooperación transnacional, conocidas como TCA (Transnational

Cooperation Activities), asistieron 4 representantes de España de distintas comunidades autónomas seleccionadas por el SEPIE, por nuestro Consorcio asistió Paz Gómez Vegas, Coordinadora de Relaciones Internacionales de la EASD de Segovia; además participaron la Escuela de Arte Dramático de Murcia, el Conservatorio Superior de Música de Vigo y la Escuela Superior de Diseño de Madrid.

A la actividad asistieron alrededor de 120 personas procedentes de 26 países y de distintas instituciones relacionadas con las enseñanzas artísticas y se centró principalmente en la Iniciativa sobre Universidades Europeas y la convocatoria de proyectos cuyo plazo vencía en febrero de 2019 para 12 proyectos piloto y una cuantía de 60 millones de euros.

En el marco de esta jornada se tuvo conocimiento de la plataforma www.elia-artschools.org, con sede en Amsterdam, una red de intercambio y desarrollo profesional de las enseñanzas artísticas superiores. El participar en esta jornada fue una experiencia positiva, especialmente para incrementar el número de contactos en instituciones educativas de otros países. De hecho, fruto de esta actividad la EASD de Segovia ha firmado un convenio con la Universidad de Artes de Estocolmo, la Universidad de Tartu (Estonia), School of Arts-Hogeschool Gent y la Universidad de Bellas Artes de Zagreb, el resto de las Escuelas de Diseño están en proceso.



Jornada formativa coordinadores Erasmus+ de centros de enseñanzas artísticas de Castilla y León

El 13 de marzo se realizó una reunión-jornada formativa en la sala de profesores de la Escuela Superior de Arte Dramático a la que se convocó a los coordinadores Erasmus+ nombrados en los centros de enseñanzas artísticas de Castilla y León que participan de algunos de los Consorcios Erasmus. En la parte formativa se invitó a Augusto Paramio, miembro de la Oficina del Programa Europa Creativa del Ministerio de Cultura, que impartió una conferencia sobre el programa de Europa Creativa y Europa con los Ciudadanos y las posibilidades que ofrece en el ámbito de la educación artística.

Por otro lado, Ignacio Casado Alda, Asesor del Servicio Nacional de Apoyo eTwinning del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, Ministerio de Educación y Formación Profesional sobre la **plataforma e-Twinning**. Su conferencia se centró en conocer más al detalle la Plataforma e-Twinning y sus herramientas al objeto de analizar cómo desde los centros de enseñanzas artísticas se puede aprovechar mejor esta Plataforma.

PROMOCIÓN DE PRESTACIÓN DE AYUDAS AL ALUMNADO (Acción 4)

Mediante Orden de 24 de mayo de 2019, la Consejería de Educación ha convocado **ayudas complementarias** destinadas al alumnado de formación profesional de grado superior de la Comunidad de Castilla y León que haya resultado beneficiario de las becas del programa Erasmus+ de movilidad para prácticas entre países del programa, para realizar el módulo de "Formación en Centros de Trabajo", en el curso escolar 2018/2019. A tal fin se ha asignado una *dotación económica de 80.000 euros*.

La Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, como órgano instructor tiene previsto resolver el procedimiento durante el primer trimestre del curso 2019-2020, con una estimación de la cuantía asignada a cada uno de los beneficiarios de más de 600 euros.

➤ CREACIÓN DE REDES COLABORATIVAS QUE PERMITAN COORDINAR Y DIFUNDIR LAS ACCIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN (Acción 5)

ERASMUS+ ACCIÓN CLAVE 2 – KA02

ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS DIRIGIDAS A PROMOVER LA INNOVACIÓN Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS.

Alianzas Estratégicas para la Calidad de la FP Dual

Improving the Implementation of work-based (Dual) Vocational Training policies through peer learning, experience and exchange (iiDVET)



El proyecto iiDVET ha supuesto un importante avance en el ámbito de la innovación y de la excelencia en la FP de Castilla y León. El conocimiento adquirido "in situ" de los modelos de aprendizaje basado en el trabajo implantados en países como Alemania o Austria nos ha proporcionado una visión muy útil para poder mejorar el modelo de Castilla y León. Además, el análisis de las dificultades encontradas en países como Italia o Portugal en el desarrollo de este modelo, ha permitido compartir y contrastar soluciones y fórmulas de gestión del cambio.

El objetivo no era trasplantar modelos de éxito desde otros países, sino profundizar en el conocimiento de las claves del éxito para poder mejorar el modelo propio. En este sentido, la participación en el proyecto ha sido sumamente enriquecedora.

Liderar proyectos como este es costoso y complejo, pero permite poner el foco de atención en aquellos aspectos que pueden ser más relevantes para los intereses de la Consejería de Educación y para la Dirección General competente en materia de Formación Profesional.

A lo largo del curso 2018-2019 se han realizado las siguientes acciones en el marco iiDVET

ACTIVIDAD C2**TALLER SOBRE EL ATRACTIVO DEL SISTEMA DE FP DUAL**

Convertir la FP en una elección inteligente

Valladolid, 9-11 octubre 2018

El taller se planteó con un doble objetivo:

1. Presentar con mayor profundidad el modelo dual de FP en Castilla y León a través de encuentros con actores clave, principalmente proveedores y empresas involucradas en el sistema dual de FP.
2. Intercambiar puntos de vista sobre "el atractivo de la DUAL, principalmente para las PYMEs, para los estudiantes y sus familias.

FP DUAL EN CASTILLA Y LEÓN: EXPERIENCIAS INSPIRADORAS

ASTI: empresa especializada en mecatrónica, automatización y robótica.

ASTi Academy es un proyecto Dual de la compañía ASTI dirigido a estudiantes de FP de mecatrónica, automatización y robótica, sistemas electrotécnicos, desarrollo de aplicaciones y sistemas de telecomunicaciones. ASTI Technologies Group es una empresa de robótica móvil: ASTI Technologies Distribution, ASTI Consulting Services y Fundación ASTI.



Los estudiantes son seleccionados a través de un proceso de reclutamiento en el que participan tutores de los centros educativos en coordinación con el departamento de recursos humanos y gestión de talentos de ASTI.

HIPERBARIC: empresa especializada en equipos para la industria alimentaria.

La compañía se ha comprometido con la FP dual durante los últimos años en el área de la electromecánica. Además y en colaboración con la Federación de Metal de Burgos, están llevando a cabo un programa de electromecánica por el cual las personas desempleadas que no tienen una cualificación pueden obtener un "certificado profesional". Este tipo de programas da acceso a una formación profesional adaptada a las necesidades de la empresa complementada con clases teóricas ofrecidas por un centro educativo.

Según esta compañía, la FP dual es la forma más efectiva de capacitar a nuevos trabajadores, especialmente para complementar la formación teórica con una vertiente práctica más alineada con las necesidades de habilidades de la empresa.



Industrias MAXI: empresa especializada en proyectos industriales



Industrias Maxi es un proveedor completo de instalaciones complejas utilizadas para llevar a cabo proyectos industriales con soluciones "LLAVE EN MANO". La compañía está comprometida con la FP dual a través de su proyecto "Escuela Maxi".

REUNIÓN TRANSNACIONAL 3

Lisboa, 29 de noviembre 2018

El propósito de esta reunión fue examinar la implementación del plan de trabajo, evaluar las acciones llevadas a cabo durante el proyecto y hacer los ajustes necesarios para introducir mejoras en futuras actividades. La reunión abordó los siguientes temas:

Refuerzo de la movilidad VET entre socios.

Sistema ECVET para el reconocimiento de resultados de aprendizaje.

Presentación de la plataforma en línea "Cicerón Dual" utilizada en Castilla y León para conectar potenciales aprendices con empresas.



ACTIVIDAD C4

VISITA DE ESTUDIO A ALEMANIA

Friedrichshafen, 26-28 de febrero 2019

El objetivo de esta visita fue familiarizarse con el modelo Dual en Alemania visitando y conociendo experiencias prácticas en el terreno, en este caso en el área de Friedrichshafen.

FP Dual en informática y electrónica

FP Dual para jóvenes con necesidades especiales: cómo garantizar la igualdad de oportunidades

Atractivo de la FP Dual para estudiantes y sus familias

Atractivo de la FP Dual para las empresas: beneficios

Experiencia de la empresa**ifm electronic**

IFM electronic está especializado en la fabricación de una gama completa de sensores, sistemas de comunicación y control, caracterizados por la optimización y solución de procesos tecnológicos respaldados por una amplia gama de especialistas.

La compañía tiene varios programas de aprendizaje que combinan el aprendizaje en el centro y el basado en la empresa.



Experiencia del centro educativo Elektronischule, Tettang

Elektronischule es un proveedor de FP especializado en ingeniería eléctrica y tecnología de la información con aproximadamente 900 estudiantes y 70 docentes. En los últimos años, la demanda y el número de estudiantes en los programas Dual VET está aumentando.



Stiftung Liebenau es una fundación especializada en promover la educación y la formación de jóvenes con necesidades especiales de entre 16 y 18 años en un entorno laboral real. Cooperan con empresas del mercado convencional para ofrecer diez profesiones diferentes de los sectores de artesanía, comercio minorista y hotelería (restauración, informática, carpintería, agricultura, jardinería, etc.).

Se ha demostrado que este modelo alcanza buenos resultados: de los 400 aprendices que acogen cada año, alrededor del 70% encuentra trabajo cuando terminan sus estudios.

Atractivo de la FP Dual para la empresa: perspectiva de ZF



ZF es una empresa de tecnología global y suministra sistemas para turismos, vehículos comerciales y tecnología industrial. La compañía, emplea un total de 149.000 personas y cuenta con 230 plantas en 40 países. ZF tiene 2.300 aprendices en todo el mundo. En virtud de un acuerdo, la empresa contrata a 120 aprendices por año en la ubicación de Friedrichshafen. En todo el mundo se contratan alrededor de 800 aprendices. La experiencia de la compañía muestra que los departamentos con programas de aprendizaje tienen más probabilidades de tener personal más cualificado que en los departamentos que no tienen programas de aprendizaje. Por ejemplo, en países donde no se han desarrollado programas de aprendizaje, la selección del personal ha sido muy difícil, creando en algunos casos importantes problemas de gestión del personal.

Atractivo de la FP Dual para la empresa: perspectiva de la Cámara de Artesanos de Ulm

Históricamente el modelo Dual es vital para el sector de artesanía en Alemania. La Cámara de Comercio, Industria y Artesanía es un actor clave en la promoción y desarrollo de Dual.



ACTIVIDAD C3

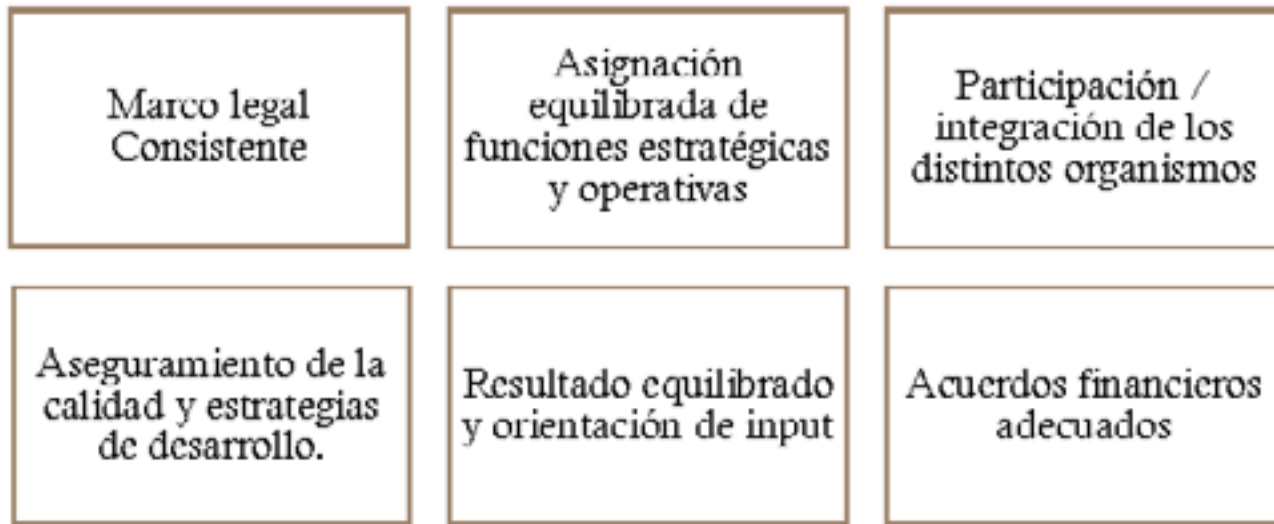
VISITA DE ESTUDIO A ITALIA

Mecanismos de gobernanza en FP dual

Bologna, 9-11 abril 2019

Durante esta visita se pretendió obtener una visión general de la FP dual en Emilia Romagna a través de centros educativos y empresas involucradas en el sistema dual, intercambiando así mismo puntos de vista y prácticas respecto al tema clave del taller: mecanismos de gobernanza.

Mediante el análisis previo de los contenidos a tratar, se fijaron las siguientes áreas de discusión:



Durante las sesiones de trabajo, se ofreció una detallada visión del proyecto "Sistema de Educación Dual Italia", el cual, lanzado en 2014, comenzó con un acuerdo con dos empresas líderes en el sector automotriz, Ducati (empresa que visitamos "in situ") y Lamborghini. Así mismo se trató en profundidad la cuestión de la tutoría d empresa en la FP Dual y se presentó una compilación de ejemplos prácticos de reciente publicación.



ERASMUS KA2 – 2019

ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS DIRIGIDAS A PROMOVER LA INNOVACIÓN Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS.

Alianzas Estratégicas para la Calidad de la FP Dual

En la Convocatoria 2019 ha sido aprobado el proyecto **“Strategic Alliances for Quality Dual VET”**. Liderado por la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, está dotado con un presupuesto de 109.980 €. Las actividades previstas se desarrollarán a lo largo de 29 meses comenzando el 1 de diciembre de 2019.

Instituciones socias:

- **Portugal** Instituto do Emprego e Formação Profissional
- **Finlandia** Itä-Savon koulutuskuntayhtymä
- **Alemania** Stiftung Bildung & Handwerk
- **Polonia** Zespół Szkół Transportowo-Komunikacyjnych im.

Objetivos:

- Establecer y reforzar alianzas estratégicas internacionales para mejorar el conocimiento de los modelos de FP entre países de la UE con diferentes niveles de desarrollo
- Desarrollar y reforzar esquemas de movilidad internacional entre estudiantes, docentes y personal de gestión escolar en sectores estratégicos (p. ej., industria 4.0, industria alimentaria, turismo y servicios),



Joint Qualifications in Vocational Education and Training

Agreement number 2018-1758/001-001

Project no: 597847-EPP-1-2018-1-PT-EPPKA3-VET-JQ

La Consejería de Educación de Castilla y León, a través de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, forma parte del consorcio liderado por CEPROF - Centros Escolares de Ensino Professional, Lda.

El consorcio, constituido para desarrollar el Proyecto **ROBOVET: «DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE EFP DE TÉCNICO EN ROBÓTICA»**, presentó solicitud en la convocatoria de 2018 al Programa **Erasmus + Acción Clave 3 - Apoyo a la reforma de políticas** y ha sido seleccionado por La Agencia Ejecutiva de Educación, Audiovisual y Cultura (EACEA) dotándole de una financiación total de 386.928 € a ejecutar en 24 meses.

Los **objetivos generales** de la convocatoria son, por un lado, incrementar la empleabilidad de los jóvenes y contribuir al desarrollo de una mano de obra altamente capacitada, cualificada y móvil que beneficie a las empresas y, por otro lado, apoyar los avances conjuntos en la EFP en Europa y reforzar su calidad, pertinencia y atractivo de manera general.

El **objetivo específico** del proyecto es configurar una cualificación de EFP conducente al título de Técnico en robótica con reconocimiento transeuropeo.

Organizaciones Participantes. El consorcio incluye tres de los cinco países de la UE-28 con las tasas de desempleo más altas en 2017 (España, Portugal y Chipre). Cada uno de estos países está representado en la asociación con al menos un proveedor de FP y un organismo público competente en materia de cualificaciones y reglamentación de FP.

España

- Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- World University Service of the Mediterranean. WUSMED
- Acción Laboral

Portugal

- Centros Escolares de Ensino Profissional, Lda. CEPROF
- OVAR FORMA. Ensino e Formação, Lda.
- Associação Portuguesa de Startups. APSU
- Agência Nacional para a Qualificação e o Ensino Profissional, I.P. ANQEP

Chipre

- Ministry of Education and Culture Cyprus
- European Office of Cyprus
- RTD Talos

Los socios públicos de este proyecto serán los principales responsables de supervisar y controlar la calidad de los materiales producidos en el proyecto y luego establecer acuerdos transnacionales entre PT, ES y CY (con la ambición de extenderse a otros países) para el reconocimiento mutuo de el título de Técnico en Robótica.

Impacto esperado 2020.

- Incremento del 110% en la participación de alumnado en programas de movilidad.

Impacto alcanzado 2019.

- En el curso 2017-2018 el incremento de las movilidades disponibles en FP, ya había superado el objetivo fijado para 2020.
- Durante el curso 2018-2019 el número de movilidades ha aumentado otro 90%. El incremento alcanza un valor del 226%.

PROGRAMA OPERATIVO 07

FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ESPECIALIDADES VINCULADAS A LA FP

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Incrementar la calidad de la actividad docente, reforzando la formación permanente del profesorado de FP y ampliar la participación del profesorado en las acciones formativas en empresas.

ACCIONES

👉 **PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO** (Acciones 1 y 2)

1. Plan Regional
2. Plan Provincial

3. Plan Específico

- FORTECO
- Estancias en empresas.

1. Plan Regional.

Mediante ORDEN EDU/512/2019, de 23 de mayo, se convocan actividades formativas dirigidas al profesorado de especialidades vinculadas a la formación profesional a desarrollar en el año 2019 en la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, con lo que se pretende contribuir a la formación en el ámbito de las enseñanzas de formación profesional de 646 docentes.

El Plan de Formación para el año 2019, se va a desarrollar entre los meses de julio y septiembre, en concreto los cursos se desarrollarán entre el 1 y el 12 de julio, así como entre el 2 y el 13 de septiembre. Y para facilitar el acceso a todo el profesorado se van a desarrollar 4 cursos en la modalidad online, siendo uno de ellos semipresencial.

Para asegurar el correcto desarrollo de las actividades formativas, se cuenta con la colaboración de 17 directores asociados a una o varias familias profesionales/ áreas, quienes han participado en la definición y organización del conjunto de los cursos, y se cuenta con coordinadores, como dinamizador de la correspondiente actuación formativa en la que participa activamente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

ADG0119CL	Tramites online con la Administración Pública. Online
ADG0219CL	Software de gestión: Contasol, Nominasol y Facturasol
ADG0319CL	Protocolo empresarial y Organización de eventos
ADG0419CL	Gestión de recursos humanos a través del sistema Red
ADG0519CL	Software de gestión: Contaplus. Online

ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS

AFD0119CL	Didáctica del Hockey línea y Esgrima
-----------	--------------------------------------

ARTES GRAFICAS

ARG0119CL	Desarrollo web con WordPress
COMERCIO Y MARKETING	
COM0119CL	Software aplicado a la Logística y el Transporte de Mercancías
COM0219L	Nuevas tendencias en Comercio Electrónico y Marketing Digital
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	
ELE0119CL	Arduino, construcción de máquinas en código abierto, sistemas domóticos
ELE0219CL	Simatic S7 1200 y S7 1500
ELE0319CL	DMELECT
ELE0419CL	Calculo y dimensionado de instalaciones de energía solar fotovoltaica para consumo
ELE0519CL	Robótica industrial práctica
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	
EOC0119CL	REVIT/MEP Modelado de instalaciones en proyectos de edificación
FABRICACIÓN MECÁNICA	
FME0119CL	Diseño con Solid Works enfocado a la fabricación.
FME0219CL	Simatic S7 1200 y S7 1500. Semipresencial.
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	
FOL0119CL	Recursos humanos: La actualidad en las técnicas de reclutamiento y selección de profesionales en las empresas.
FOL0219CL	El Impacto de la transformación digital en las Relaciones Laborales
FOL0319CL	Tramitación contable y administrativa para PYMES y su relación con la Administración electrónica. Online.
HOSTELERÍA Y TURISMO	
HOT0119CL	Innovación y Gestión en el Sector Turístico. Aplicación a la gestión de empresas y destinos
HOT0219CL	La cocina vegetal. Hierbas, setas, algas. Nuevas técnicas de cocción y conservación.
HOT0319CL	Nuevas técnicas en el área de servicios de restauración.
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	
IFC0119CL	Administración y Redes con Windows Server 2019: Implementación y Seguridad
IFC0219CL	Desarrollo Web con Angular: Aplicaciones innovadoras y escalables
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	
IMA0119CL	TIA Portal, Implementación de aplicaciones Motion Control.
IMA0219CL	Seguridad en máquinas.

IMAGEN PERSONAL

IMP0119CL Estética hidrotermal: Técnicas, circuitos y actividades desarrolladas en Centros hidrotermales

IMP0219CL Maquillaje permanente: Micropigmentación y microblading

IMP0319CL Posticaria profesional aplicada a la Caracterización

IMAGEN Y SONIDO

IMS0119CL Fotografía científica

IMS0219CL Realización en televisión

INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

INA0119CL Elaboración y control de calidad de productos cárnicos cocidos.

MADERA, MUEBLE Y CORCHO

MAM0119CL La madera y derivados en la tipología de construcción passivhaus y bioconstrucción.

QUIMICA

QUI0119CL Análisis de aguas residuales

SANIDAD

SAN0119CL El programa farmacéutico Nixfarma y el sistema de receta electrónica

SAN0219CL Sondajes, alimentación enteral y parenteral

TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS

TMV0119CL Diagnóstico avanzada en sistemas de climatización

TMV0219CL Diagnóstico y reparación de averías eléctricas del automóvil

TMV0319CL Master en rotulación: de la base hasta el mundo del wrapping

TMV0419CL Estrategias Metodológicas inductivas, nuevas tecnologías y sistemas de gestión de aprendizaje.
Semipresencial

2. Plan Provincial

A lo largo del año 2019 se dará continuidad al Plan Provincial que se ha desarrollado en años anteriores, para seguir dotando al profesorado de herramientas didácticas que posibiliten una mayor calidad en la Formación Profesional.

Plan que es organizado por cada una de las Direcciones Provinciales y en que se tendrán en cuenta las necesidades señaladas para diseñar las líneas de actuación que se van a desarrollar.

3. Plan Específico

a. Cursos del programa FORTECO:

Para seguir manteniendo el acceso a nuevas tecnologías dentro del sector de la automoción, una de los sectores más dinámicos de la industria, la Comunidad de Castilla y León sigue colaborando con la empresa automovilística Robert Bosch, cuyo objetivo es seguir realizando programas de formación continua para el profesorado de automoción.

Para este año 2019 se ha planificado una nueva oferta formativa que se va a desarrollar en el curso actual, siendo la Consejería de Educación la coordinadora la asistencia del profesorado y reconociendo esta formación.

Este año, teniendo en cuenta los cursos ofertados, van a asistir 30 profesores de la especialidad.

ESTANCIAS EN EMPRESAS (Acción 4)

Mediante Orden EDU/1727/2009, de 18 de agosto, («BOCYL nº 162 de 25 de agosto de 2009), se reguló la participación de profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional en el Programa de Estancias de Formación en Empresas cofinanciado por el Fondo Social Europeo, modificada por orden EDU/289/2015.

A lo largo del curso 2018/2019 se han publicado las siguientes resoluciones:

- La ORDEN EDU/286/2019, de 21 de marzo, resuelve la *participación del profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional durante el primer período de realización del Programa de Estancias de Formación en Empresas, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. (7 profesores)*
- La ORDEN EDU/1331/2018, de 5 de diciembre, resuelve la *participación del profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional durante el segundo período de realización del Programa de Estancias de Formación en Empresas, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. (6 profesores)*

ESTANCIAS EN EMPRESAS DESARROLLADAS EN EL CURSO 2018/19

Empresa	Horas	Localidad de la empresa	Localidad del Centro
MUEBLES CEGA SCL	40	CUELLAR (SEGOVIA)	SEGOVIA
ALTIA S.A	108	VALLADOLID	VALLADOLID

MASAMADRE OBRADOR	60	VALLADOLID	VALLADOLID
PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA	80	SEGOVIA	SEGOVIA
CALIDAD TECNIDENT 98 S.L	45	SEGOVIA	SEGOVIA
ASESORÍA FLECHA S.L	40	LEÓN	BEMBIBRE (LEÓN)
MILSA TRILLO GALICIA, SA	60	RIBASELA (LEÓN)	LEÓN
TALLERES GARRIDO DE CASTRO SLU	180	PALENCIA	PALENCIA
JUAN VILLA HERRERO-PROMETEO ESCULTURA	60	CUBILLAS DE SENTA MARTA (VALLADOLID)	VALLADOLID
ANA MARÍA CANTO FORNELL	112	VALLADOLID	VALLADOLID
ANA MARÍA CANTO FORNELL	150	VALLADOLID	BENAVENTE (ZAMORA)
ALDETALLE C.B	42	PALENCIA	PALENCIA
AREVA VALSAIN S.L	40	SEGOVIA	SEGOVIA

Impacto esperado 2020.-

- Al menos, el 40% del profesorado de FP participa en actividades de formación cada año.

Impacto alcanzado 2019.-

- Durante el curso 2018-2019 ha participado el 37,97% de la totalidad del profesorado de Formación Profesional en actividades de formación, conforme a los datos siguientes:
- Población total de profesorado: 2544
- Profesorado participante en Plan Provincial: 357
- Profesorado participante en Plan Regional: 35 cursos -567 profes
- Profesorado participante en FORTECO: 29
- Profesorado participante en Estancias Formativas: 13
- Total profesorado formado: 966
- % formados: 37,97 %

PROGRAMA OPERATIVO 08

RENOVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO (RMSE) DE CENTROS CON OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Mantener y conservar una dotación de equipamiento, suficiente y actualizada, en los centros que imparten formación profesional de titularidad pública.

ACTUACIONES

CATALOGACIÓN ACTUALIZADA DEL EQUIPAMIENTO (Acción 1)

Durante el año 2016, se **catalogó el equipamiento** de los centros educativos que imparten formación profesional inicial conforme a las siguientes categorías:

1. Tecnología: equipamiento informático (ordenadores, cañón de proyección, pizarra electrónica, escáner, impresoras, etc.).
2. Otro equipamiento: resto de equipamiento no informático (probetas, banco de trabajo, útiles de metrología, osciloscopio, voltímetro, etc.).
3. Mobiliario: muebles (mesas, sillas, armarios, etc.).
4. Maquinaria: equipamiento pesado (centro de mecanizado, máquinas, herramientas, etc.).
5. Medioambiental: equipos de protección colectiva como extractor de humos o pantallas.

Una vez realizado el primer inventario, durante los meses de noviembre de 2016 a enero de 2017 se **actualizaron los datos consignados** por parte los Departamentos Didácticos de las familias profesionales, interviniendo las Direcciones Provinciales de Educación correspondientes para completar la información recogida.

Como continuación del compromiso iniciado, las actuaciones realizadas este curso 2017-2018 fueron las siguientes:

- **Revisión y actualización** del inventario de equipamiento existente en los centros educativos y estado del mismo.
- **Análisis de las necesidades** de equipamiento específico de formación profesional.
- Elaboración de la **propuesta de dotación** correspondiente al año 2018.

➤ **DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES Y CRITERIOS E INDICADORES DE CALIDAD** (Acción 2 y 3)

Revisados y actualizados los datos del inventario de equipamiento de formación profesional, se procedió a hacer el análisis de los mismos y a aplicar los criterios de calidad siguientes para priorizar las necesidades de adquisición y renovación para el curso 2017/2018:

- ✓ Fecha de implantación
- ✓ Urgencia
- ✓ Prioridad

➤ **DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLAN ESPECÍFICO E INDUSTRIA 4.0, CONVENIOS SEAT Y RENAULT** (Acción 6)

Dotación equipamiento

- a. Se ha destinado a dotación de equipamiento en función de necesidades a través del plan específico de equipamiento de Formación Profesional y de mantenimiento de equipos e instalaciones, un total de **809.040 €** con la siguiente distribución provincial:

Equipamiento específico FP 2019



- b. Además con el nuevo escenario que plantea la Industria 4.0, se han destinado **709.025 €** a equipamiento específico de centros educativos que cuentan con ciclos de las familias profesionales: *electricidad y electrónica, fabricación mecánica, informática y comunicaciones, instalación y mantenimiento* para su adaptación a las nuevas tecnologías relacionadas con la cuarta revolución industrial. En la siguiente tabla se indica la distribución provincial:

Inversión Industria 4,0



Impactos esperados 2020.

- Mantener una inversión mínima anual de 1.750.000 € en renovación, mantenimiento y sustitución de equipamiento de ciclos de FP.

Impacto alcanzado en 2019.

- La inversión en renovación, mantenimiento y sustitución de equipamiento de ciclos de FP en 2019 ha sido de 809.040 €

**OBJETIVO
ESTRATÉGICO**

3

Potenciar la formación profesional a lo largo de la vida para aumentar el nivel de cualificación profesional y la empleabilidad de la población en edad activa.

LÍNEA: 3 - “Cualificados”

PROGRAMA OPERATIVO 09

NUEVAS OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN ADULTA

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Facilitar el acceso a la formación profesional a los jóvenes que están en riesgo de fracaso escolar o de abandono del sistema de educación y formación de forma temprana, así como a los pertenecientes a grupos desfavorecidos. Flexibilizar la oferta de Formación Profesional para adaptarla a las circunstancias de aquellas personas que necesitan conciliar la formación con el empleo.

ACCIONES

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS (Acción 3)

Al objeto de realizar las pruebas de acceso a ciclos formativos, se publicó la **Orden EDU/129/2019, de 14 de febrero, por la que se convocan las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y grado superior de formación profesional del sistema educativo, a las enseñanzas deportivas y a las formaciones deportivas en período transitorio, en la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2018-2019.**

Todas las pruebas se celebraron el día **20 de junio de 2019**. En concreto, se celebraron en **16 centros educativos** para el acceso a **grado medio**, a enseñanzas deportivas de grado medio y a las formaciones deportivas de nivel I, y en **10 centros educativos** para el acceso a ciclos formativos de **grado superior**, a enseñanzas deportivas de grado superior y a las formaciones deportivas de nivel III.

A continuación se reflejan los datos relativos a la convocatoria celebrada el **20 de junio de 2018**, no disponibles en el momento de la elaboración de la anterior memoria, diferenciando entre Grado Medio y Grado Superior.

Pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio. Convocatoria 2018

PROVINCIA	INSCRITOS	PRESENTADOS	APTOS Y EXENTOS	NO APTOS
ÁVILA	155	128	75	53
BURGOS	266	219	150	69
LEÓN	207	166	74	91
PALENCIA	112	93	50	43
SALAMANCA	166	140	107	33
SEGOVIA	126	103	47	56
SORIA	82	67	38	29
VALLADOLID	443	366	155	208
ZAMORA	117	92	56	36
Total:	1674	304	752	618

En el año 2018 se presentaron 1370 alumnos de los 1674 inscritos, lo que supone el 81,84%. Superaron la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio 752 alumnos (54,89%).

Pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior. Convocatoria 2018

PROVINCIA	INSCRITOS	PRESENTADOS	APTOS Y EXENTOS	NOAPTOS
ÁVILA	50	31	20	11
BURGOS	62	39	29	10
LEÓN	74	45	17	28
PALENCIA	42	28	20	8
SALAMANCA	70	42	21	21
SEGOVIA	39	20	9	11
SORIA	20	11	9	2
VALLADOLID	174	109	64	45
ZAMORA	41	34	21	13
Total:	572	359	210	149

En el año 2018 se presentaron 359 alumnos de los 572 inscritos, lo que supone el 62,76%. Superaron la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior 210 alumnos (58,49%).

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DE TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL (Acción 4)

Para desarrollar las pruebas para la obtención directa de títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional, se publicó la **Orden EDU/130/2019, de 14 de febrero, por la que se convocan las pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2018-2019.**

Estas pruebas se celebrarán a lo largo del mes de junio **de 2019.**

A continuación se reflejan los datos relativos a la **convocatoria celebrada en septiembre de 2018,** no disponibles a la realización de la anterior memoria. Se convocaron pruebas para la obtención de 4 títulos de formación profesional inicial de grado medio y 8 títulos de formación profesional inicial de grado superior. Se matricularon **968 alumnos,** desagregado por módulos profesionales, 4.642 matrículas, 2.612 presentados y 800 aprobados.

ESTUDIO	MATRICULADOS	PRESENTADOS	ALGUN MÓDULO SUPERADO
CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	521	354	193
EMERGENCIAS SANITARIAS	184	126	79
FARMACIA Y PARAFARMACIA	173	95	42
SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES	10	3	2
LABORATORIO DE ANÁLISIS Y DE CONTROL DE CALIDAD	19	9	3
MECATRÓNICA INDUSTRIAL	11	5	3
AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL	2	1	0
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED	7	2	2
DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA	4	2	1
DESARROLLO DE APLICACIONES WEB	4	4	2
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	30	16	8
EDUCACIÓN INFANTIL	3	3	3
TOTAL	968	620	338

OFERTA PARCIAL (Acción 5)

La oferta de módulos profesionales individualizados, que en el curso 2018/2019 se han ofertado de manera específica y diferenciada del resto de los ciclos formativos que se imparten en los centros educativos se indica en la siguiente tabla:

PROVINCIA	CENTRO	GRADO	CICLO FORMATIVO	MODULO	CURSO 1º	CURSO 2º
LEÓN	IES ALVARO YAÑEZ	M	Gestión administrativa	Todos los módulos	x	x
		S	Administración y finanzas	Todos los módulos	x	x
SORIA	IES VIRGEN DEL ESPINO	S	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	Acceso a datos		x
				Desarrollo de interfaces		x
				Programación multimedia y dispositivos móviles		x
				Programación de servicios y procesos		x
				Sistemas de gestión empresarial		x
				Empresa e iniciativa emprendedora		x
				Proyecto de desarrollo de aplicaciones multiplataforma		x
	IES LA MERCED	S	Gestión de alojamientos turísticos	Recepción y reservas	x	
				Dirección de alojamiento turísticos		x
				Gestión DPTO de pisos		x
				Recursos humanos en el alojamiento		x
				Comercialización de eventos		x
				Inglés para el alojamiento		x
				Segunda lengua para el alojamiento (Francés)		x
Gestión de un departamento de comidas y bebidas en un pequeño establecimiento hotelero		x				

SORIA	IES LA MERCED	S	Agencia de viajes y gestión de eventos	Recursos turísticos		X
				Gestión de productos turísticos		X
				Venta de servicios turísticos		X
				Dirección de entidades de intermediación turística		X
				Inglés para agencia de viajes y gestión de eventos		X
				Francés para agencia de viajes y gestión de eventos		x
IES CIFP PICO FRENTE	M		Carpintería y mueble	Todos los módulos asociados a unidades de competencia	x	x
			Instalaciones eléctricas y automáticas	Todos los módulos asociados a unidades de competencia	x	x
	S		Diseño y amueblamiento	Todos los módulos asociados a unidades de competencia	x	x
			Sistemas de telecomunicaciones e informáticas	Todos los módulos asociados a unidades de competencia	x	x
IES CASTILLA	S		Comercio internacional	Sistema de información de mercados		x
				Marketing internacional		x
				Negociación internacional		x
				Financiación internacional		x
				Medios de pago internacionales		x
				Comercio digital internacional		x
				Inglés para comercio internacional		x

ACCIONES FORMATIVAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (Acción 6)

El curso escolar **2017/2018** se han coordinado desde la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial la oferta de acciones formativas de formación profesional para el empleo, dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados en la comunidad de Castilla y León (ya comentada en relación con los CIFP).

Además de estas acciones, se ha desarrollado un Programa experimental Certificados de Profesionalidad en Centros de Educación de Personas Adultas (CEPAS).

Para impulsar los programas de adquisición y desarrollo de competencias profesionales de los centros de educación de personas adultas, de manera que obtengan el reconocimiento de los efectos del certificado de profesionalidad, se puso en marcha en el curso 2015/2016, un proyecto experimental en 2 CEPAS de capitales de provincia ("Celtiberia" (Soria) y "Antonio Machado" (Segovia)) y 1 CEPA del ámbito rural "El Tiemblo" (El Tiemblo, (Ávila)).

En el curso 2017/2018 se sumaron los centros Faustina Álvarez (León), Viriato (Zamora), Mateo Hernández (Béjar) y Medina del Campo (Valladolid), con un total de 17 especialidades.

Especialidades autorizadas. Curso 2017/2018.

CURSO 2017-2018		
PROVINCIA	CENTRO	CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD
ÁVILA	CEPA EL TIEMBLO	(HOTR0108) Operaciones básicas de cocina
		(AGAO0108) Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería
		(SSCS0208) Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales
LEÓN	CEPA FAUSTINA ÁLVAREZ GARCÍA	(IFCT0108) Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos.
PALENCIA	CEPA SAN JORGE	(ADGG0308) Actividades auxiliares de gestión administrativa

SEGOVIA	CEPA ANTONIO MACHADO	(IMAI0108) Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica
		(ADGG0408) Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales
		(IMPQ0108) Servicios auxiliares de peluquería
		(HOTR0108) Operaciones básicas de cocina
		(SSCI0109) Empleo doméstico
SORIA	CEPA CELTIBERIA	(ELES0208) Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios
		(IMAI0108) Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica
		(SSCS0108) Atención sociosanitaria a personas en el domicilio
		(SSCS0208) Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales
VALLADOLID	CEPA BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO	(HOTR0209) Sumillería
ZAMORA	CEPA VIRIATO	(ADGG0408) Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales
		(ADGG0508) Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos

En el curso 2018/2019 se tramitaron seis nuevas solicitudes de certificados de profesionalidad al Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL) de los siguientes centros:

- CEPA Victoriano Crémer (Burgos)
- CEPA Antonio Machado (Segovia)
- CEPA Viriato (Zamora)

Especialidades autorizadas. Curso 2018/2019.

CURSO 2018-2019

PROVINCIA	CENTRO	CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD
BURGOS	CEPA VICTORIANO CRÉMER	(IFCD0110) Confección y publicación de páginas web
SEGOVIA	CEPA ANTONIO MACHADO	(IMPE0108) Servicios auxiliares de estética
		(IMPP0108) Cuidados estéticos de manos y pies
		(IMPQ0208) Peluquería
ZAMORA	CEPA VIRIATO	(TCPF0309) Cortinaje y complementos de decoración
		(SSC0208) Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales

En el curso 2018/2019 han participado en estos programas alrededor de 390 alumnos y alumnas.

Considerando la conveniencia y utilidad del proyecto por los beneficios que pueden derivarse para una mejor empleabilidad del alumnado que supere este tipo de programas con los efectos de los certificados de profesionalidad, la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial ha extendido el programa experimental a CEPAS del resto de la Comunidad, de manera que exista, condicionado al cumplimiento de requisitos exigibles, un CEPA por provincia inscrito en el Registro de Centros y Entidades de Formación para el Empleo de Castilla y León, así como atender nuevas demandas de los centros ya registrados e inscritos.

Por todo ello, para el curso próximo 2019/2020 se ha tramitado una nueva solicitud de certificado de profesionalidad al Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL) para el CEPA Antonio Machado de Segovia.

Especialidades autorizadas. Curso 2019/2020.

CURSO 2019-2020

PROVINCIA	CENTRO	CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD
SEGOVIA	CEPA ANTONIO MACHADO	(IMPE0108) Servicios auxiliares de estética

Impactos esperados 2020.

- Incremento de un 15% del alumnado que cursa ciclos formativos de FP que ha accedido por vías no directas.
- Incremento del 15% de personas que acceden a formación para el empleo y de las acciones formativas.

Impactos alcanzados 2019.

- El número de personas que acceden a la formación para el empleo se ha incrementado un 8,33% con respecto al del curso 2017/2018.

PROGRAMA OPERATIVO 10

FORMACIÓN PROFESIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA PARA PERSONAS ADULTAS

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Impulsar la Formación Profesional en régimen de enseñanza a distancia, con sistemas de tele-formación, para la obtención de títulos de Formación Profesional.

➤ DESARROLLO DE UNA OFERTA DIVERSIFICADA, DE CALIDAD, DE CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN RÉGIMEN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA ONLINE (Acción 1)

Impulso de la formación profesional en régimen de educación a distancia dando respuesta, de forma ágil, a las demandas de cualificación del tejido productivo de nuestra Comunidad.

En el curso 2018/2019, se han ofertado 53 ciclos formativos a distancia (31 en centros públicos y 22 en centros privados) en 36 centros educativos (de ellos, 24 son públicos y 12 privados). El catálogo de títulos desarrollados

The screenshot displays the website for 'Aprendizaje a Distancia de la Vida' (Learning at a Distance of Life). The header includes the logo and the text 'Junta de Castilla y León' and 'Portal de Educación'. Below the header, there are navigation tabs for 'OFERTA EDUCATIVA', 'MODALIDADES (DPO)', 'FORMACIONES Y FORMAS ESCUELA DE TÍTULOS', 'ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES', and 'BOLETINES'. The main content area is titled 'Ciclos formativos online' and contains introductory text about the online professional training system. A sidebar on the left lists various educational offerings under the heading 'OFERTA EDUCATIVA'.

a distancia comprende 23 titulaciones diferentes. En este curso escolar, 3.879 alumnos realizan estudios de FP a distancia en Castilla y León, de los cuales 3.297 (el 85%) corresponden a centros de titularidad pública (datos a fecha: 23/07/2019).

Alumnado que cursa ciclos formativos en la modalidad de educación a distancia.

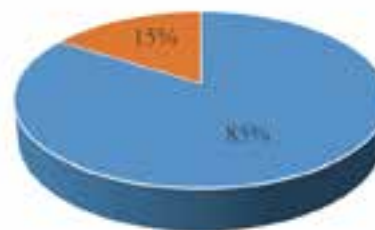
Oferta en centros públicos

En el curso 2018-2019 se han ofertado los módulos profesionales correspondientes al primer curso del ciclo formativo de grado medio "Instalaciones Eléctricas y Automáticas" en el IES de Astorga.

Para el curso próximo 2019-2020, se ofertarán el resto de módulos profesionales del citado ciclo formativo.

Asimismo, se prevé la implantación de los módulos correspondientes al primer curso del nuevo Currículo del ciclo formativo de "Gestión Administrativa", en régimen de educación a distancia.

Alumnado en FP a distancia



■ Alumnado en centros públicos ■ Alumnado en centros privados

La imagen muestra una interfaz web de un sistema de gestión de formación profesional. En la parte superior, hay una barra de navegación con el logo de Castilla y León y el de la Unión Europea. A la izquierda, un menú lateral muestra opciones como 'Página principal', 'Acerca de nosotros', 'Contacto', 'Política de privacidad', 'Sitio web', 'WU_CA_1' y 'Administración del sitio'. El área principal contiene una lista de 'Categorías' de cursos, incluyendo: Educación infantil, Emergencias Sanitarias, Sistemas Microinformáticos y Redes, Instalaciones Eléctricas y Automáticas, Administración de Sistemas Informáticos en Red, Gestión Administrativa, Comercio Internacional, Transporte y Logística, Desarrollo de Aplicaciones Web, Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, Gestión de Ventas y Espacios Comerciales, Atención a Personas en Situación de Dependencia, y Administración y Finanzas. A la derecha, se ven secciones para 'MENSAJES' y 'MENÚ PRINCIPAL' con enlaces a recursos y noticias.

Oferta en centros privados

En el curso 2018-19, se han autorizado 2 ciclos formativos online en los siguientes centros privados:

Centros educativos	Ciclos formativos
Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria "Asunción de Nuestra Señora"	GS en Administración y Finanzas
Centro Privado de Formación Profesional Específica "Everis School"	GS en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma

ACTUALIZACIÓN, ADAPTACIÓN Y MEJORA CUALITATIVA DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL ONLINE (Acción 3)

Se ha continuado con la actualización, adaptación y mejora cualitativa de los sistemas informáticos, materiales y recursos didácticos empleados en el contexto de Castilla y León en la formación profesional inicial online.

Durante los meses de verano se va a realizar una actualización de la versión de Moodle a la última estable (3.6.5). Esto permitirá disponer de todas las nuevas funcionalidades que ésta ofrece y especialmente de una gestión de usuarios más eficiente, una navegación más interactiva y dinámica y una mejora en la gestión del material didáctico de la plataforma.

En el curso 2018-2019, se está realizando una revisión, actualización y mejora de recursos y materiales didácticos utilizados en la plataforma de formación de ciclos formativos a distancia. Se abordan en este proceso 5 módulos profesionales del ciclo formativo de Emergencias Sanitarias y 2 módulos profesionales del ciclo formativo de Comercio Internacional.

El detalle de los módulos profesionales y ciclos formativos que se están actualizando se recoge en la siguiente tabla:

Ciclos formativos	Módulos profesionales
Emergencias Sanitarias	Atención Sanitaria Especial en Situaciones de Emergencia
	Logística Sanitaria en Emergencias
	Mantenimiento Mecánico Preventivo de Vehículos
	Planes de Emergencia y Dispositivos de Riesgos Previsibles
	Módulo de Teleemergencias
Comercio Internacional	Gestión Administrativa del Comercio Internacional
	Gestión Económica y Financiera de la Empresa

El material actualizado se cargará en la plataforma de formación durante el periodo no lectivo vacacional para que pueda estar a disposición de alumnado y profesorado al inicio del curso 2019-20.

La actualización supondrá una importante mejora con respecto al material del pasado curso al estar el ciclo formativo de Emergencias Sanitarias completamente revisado.

CAMBIO DE LA PLATAFORMA DE TELEFORMACIÓN A UN ENTORNO SEGURO

Actualmente, se dispone de una plataforma de FP online dentro de un entorno HTTP.

La plataforma de formación y el soporte informático que se utiliza como medio para el desarrollo de las enseñanzas con apoyo tutorial telemático a través de internet y sistemas de aprendizaje electrónicos, debe ofrecer seguridad, óptimos niveles de accesibilidad, compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos y compatibilidad con los navegadores más usuales o servidores web.

Para alcanzar este objetivo, se ha programado un cambio a entorno seguro de toda la plataforma, manteniendo la funcionalidad de la misma. Es decir, que todos los recursos propios, archivos, enlaces externos, etc. que funcionan actualmente en HTTP, deberán hacerlo en HTTPS. Por otra parte, la Junta de Castilla adaptará todos sus sistemas informáticos a los requerimientos de la navegación HTTPS y HTTP que se requieren en la actualidad.

Con este cambio, además se podrá disponer de servicios adicionales proporcionados por el Servicio de Tratamiento de la Información Educativa. Se prevé que al inicio del curso 2019-20 la plataforma trabaje bajo los parámetros correspondientes a este entorno.

Impactos esperados 2020.

- Incremento del 20% entre 2016 y 2018.

Impacto alcanzado en 2019.

- Implantación de un nuevo título de formación profesional en centro público:

PROGRAMA OPERATIVO 11

ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR EXPERIENCIA LABORAL

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Promover el reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas mediante la experiencia laboral o vías no formales de formación en las diferentes familias profesionales, en función de las necesidades de las personas y del sistema productivo.

➤ **REALIZAR LAS MODIFICACIONES OPORTUNAS DEL PROCEDIMIENTO REGULADO PARA AGILIZAR EL PROCESO Y LA GESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS ADQUIRIDAS MEDIANTE EXPERIENCIA LABORAL Y VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN** (Acción 1)

Mejora de determinados aspectos de la gestión de los procedimientos y de la atribución de competencias para conciliar los principios de unidad de acción y de autonomía en la gestión, de manera que las consejerías con competencias en materia de empleo y educación, puedan responder de la ejecución de aquellas actuaciones que le son propias, incrementando su eficacia y eficiencia con un mejor uso de los recursos públicos existentes.

En este sentido, se aprobó la ORDEN EYH/758/2017, de 29 de agosto, por la que se modifica la Orden HAC/1605/2011, de 29 de diciembre, por la que se desarrolla la gestión del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral en Castilla y León, así como la estructura organizativa responsable.

El objeto de la modificación fue simplificar la estructura organizativa reorganizando las competencias de la Comisión Directora y creando la Comisión Técnica que asume las funciones de asesoramiento.

Así mismo, para hacer viable la gestión y ejecución presupuestaria de las convocatorias independientes se realizó una nueva asignación de funciones y tareas en todo lo relativo a la formación de asesores y evaluadores, nombramientos, y desarrollo de las fases de admisión, asesoramiento y evaluación del procedimiento.

Las sesiones de la comisión técnica de fechas 13 de diciembre de 2018 y 7 de febrero de 2019 así como la sesión de la comisión directora de fecha 27 de febrero de 2019 ya se han celebrado conforme a la nueva regulación de funcionamiento y asignación de competencias.

👉 DEFINICIÓN DE UNA ESTRUCTURA ESTABLE QUE PERMITA ATENDER LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN NECESARIAS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (Acción 2)

En el ámbito de la Consejería de Educación, se está desarrollando la ORDEN EDU/1051/2016, de 12 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional de titularidad pública dependientes de la consejería competente en materia de educación, para implementar una estructura estable que posibilite la atención continuada de las necesidades de información sobre los procedimientos de acreditación de competencias profesionales.

En este sentido, las acciones de difusión, información y orientación sobre el procedimiento se encomiendan al departamento de orientación de los centros integrados de formación profesional y la coordinación de las distintas fases del procedimiento al Jefe de Estudios de relaciones con las empresas.

Para poner en marcha este proceso se celebraron reuniones los días 6 y 29 de marzo con los equipos directivos de distintos centros integrados de formación profesional (CIFP "Tecnológico Industrial" de

León, CIFP "Rodríguez Fabrés" de Salamanca) con el objetivo de valorar las posibilidades de implementar el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales en las familias profesionales de Edificación y Obra Civil y Seguridad y Medio Ambiente.

👉 DESARROLLAR APLICATIVOS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORMACIÓN DE GESTORES (Acción 3)

La tarea de "Desarrollar aplicativos informáticos de gestión de los procesos de acreditación de competencias y formación de gestores" se encuentra en fase de desarrollo.

Se partió del aplicativo de gestión PEAC, cedido por el Gobierno de Aragón, que fue adaptado a las necesidades propias de nuestra comunidad. En la convocatoria desarrollada a lo largo del año 2014, fue experimentada por un grupo de asesores y evaluadores, que valoraron su eficacia, sus debilidades y propusieron algunos aspectos de mejora. En la convocatoria desarrollada en los años 2015, 2016, 2017 y 2018, el procedimiento de la totalidad de los candidatos ha sido gestionado a través de dicha aplicación informática.

Es una aplicación que requiere de notables mejoras para hacerla más sencilla, intuitiva, de fácil manejo que permita a los gestores, personal asesor y evaluador agilizar y facilitar su trabajo de gestión documental en un procedimiento por naturaleza complejo.

Actualmente se encuentra en fase revisión y estudio con el objeto de tomar decisiones sobre la viabilidad de continuar con este aplicativo informático y mejorarlo sustancialmente o desarrollar uno nuevo.

👉 REALIZACIÓN DE NUEVOS CURSOS DE HABILITACIÓN DE ASESORES Y EVALUADORES (Acción 4)

En relación con la tarea definida como "Realización de nuevos cursos de habilitación de asesores y evaluadores", la Consejería de Educación publicó el 7 de febrero de 2019 la ORDEN EDU/75/2019, de 29 de enero, por la que se habilita con carácter nacional como personal asesor y evaluador para procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación de distintas familias profesionales, a 98 profesores y profesoras de especialidades vinculadas a la formación profesional que habían superado la formación establecida en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio organizada y supervisada por la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial.

Nueva convocatoria de formación para habilitación de profesorado asesor y evaluador en los procedimientos de reconocimiento de competencias profesionales.

Por ORDEN EDU/340/2019, de 3 de abril, por la que se convoca un curso de formación específica para la habilitación de asesores y evaluadores de los procedimientos de reconocimiento de competencias profesionales de la Comunidad de Castilla y León, financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

El objetivo de la convocatoria es formar a distintos colectivos en los aspectos más relevantes del sistema nacional de las cualificaciones y de las tareas de asesoramiento y evaluación del procedimiento de acreditación de competencias como paso previo y necesario para ser habilitados como personal asesor y evaluador. Concretamente:

- a. Profesorado perteneciente a los Cuerpos de Catedráticos, Profesores de Enseñanza Secundaria o Técnicos de Formación Profesional, con atribución docente en la familia o familias profesionales correspondientes, en situación de servicio activo en Castilla y León, que haya impartido docencia al menos durante cuatro cursos académicos en dicha familia o familias profesionales: 150 plazas.
- b. Expertos docentes de las correspondientes cualificaciones incluidos en la Orden EYE/604/2005, de 28 de febrero, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se regula el Catálogo de Expertos Docentes y se establece el procedimiento de selección y contratación de expertos para la realización de acciones formativas del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional en los centros de Formación Ocupacional (en adelante formadores y formadoras), con una experiencia formadora de al menos cuatro años en las cualificaciones correspondientes: 100 plazas.
- c. Profesionales expertos en las cualificaciones de Gestión y coordinación en protección civil y emergencias y/o Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias del Servicio de Emergencias 112 de Castilla y León, del Centro Coordinador de Emergencias y del Centro Coordinador de urgencias (en adelante, Servicio de Emergencias 112 de Castilla y León), con una experiencia laboral de al menos cuatro años en las anteriores cualificaciones: 20 plazas.
- d. Profesionales expertos de empresas radicadas en Castilla y León con una experiencia laboral de al menos cuatro años en la cualificación profesional de Instalación de placa de yeso laminado y falsos techos: 30 plazas.

- e. Profesionales expertos de empresas radicadas en Castilla y León con una experiencia laboral de al menos cuatro años en la cualificación profesional de Gestión de servicios para el control de organismos nocivos: 20 plazas.

El número de plazas convocadas para la actividad formativa es de 320.

Actualmente se está desarrollando la acción formativa; terminará a finales de septiembre de 2019.

REFUERZO DEL PAPEL DEL CONSEJO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEL CONSEJO GENERAL DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN EN EL PROCEDIMIENTO Y EN LA PROPUESTA DE CUALIFICACIONES OBJETO DE RECONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS CONVOCATORIAS (Acción 5)

Otra de las tareas incluidas en el plan es la de "Refuerzo del papel del Consejo Regional de Formación Profesional y del Consejo General de Empleo de Castilla y León en el procedimiento y en la propuesta de cualificaciones objeto de reconocimiento y seguimiento de las convocatorias". El Consejo de Formación Profesional de Castilla y León ha tenido un papel destacado en el impulso, seguimiento y evaluación de las convocatorias desarrolladas hasta este momento, a través de la Comisión Permanente y del Grupo de Trabajo creado al efecto.

La regulación actual, derivada de la Orden HAC/1605/2011, de 29 de diciembre, atribuye la gestión del procedimiento de evaluación de competencias profesionales en Castilla y León a las administraciones laboral y educativa; asimismo, determina que la Comisión Directora ejercerá las competencias de elaboración del Plan Director plurianual, dirigir y coordinar la gestión del procedimiento, y determinar las convocatorias a realizar.

La mejora de la participación de las organizaciones sociales se materializó con la aprobación de la ORDEN EYH/758/2017, de 29 de agosto, por la que se modifica la Orden HAC/1605/2011, de 29 de diciembre, simplificando la estructura organizativa, reorganizando las competencias de la Comisión Directora y creando la Comisión Técnica.

➤ REALIZACIÓN, ANUALMENTE, DE PROCEDIMIENTOS DE ÁMBITO AUTONÓMICO PARA LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR EXPERIENCIA LABORAL Y/O VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN (Acción 6)

Desde el año 2011, la Comunidad de Castilla y León ha desarrollado, anualmente, procedimientos de acreditación de competencias profesionales.

En el ejercicio de 2018 se desarrolló la convocatoria realizada por ORDEN EYH/1175/2017, de 28 de diciembre, con 2.000 plazas de las cualificaciones siguientes:

- Atención sociosanitaria a personas en el domicilio
- Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales

Esta convocatoria permitía dar una respuesta completa al colectivo de trabajadores y trabajadoras del sector de la dependencia asegurándoles la continuidad en el puesto de trabajo o la posibilidad de acceder a estos puestos (cuidadores, gerocultores y auxiliares de ayuda a domicilio), ya que cumplen con el requisito establecido en Resolución de 3 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad sobre acreditación de centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

La Consejería de Educación gestionó el procedimiento en la cualificación de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. El Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL) gestionó la cualificación de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio.

Cualificación profesional: **ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES.**

Provincia	Centro gestor	Personas evaluadas	Personas acreditadas
Ávila	CIFP de Ávila	36	36
Burgos	CIFP "Simón de Colonia"	82	82
León	CIFP "Ciudad de León"	155	152
Palencia	CIFP "Camino de la Miranda"	43	42
Salamanca	CIFP "Río Tormes"	66	66
Segovia	CIFP "Felipe VI"	22	22
Soria	CIFP "Pico Frentes"	40	40
Valladolid	CIFP "Juan de Herrera"	66	66

Zamora	CIFP "Ciudad de Zamora"	42	41
TOTALES		552	547
PORCENTAJE	99,09		

Cualificación profesional: **ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO**

Provincia	Centro gestor	Personas evaluadas	Personas acreditadas
Burgos	Centro de Formación Profesional Ocupacional de Burgos	55	55
León	Centro de Formación Profesional Ocupacional de León	106	106
Salamanca	Centro de Formación Profesional Ocupacional de Salamanca	60	59
Valladolid	Centro de Formación Profesional Ocupacional de Valladolid	107	94
TOTALES		328	314
PORCENTAJE	95,7%		

Las convocatorias de evaluación y acreditación de competencias profesionales para el curso 2019/2020 se determinaron en función de la estrategia prevista en el Plan Director Plurianual 2017/2020.

Así, la Consejería de Educación ha realizado la convocatoria siguiente:

ORDEN EDU/492/2019, de 20 de mayo, por la que se convoca procedimiento de evaluación para la acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, para unidades de competencia de las familias profesionales de edificación y obra civil y de seguridad y medio ambiente, financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020.

Las cualificaciones profesionales convocadas son:

- SEA536_3: Gestión y coordinación en protección civil y emergencias. 20 plazas.
- SEA647_3: Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias. 120 plazas.
- EOC583_2: Instalación de placa de yeso laminado y falsos techos. 350 plazas.

Tres son los centros gestores del procedimiento: CIFP "Tecnológico Industrial" de León, CIFP "Rodríguez Fabrés" de Salamanca y CIFP "Juan de Herrera" de Valladolid.

Actualmente se está ultimando la fase de admisión, para continuar con las fases de asesoramiento y evaluación a finales de septiembre de 2019.

➤ **DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS PARA QUE LAS PERSONAS ACREDITADAS PUEDAN OBTENER EL TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL O EL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD CON OFERTAS DE PRESENCIALES Y/O A DISTANCIA** (Acción 7)

En relación con la tarea definida como "Desarrollo de acciones formativas específicas para que las personas acreditadas puedan obtener el título de formación profesional o el certificado de profesionalidad con ofertas de presenciales y/o a distancia", se encuentra pendiente de desarrollo.

Dado el elevado porcentaje de acreditación de toda la cualificación profesional de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales y a personas en el domicilio – 97% -, prácticamente todas las personas participantes están en condiciones de solicitar la expedición del certificado de profesionalidad, por lo que la implementación de estas acciones formativas no resulta apremiante.

En cambio, sí resulta conveniente facilitar la orientación y el acceso a los ciclos formativos de FP, de manera que las personas participantes puedan estar en buenas condiciones para la obtención del título de Técnico de Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia.

Impactos esperados 2020.

- Al menos 7.500 personas participantes en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas mediante experiencia laboral o vías no formales de formación.

Impacto alcanzado en 2019.

- En 2019, se ofertaron 2.000 plazas en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas mediante experiencia laboral o vías no formales de formación de acuerdo a la Orden EYH/1175/2017, de 28 de diciembre, por la que se convoca procedimiento de evaluación para la acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, para unidades de competencia de la familia profesional servicios socioculturales y a la Comunidad. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. (BOCYL de 5 de enero de 2018).

PROGRAMA OPERATIVO 12

RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Promover el reconocimiento, evaluación y desarrollo de competencias básicas para incrementar la empleabilidad de las personas adultas.

➤ **IMPARTICIÓN DE PROGRAMAS PREPARATORIOS DE PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA** (Acción 1)

Fomento de los cursos de preparación de pruebas libres para la obtención de titulaciones y pruebas de acceso a enseñanzas del sistema educativo en los centros de educación de personas adultas.

En el curso 2018/2019 se han impartido 111 programas de preparación de pruebas libres y de acceso a otras enseñanzas, participando en ellos 1.548 alumnos y alumnas en Castilla y León.

Concretamente 293 alumnos y alumnas han cursado programas de preparación de pruebas de acceso a ciclos formativos, incrementándose esta cifra en un 22,1% con respecto al curso anterior.

La preparación de las pruebas libres para la obtención directa del título de graduado en ESO a través de cursos organizados por los CEPAS sigue siendo una prioridad para garantizar buenos resultados. Para impulsar esta medida, la normativa recoge exenciones para la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria a través de las pruebas libres y se otorga un punto adicional a la calificación obtenida en la prueba a quienes hayan superado el ámbito correspondiente en el programa de preparación impartido en un centro público de educación de personas adultas, siempre y cuando hayan obtenido una calificación mínima de 4 puntos en dicha prueba (*artículo 7.1 de la Orden EDU/353/2018, de 27 de marzo*).

De los 397 alumnos propuestos para la obtención del título de graduado en educación secundaria en las dos convocatorias de 2018, 68 habían cursado los citados programas, lo que representa el

17,12% de los que titulan. Del total de aspirantes presentados que han cursado estos programas, el 47,77% ha aprobado algún ámbito de conocimiento en las dos convocatorias de 2018.

En la primera convocatoria del año 2019, que se celebró el 29 de mayo, de los 218 aspirantes propuestos para la obtención del título de graduado en educación secundaria, 58 habían cursado el programa de preparación de pruebas libres en algún centro de educación de personas adultas, lo que representa el 26,61% de los que titulan. Un 54,24% de los aspirantes que había realizado el curso preparatorio aprobó algún ámbito en la convocatoria de mayo de 2019.

👉 CONVOCATORIA ANUAL DE PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (Acción 2)

Mediante **RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial** (BOCYL de 18 de marzo), se han convocado las pruebas libres para la obtención directa del título de graduado en educación secundaria obligatoria por las personas mayores de 18 años en la Comunidad de Castilla y León, en el año 2019, en la que se establecieron como fechas de celebración el 29 de mayo, para la primera convocatoria, y el 5 de septiembre, para la segunda convocatoria.

Los datos relativos a la primera convocatoria celebrada son los siguientes:

Resultados convocatoria mayo 2019	MATRICULADOS	PRESENTADOS	TITULAN	APRUEBAN ALGÚN ÁMBITO
Totales	1.546	1.199	218	576

Del total de aspirantes presentados en la convocatoria de mayo de 2019, un 18,18% (218) han sido propuestos para la obtención del título de graduado en ESO y un 48,04% ha superado algún ámbito de conocimiento.

En términos comparativos con la convocatoria de mayo de 2018, el número de presentados ha sido algo inferior pero los resultados han sido muy similares, como puede verse en la tabla y el gráfico siguientes:

Resultados	PRESENTADOS	TITULAN		APRUEBAN ALGÚN ÁMBITO	
		Nº	%	Nº	%
Mayo 2019	1.199	218	18,18	576	48,04
Mayo 2018	1.236	225	18,20	621	50,24



En el año 2019, con el objetivo de facilitar a la ciudadanía la adquisición de las competencias clave necesarias para el acceso a los certificados de profesionalidad del nivel 2, se ha modificado la estructura de las pruebas libres de los ámbitos Científico-tecnológico y Comunicación, estableciendo dos áreas dentro de cada ámbito; el ámbito Científico-tecnológico se ha estructurado en Área de Matemáticas y Área de Ciencias y Tecnología y el ámbito de Comunicación se ha estructurado en Área de Lengua castellana y Literatura y Área de Primera Lengua extranjera. En consonancia con la Orden EMP/80/2018, de 19 de enero, por la que se regulan las pruebas de evaluación que acrediten la adquisición de las competencias clave necesarias para el acceso a los certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3 en la Comunidad de Castilla y León, la Orden EDU/353/2018, de 27 de marzo, en su artículo 10.3, prevé que aquellos aspirantes que no superen el ámbito de comunicación o el ámbito científico-tecnológico, pero obtengan calificación positiva en alguna o algunas de las áreas en las que se estructuran dichos ámbitos, recibirán una certificación acreditativa de la superación del área o áreas a los solos efectos de convalidación de la competencia clave correspondiente para el acceso a los certificados de profesionalidad de nivel 2 ⁽¹⁾; en ningún caso para eximir de las partes de la prueba.

1 De conformidad con el Anexo II de la Orden EMP/80/2018, de 19 de enero, por la que se regulan las pruebas de evaluación que acrediten la adquisición de las competencias clave necesarias para el acceso a los certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3 en la Comunidad de Castilla y León.

Toda la información sobre las pruebas libres para la obtención directa del título de graduado en ESO y la convocatoria del año 2019 están disponibles en la web temática de Aprendizaje a lo largo de la vida del Portal de Educación (<https://www.educa.jcyl.es/adultos>).

The screenshot shows the website interface for 'Aprendizaje a lo largo de la vida' (Learning throughout life) in Castilla y León. The header includes the logo, the text 'Junta de Castilla y León' and 'Portal de EDUCACIÓN', and the date 'Miércoles, 21 de julio de 2018'. A navigation bar contains 'OFERTA EDUCATIVA', 'PRUEBAS LIBRES (ESO)', 'HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS DE TÍTULOS', 'ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES', and 'NOVEDADES'. A search bar is also present.

The 'PRUEBAS LIBRES (ESO)' menu is expanded, showing options: 'Requisitos', '¿Cómo inscribirse?', 'Calendario pruebas libres 2019', 'Resultados', 'Centros', and 'Más información'. The 'Calendario pruebas libres 2019' option is highlighted in pink.

Below the menu, a list of topics is displayed with expandable icons:

- Requisitos
- Características y estructura de las pruebas
- Exenciones
- ¿Cómo inscribirse?
- Calendario pruebas libres 2019
- Centros
- Resultados
- Modelos de pruebas de convocatorias anteriores
- Materiales de apoyo para la preparación de las pruebas libres
- Normativa pruebas libres graduado en ESO
- Más información

At the bottom of the page, there are four main navigation buttons: 'PREGUNTAS FRECUENTES', 'MATERIALES Y RECURSOS', 'ACCESO A PLAT. FP A DISTANCIA', and 'ENLACES'.

IMPARTICIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NO FORMAL VINCULADOS AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS EN CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS (Acción 4)

Se ha continuado desarrollando y ejecutando la Orden EDU/661/2012, de 1 de agosto, por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León, de forma que los aprendizajes contribuyan al desarrollo de las competencias básicas, aplicando el marco europeo de competencias clave al sector del aprendizaje de adultos en Castilla y León, y sean capitalizables.

La promoción de ofertas de aprendizaje flexibles permite la adquisición de competencias básicas y, en su caso, las correspondientes titulaciones, a aquellos jóvenes y adultos que abandonaron el sistema educativo sin ninguna titulación.

En el curso escolar 2018/2019 se han desarrollado 541 programas de competencias básicas impartidos en 59 centros y aulas de educación de personas adultas, con una participación de 9.299 personas adultas en Castilla y León.

OFERTA EDUCATIVA

- Información general
 - ¿Para qué sirven los aprendizajes de adultos?
 - ¿Qué puedo estudiar?
 - Modalidades
- ¿Quién puede acceder?
 - ¿Enseñanzas presenciales
 - Nivel de Inicial
 - Nivel de conocimientos básicos
 - Enseñanza Secundaria (EOPM)
 - Bachillerato o régimen especial
 - Programas de educación no formal
 - Enseñanzas a distancia
 - Enseñanza Secundaria (EOPM)
 - Formación Profesional online
 - Bachillerato a distancia
 - Aula virtual
- ¿Cómo inscribirse?
- ¿Dónde estudiar?

PROGRAMAS DE DESARROLLO Y REFUERZO DE COMPETENCIAS BÁSICAS

Estos programas están orientados al desarrollo y refuerzo de las siguientes competencias básicas:

- Competencia lingüística en lengua castellana
- Competencia lingüística en lengua extranjera
- Competencia matemática
- Competencia científica y tecnológica
- Competencia digital y en el tratamiento de la información
- Competencia social y cívica y Competencia cultural y artística

Los programas de refuerzo y desarrollo de competencias básicas se organizan en dos niveles (nivel 1 y nivel 2); están constituidos por módulos formativos.

La duración de estos programas es de un curso escolar para cada uno de los niveles. El número de horas impartidas es diferente en función de la competencia y se resume en la siguiente tabla:

PROGRAMAS DE DESARROLLO Y REFUERZO DE COMPETENCIAS BÁSICAS	NIVEL 1		NIVEL 2	
	Duración total (horas)	Carga lectiva semanal (horas)	Duración total (horas)	Carga lectiva semanal (horas)
Competencia lingüística en lengua castellana	130	4	130	4

Respecto al curso 2017/2018, se ha producido un aumento en la participación de personas adultas en estos programas de un 3,9 %.

Toda la información sobre la oferta de estos programas se encuentra disponible en la web temática de Aprendizaje a lo largo de la vida del Portal de Educación (<https://www.educa.jcyl.es/adultos>).

- Aumento de la oferta de algunos programas de desarrollo y refuerzo de competencias básicas.

Cabe destacar que los centros de educación de personas adultas han aumentado la oferta de programas de desarrollo y refuerzo de competencia matemática, competencia lingüística en lengua castellana y competencia lingüística en lengua extranjera, derivada de la publicación *Orden EMP/80/2018, de 19 de enero, por la que se regulan las pruebas de evaluación que acrediten la adquisición de las competencias clave necesarias para el acceso a los certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3 en la Comunidad de Castilla y León*, que prevé la convalidación de los programas de desarrollo y refuerzo de competencia matemática, competencia lingüística en lengua castellana y competencia lingüística en lengua extranjera (inglés) de nivel 2 con las correspondientes competencias clave para el acceso a los certificados de profesionalidad de nivel 2.²

Esto pone de manifiesto la coordinación y colaboración entre la administración educativa y la administración laboral para avanzar en el servicio que se presta a la ciudadanía, facilitando el acceso a la formación de los certificados de profesionalidad mediante el reconocimiento como competencias clave de la formación académica obtenida por la vía de la enseñanza reglada, por la vía de la prueba y por la vía de la enseñanza no formal.

- Innovación de algunos programas de desarrollo y refuerzo de competencias básicas: adaptación de programas de competencia digital y tratamiento de la información.

Las tecnologías de la información y comunicación van evolucionando y van apareciendo nuevos avances en ese sector. Hoy en día están adquiriendo especial importancia determinadas áreas como la ciberseguridad, Internet de las cosas, networking, etc.

Para contribuir a mejorar la competencia digital del alumnado que está cursando los programas de desarrollo y refuerzo de competencia digital en los centros de educación de personas adultas, e ir

² Anexo II de la Orden EMP/80/2018, de 19 de enero, por la que se regulan las pruebas de evaluación que acrediten la adquisición de las competencias clave necesarias para el acceso a los certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3 en la Comunidad de Castilla y León.

dando respuesta a las necesidades que se van demandando, producidas por los nuevos avances tecnológicos, desde el curso el curso 2017/2018, se ha comenzado a colaborar con la empresa CISCO System para realizar una serie de actuaciones que contribuyan a adaptar las enseñanzas relacionadas con la competencia digital tanto a los nuevos avances como al perfil de alumnado al que van dirigidas. Las actuaciones llevadas a cabo han sido:

1. Convocatoria curso ITEssentials (CISCO System).

Una de las actuaciones que se ha llevado a cabo durante el año 2018 ha sido convocar un curso denominado *ITEssentials*, dirigido al profesorado de los CEPAS que imparte el ámbito científico-tecnológico y otros programas relacionados con la tecnología. Este curso ha sido impartido dentro del programa Cisco Networking Academy, que es un programa de desarrollo de destrezas de tecnologías de la información y formación profesional que se otorga gratuitamente a instituciones sin ánimo de lucro de todo el mundo. En esta primera edición han participado 15 profesores de centros de educación de personas adultas. Se ha desarrollado "on line", con una duración de 70 horas.

2. Constitución de un grupo de trabajo.

Al profesorado que realizó el curso ITEssentials y lo superó se le hizo entrega del correspondiente certificado, por parte del Director General de Formación Profesional y Régimen Especial, en un acto que tuvo lugar el día 23 de noviembre de 2018. A ese acto acudieron profesores de otros centros de educación de personas adultas a los que se les informó de la iniciativa y de los objetivos perseguidos, con el propósito de difundir la actuación de cara a una segunda edición de ese curso que se ha realizado de febrero a junio de 2019.



Foto de acto de entrega de certificados del curso ITEssentials a los profesores que lo han superado.

El grupo de trabajo constituido con 9 de esos profesores formados, que ya han adquirido el rol de instructores de Cisco Networking Academy, se ha encargado de elaborar un material adaptado al alumnado adulto relacionado con la ciberseguridad. Una vez finalizada la tarea, se pondrá a disposición del profesorado y alumnado de los centros de educación de personas adultas, y será trabajado en los programas de desarrollo y refuerzo de competencia digital.

Impacto esperado 2020.

- Incremento del 25 % del número de personas que participan en programas de competencias básicas e incremento del 20% en el número de personas que se presentan a pruebas de reconocimiento de competencias básicas, respecto de 2018.

Impacto alcanzado en 2019.

- Respecto al curso 2017/2018, se ha producido un aumento de un 3,9 % en la participación de personas adultas en programas de desarrollo de competencias básicas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Reforzar el vínculo entre los centros de formación profesional y las empresas para ajustar la oferta de formación profesional a las necesidades de personal cualificado de los sectores productivos y potenciar el emprendimiento y el aprendizaje basado en el trabajo para facilitar la transición desde el centro de formación al empleo.

LÍNEA: 4 - “Conectados con el empleo”

PROGRAMA OPERATIVO 15

PROGRAMA AULA-EMPRESA

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Mejorar la calidad de la formación profesional, fomentar la colaboración entre los centros educativos y las empresas de su entorno, así como poner en práctica nuevos medios didácticos y recursos educativos que favorezcan el aprendizaje del alumnado.

ACCIONES

CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DEL PROGRAMA AULA EMPRESA, REALIZACIÓN DE CONVOCATORIA DE AYUDAS A CENTROS (Acción 1 y 2)

El programa "Aula-Empresa Castilla y León", cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo FSE Castilla y León 2014-2020, posibilita el encuentro de la enseñanza de Formación Profesional y del sector empresarial de la Comunidad de Castilla y León, con el objetivo de mejorar la calidad de la formación profesional, la empleabilidad de los estudiantes, la autonomía personal del alumnado, la I+D+i, la mayor especialización en los diferentes campos de la formación profesional y el conocimiento.

A tal efecto, la Consejería de Educación convoca anualmente dos selecciones de proyectos: una dirigida a los centros docentes públicos y otra a los centros docentes concertados que impartan ciclos de formación profesional, así como a las Escuelas de Arte y Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y/o Diseño, de las nueve provincias de la Comunidad. En el desarrollo de los proyectos se promueve la colaboración de los Centros de Formación Agraria de titularidad de la Consejería de Agricultura y Ganadería, así como de los centros docentes militares de formación de las Fuerzas Armadas que imparten ciclos formativos de formación profesional.

Como novedad, se ha incorporado al programa subcategorías dentro de las líneas "Aprendiendo a emprender", "Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)" y "Aprender de las empresas". Al mismo tiempo se vuelve a recuperar la línea d) *Formación Profesional dual*, para facilitar el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de FP dual que se encuentran autorizados y el correcto desarrollo de los contenidos previstos en su programa formativo.

La selección de proyectos, se desarrollan siguiendo las siguientes líneas:

- a. Aprendiendo a emprender:** Proyectos no curriculares que impulsen en el alumnado la autonomía e iniciativa personal, aplicando un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el autoconocimiento y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control y la inteligencia emocional, la capacidad de elegir, de calcular y asumir riesgos, afrontar problemas y aprender de los errores.

Los proyectos se encuadrarán en una, o ambas, de las siguientes categorías:

- 1. Taller de emprendimiento:** El objetivo será motivar al alumnado a adoptar una actitud emprendedora, caracterizada por la iniciativa, la proactividad, la independencia y la innovación. Se fomentarán los principios de eficiencia y productividad a través de la metodología lean y otras técnicas dirigidas a su consecución.
- 2. Simulación de empresas virtuales:** El objetivo será el acercamiento del alumnado al contexto empresarial y su conocimiento mediante herramientas interactivas.

- b. Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en la Formación Profesional:** Proyectos cuyos objetivos estratégicos sean favorecer la generación de nuevo conocimiento, la aplicación del conocimiento existente a la solución de problemas o a la generación de ventajas competitivas, así como la incorporación de los centros docentes al proceso de innovación y de la industria 4.0.

Los proyectos se encuadrarán en una, o ambas, de las siguientes categorías:

- 1. Materiales y recursos didácticos:** El objetivo será la creación de materiales o recursos didácticos que favorezcan la asimilación y transmisión de conocimientos por el alumnado.

Los materiales o recursos didácticos serán fácilmente trasladables a otros centros educativos donde se impartan las mismas enseñanzas para las que fueron diseñados.

2. Maquetas, modelos y prototipos: El objetivo será el diseño, planificación, creación y desarrollo de maquetas, modelos y prototipos relacionados con las materias propias de la familia profesional. Incluye simuladores, laboratorios para prácticas, aplicaciones informáticas y todo tipo de representación o reproducción que permitan la experimentación por el alumnado en situaciones reales y la exploración de sus utilidades.
- c. **Aprender de las empresas**: Proyectos que promuevan el conocimiento por el alumnado de experiencias de la vida laboral correspondientes a su titulación en el propio entorno productivo, con la finalidad de favorecer la transferencia del conocimiento y la detección de necesidades de formación y cualificación.

Los proyectos se encuadrarán en una, o varias, de las siguientes categorías:

1. Estancias en centros de trabajo: El objetivo será ampliar el conocimiento del alumnado sobre procedimientos de trabajo, instrumentación y métodos organizativos mediante su participación en los diferentes procesos productivos.
 2. Visitas a empresas: El objetivo será que el alumnado conozca de primera mano el funcionamiento ordinario de un centro de trabajo, derivado de su presencia in situ en las instalaciones de la empresa y la observación directa de los procesos productivos.
 3. Exposiciones técnicas: El objetivo será la comunicación directa al alumnado de conocimientos, enfoques y experiencias por parte de empresarios y expertos en las diferentes materias.
 4. Píldoras formativas: El objetivo será la transmisión al alumnado de contenidos específicos e independientes sobre una determinada temática relacionada con una familia profesional concreta.
- d. **Formación Profesional Dual**: El objetivo será facilitar a los centros docentes el cumplimiento de los



objetivos los proyectos de Formación Profesional Dual que se encuentran autorizados y el correcto desarrollo de los contenidos previstos en su programa formativo.

Pues bien, en relación a las convocatorias destinadas a **CENTROS PÚBLICOS** se publicaron las siguientes disposiciones:

- ORDEN EDU/925/2018, de 24 de agosto, por la que se convoca la selección de proyectos del programa Aula-Empresa Castilla y León, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, a desarrollar por centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León durante el curso académico 2017/2018.
- ORDEN EDU/1162/2018, de 23 de octubre, por la que se modifica la Orden EDU/399/2017, de 25 de mayo, por la que se convoca la selección de proyectos del programa Aula- Empresa Castilla y León, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, a desarrollar por centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León durante el curso académico 2017/2018. La modificación se operó al comprobar la alta participación de los centros, con el objeto de incrementar las disponibilidades presupuestarias (tal y como prevé la convocatoria).
- ORDEN EDU/1308/2018, de 30 de noviembre, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria para la selección de proyectos del programa Aula- empresa Castilla y León, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, a desarrollar por centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante el curso académico 2017/2018.

PROYECTOS FINANCIADOS DESDE EL CURSO 2014/15 AL CURSO 2018/19



PARTICIPACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS



Participaron 61 centros docentes públicos (18 CIFP, 42 IES, 1 Escuela de Arte), presentando un total de 249 proyectos, de los cuales 216 obtuvieron financiación para su desarrollo, abarcando todos ellos 21 familias profesionales.

De los proyectos que obtuvieron financiación, 198 se ejecutaron por las líneas a), b) y c), y 18 por la línea d).

PROYECTOS EJECUTADOS POR PROVINCIA

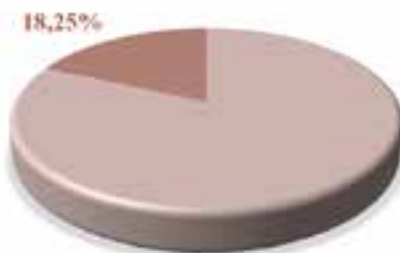


CUANTÍA Y DOTACIÓN PRESUPUESTARIA

El crédito inicialmente previsto para dicha convocatoria fue de 150.000 € para las líneas "Aprendiendo a emprender", "Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)" y "Aprender de las empresas" y para la línea "Formación Profesional Dual" fue de 144.000 € ampliándose posteriormente a 543.000 € para las líneas a), b) y c) dado el éxito de participación.

RECURSOS DIDÁCTICOS

APORTACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS



Otra de las novedades del Programa Aula-Empresa es conseguir que haya una transferencia de conocimiento entre los docentes, para ello, a través de la convocatoria del curso 2018/2019 se pretende difundir las buenas prácticas desarrolladas en los centros mediante la formación de la Red de Centros Innovadores y fomentar la celebración de Jornadas de Buenas Prácticas. Para ello los centros docentes podrán compartir con otros centros docentes los materiales didácticos elaborados mediante el Programa Aula-Empresa.

En esta convocatoria, el número de proyectos que aportarán materiales didácticos para compartir con otros centros docentes son 44, es decir, el 18,25 % de los proyectos solicitados.

En relación a la convocatoria del programa "Aula-Empresa" destinada a **CENTROS CONCERTADOS**, se publicaron las siguientes disposiciones:

- ORDEN EDU/433/2019, de 2 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos del Programa Aula Empresa Castilla y León en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León que impartan ciclos de la formación profesional en régimen de concierto.

➤ **DISPOSITIVO REGIONAL QUE FACILITE LA RELACIÓN DE LOS CENTROS Y LAS EMPRESAS ASÍ COMO LA INTERMEDIACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN CENTROS DE TRABAJO.** (Acción 3)

La Consejería de Educación dispone para ello de la aplicación informática ya consolidada: **CICERÓN**. Con tal fin:

- ✓ Se contrató el **mantenimiento de dicha aplicación** informática.
- ✓ Se mantiene la **base de datos de empresas** (visado, altas, bajas, modificaciones, etc..).
- ✓ Se actualizan las **ofertas para la realización de la FCT** de formación profesional inicial.



Para las dos últimas cuestiones, y como ya se dijo en el Programa Operativo nº 1, se cuenta con la participación de las Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León a través de su **Consejo Regional**.

Impacto esperado 2020.

- Inversión de 1.000.000 € en el Programa Aula-Empresa

Impacto alcanzado 2019.

CURSO	PÚBLICOS	CONCERTADOS	TOTAL
2016-2017	370.000	70.000	440.000
2017-2018	465.000	100.000 (59.533,06)	524.533,06
2018-2019	687.000 (602.598,73)	200.000 (134.083,42)	736.682,15
2019-2020	500.000	250.000	750.000
			2.451.215,21

PROGRAMA OPERATIVO 16

FP DUAL

APRENDIZAJE BASADO EN EL TRABAJO

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Impulsar la formación profesional dual para mejorar el desarrollo de competencias profesionales y favorecer la transición entre los centros de formación y de empleo.

ACCIONES

👉 **DEFINICIÓN Y REGULACIÓN DE UN MODELO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL ADAPTADO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN** (Acción 2)

Mediante **Decreto 2/2017, de 12 de enero, se reguló la Formación Profesional Dual del Sistema Educativo en la Comunidad de Castilla y León**, entendida como el conjunto de acciones e iniciativas de formación profesional que, en corresponsabilidad con las empresas, tengan por objeto la cualificación profesional de las personas sin que medie un contrato para la formación y el aprendizaje y se lleven a cabo armonizando los procesos de enseñanza y aprendizaje entre los centros educativos y los centros de trabajo.

Mediante **Orden EDU/398/2017, de 24 de mayo, se desarrolló el Decreto 2/2017, de 12 de enero, por el que se regula la formación profesional dual del sistema educativo en la Comunidad de Castilla y León**, modificada mediante Orden EDU/372/2018, de 2 de abril. Esta última norma modifica levemente el procedimiento de evaluación, buscando armonizar con mayor eficacia los procesos de enseñanza y aprendizaje entre los centros educativos y los centros de trabajo, partiendo de la experiencia de los profesionales que están trabajando en el día a día con la Formación Profesional Dual.



FPDUAL



Una formación **precisamente** ajustada a las necesidades de las empresas.

Asimismo, y con el objeto de avanzar en el desarrollo de la Formación Profesional Dual en Castilla y León, se ha articulado una colaboración con el **Consejo Regional de Cámaras de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León**.

En el curso 2017/2018 **se puso en marcha la Formación Profesional Dual en Castilla y León**, con la autorización por parte de la Consejería de Educación de **129 proyectos de formación profesional dual**. El número de **alumnos participantes fue de 422**, de los cuales 8 cursaron ciclos de formación profesional básica, 169 cursaron ciclos formativos de grado medio y 245 de grado superior; el **número de empresas** ubicadas en Castilla y León que colaboraron en el desarrollo de estos proyectos fue de **167**.

A continuación se aportan algunos de los datos más significativos de la Formación Profesional Dual en Castilla y León del **curso 2018/2019**:

✓ *Grupos con proyectos dual autorizados: 155*

Cuentan con autorización para desarrollar proyectos de FP dual 155 grupos distribuidos de la siguiente forma:

- *FP Básica: 5.*
- *Grado Medio: 57.*
- *Grado Superior: 93.*

✓ *Número total de proyectos presentados: 203.*

✓ *Centros Educativos solicitantes: 61*

Presentaron proyectos de FP Dual 61 centros educativos de la Comunidad de Castilla y León, con la siguiente distribución provincial:

- *Ávila: 3.*
- *Burgos: 12.*
- *León: 8.*
- *Palencia: 4.*
- *Salamanca: 11.*

- Segovia: 2.
 - Soria: 2.
 - Valladolid: 13.
 - Zamora: 6.
- ✓ Empresas colaboradoras con proyectos autorizados: **301**
 - ✓ Familias profesionales para las que se ofertan puestos de aprendiz: **20**
 - ✓ Puestos de aprendiz ofertados: **677**

Se ofertan 677 puestos de aprendiz, de los cuales 25 corresponden a ciclos de formación profesional básica, 261 a ciclos formativos de grado medio y 391 a ciclos formativos de grado superior.





Impacto esperado 2020.-

- 12% del alumnado de FP Inicial en modalidad FP Dual.

Impacto alcanzado en 2019.-

- En 2019, el porcentaje de alumnado que realizó su último curso en enseñanzas de FP Dual fue del 3,46%

PROGRAMA OPERATIVO 17

DESARROLLO DE COMPETENCIAS CLAVE TRANSVERSALES (COMPETENCIAS Y CUALIDADES DEL CARÁCTER)

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Reforzar el desarrollo de competencias transversales que favorezcan la transición del centro de formación a la empresa, la movilidad, el espíritu emprendedor y la cultura innovadora del alumnado de Formación Profesional Inicial.

ACCIONES

➤ **APRENDIZAJE COLABORATIVO BASADO EN PROYECTOS, FOMENTANDO LA CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, LA INICIATIVA, EL PENSAMIENTO CREATIVO Y EL TRABAJO EN EQUIPO** (Acción 1)

Aprendiendo a emprender, hacer visible el centro en las empresas, Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I), y aprender de las empresas, son las líneas consolidadas del **programa "Aula-Empresa Castilla y León", cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo FSE Castilla y León 2014-2020**, que desarrollado en el Programa Operativo nº 15, selecciona para su dotación económicamente a proyectos de colaboración en los que son protagonistas alumnos y alumnas, junto a centros y empresas.

👉 APRENDIZAJE DE IDIOMAS, FACILITANDO LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO Y DEL ALUMNADO EN CURSOS DE IDIOMAS (Acción 2)

En este Programa operativo, en el marco del Programa de Garantía Juvenil, se está dando continuidad por cuarto año consecutivo al "curso de perfeccionamiento de inglés" para alumnado titulado de formación profesional. Esta acción está dirigida a retornar al sistema educativo a aquellos jóvenes sin empleo que están fuera del sistema de formación, con el fin de mejorar su nivel de cualificación y/o empleabilidad.

Lugar de impartición y temporalización.

El curso de perfeccionamiento de inglés se ha desarrollado entre los meses de octubre y diciembre de 2018 en las escuelas Oficiales de idiomas (EEOOI) de la comunidad, con sedes en todas las provincias. El horario de impartición fue de dos horas diarias de mañana (10.00 a 12.00) o de tarde (16.00 a 18.00).

Niveles.

Se han impartido 9 cursos en las Escuelas Oficiales de Idiomas de las diferentes provincias de la Comunidad de Castilla y León en el Nivel B1 según MCRE y uno adicional en la provincia de Ávila en el Nivel A2, según MCRE.

Participantes

El total de alumnado participante en la acción formativa es de 76 alumnos. (30 de los cuales están inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil). De estos 76 consiguieron el diploma de aprovechamiento 49, de los cuales cumplen con requisitos del POEJ (estar inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y no estar recibiendo formación) 29 participantes.

Comunicación y coordinación

1. Plataforma colaborativa

Para la comunicación y coordinación la plataforma colaborativa fue una herramienta útil de colaboración, información e intercambio de recursos, dada la gran dispersión geográfica de las EEOOI. Ha supuesto un punto de encuentro que ha facilitado la comunicación y fomentado la colaboración entre el profesorado participante.

Se crearon secciones diferenciadas:

The screenshot shows a Moodle course interface. At the top, the course title is 'PERFECCIONAMIENTO INGLÉS 2017' and the page title is 'CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE INGLÉS 2017'. The left sidebar contains navigation options: Inicio, Gestión, Presentación, Temario, Noticias, Calendario, Materias, Archivos, Sitios, Interacción, Foros, Reportes, Wiki, FAQs, Chat, and Contacto. The main content area features a banner for the course with logos for Junta de Castilla y León, Gobierno de Aragón, FONDOS SOCIALES EUROPEOS, and UNIÓN EUROPEA. Below the banner is a section titled 'Éxitos recientes' listing several forum posts:

- CAFETERÍA**: Lugar de encuentro. Última actualización: 05/12/2017 17:28
- CIERRE DE CURSO**: Foro para preguntas, dudas, informaciones relativas al cierre del curso. Última actualización: 18/12/2017 17:46
- COMPLEMENTARY RESOURCES B1**: Recursos. Última actualización: 27/10/2017 16:22
- DOUBTS AND QUESTIONS**: Share your doubts and questions. Última actualización: 08/10/2017 25:46
- EVALUACIÓN**: Evaluación a la clasificación final de evaluación para estudiantes y profesorado. Última actualización: 28/10/2017 18:25
- GETTING TO KNOW EACH OTHER**: Let's introduce ourselves. Última actualización: 21/10/2017 13:05
- REUNIONES**: Puntos tratados en las reuniones. Última actualización: 18/12/2017 18:18

Foros, Archivos, Mail interno entre otras.

Se puede acceder a la misma pinchando en el siguiente enlace http://grupos.educa.jcyl.es/aula/acceso.cgi?query=wAccion%3Dvertema%26wldPost%3D7581%26id_curso%3D692&id_curso=692&wldSeccion=06

2. Reuniones

Las reuniones entre la coordinadora y el profesorado fueron, además de un elemento valioso de comunicación e intercambio de ideas, fue un elemento de evaluación y de control de calidad de la actividad así como un registro de las actuaciones del profesorado en cada EOI. Se hizo una reunión semanal, virtual a través de HANGOUT de Google además de dejar registro escrito en el hilo de foro creado para cada reunión ya que no era posible para todo el profesorado la conexión.

<https://hangouts.google.com/group/D01C6aW/bXr4sLUj33>

Cada reunión siguió un orden del día sobre el que el profesorado guió su intervención, intentando solventar las dudas presentadas así como conocer el desarrollo de la semana en cada EOI.

3. Correo electrónico

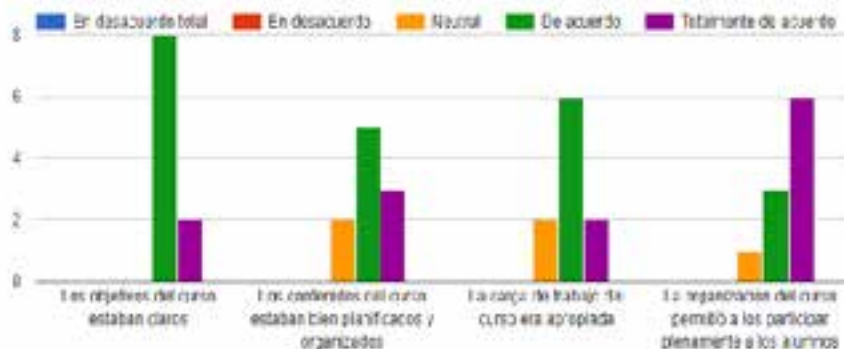
Desde el primer momento de la coordinación, se facilitaron las direcciones de correo electrónico de todos los participantes en la actividad y de los responsables o personas de enlace en las EEOII. La comunicación a través del correo electrónico fue fluida y necesaria en el caso de envío de archivos pesados así como en la fase previa al inicio del curso en que el acceso a la plataforma no era generalizado.

Evaluación de los resultados

La actividad se evaluó desde varias perspectivas: gestión, difusión, coordinación y desarrollo.

Las herramientas utilizadas para su evaluación fueron

CONTENIDOS DEL CURSO



los cuestionarios creados al efecto, los foros de dudas y sugerencias y otros medios de comunicación que permitieron ir encauzando o adaptando la actividad. Según el profesorado, la estructura y contenidos del curso están representados en los siguientes diagramas:

El profesorado estuvo muy implicado, profesional y colaborador desde el primer momento. Siempre disponible para cualquier petición que se les hacía desde la coordinación.

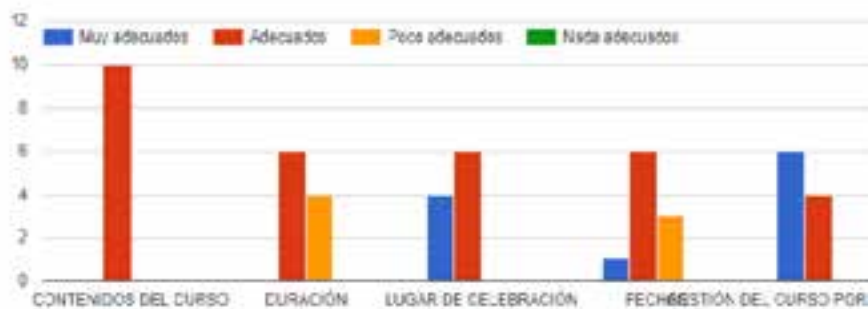
Atendiendo a los cuestionarios de evaluación, ésta ha sido la respuesta respecto al nivel de esfuerzo puesto en el curso.

MATERIALES:

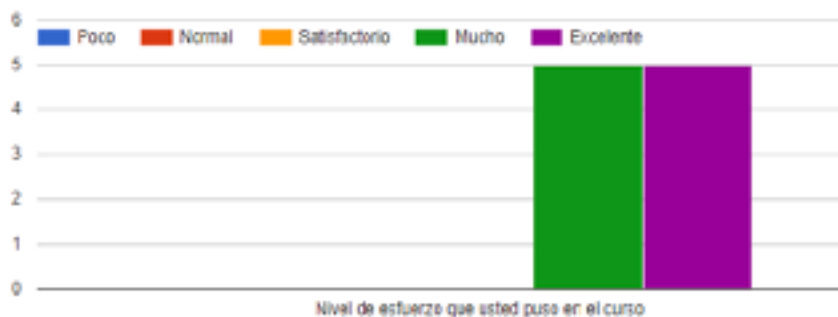
Se seleccionó el texto de Macmillan *Open Mind* para este curso por la complementariedad de recursos online ofrecidos tanto para el profesor como para el alumno. Cada libro de texto cuenta con un código de activación que permite al alumno acceder, a través del siguiente enlace, <http://www.macmillanopenmind.com/resources/>, a una serie de recursos muy completos que pueden ser utilizados tanto dentro como fuera del aula y en diferentes dispositivos.

Contenidos, plataforma de Macmillan, recursos físicos y digitales.

ESTRUCTURA DEL CURSO.



NIVEL DE ESFUERZO





➤ **FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y DESARROLLO DE LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN** (Acciones 3 y 5)

SE HACE CAMINO AL EMPRENDER, 3ª EDICIÓN curso 2018/2019
FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA



La **Consejería de Empleo** a través de la Dirección General de Economía Social plantea la idea de fomentar la cultura emprendedora, teniendo como base potenciar la economía del esfuerzo mediante proyectos de vida que puedan desembarcar en el emprendimiento por cuenta propia.

En este sentido, la "**Asociación para la Promoción de Emprendedores y Autónomos Rurales**" ha desarrollado por medio de la Red Talento-Empleo el proyecto "*Se hace camino al Empezar*" en su tercera edición.

Dicha actuación de carácter divulgador y formativo se dirige al alumnado de centros educativos de Castilla y León con enseñanzas de formación profesional y bachillerato, tomando como referencia seleccionar un centro educativo por provincia y un grupo de edades entre 16 y 18 años con posibilidades reales de buscar una salida laboral emprendedora. Cuenta con la colaboración de la Consejería de Educación.

El programa

Las acciones del programa 'Se hace camino al empezar' se desarrollan en tres etapas: una primera de encuentro con los alumnos de manera presencial, una segunda de participación para la realización de las interacciones de la página web *sehacecamino.es*, una tercera personalizada con el tutor del curso que incluye conferencias emprendedoras, visitas y talleres que desembocan en mejorar las cualidades de la interacción.

A cada participante se le asigna una empresa de trabajo de la que todos son parte y donde los estudiantes tienen que ir tomando decisiones de forma virtual, de crecimiento y funcionamiento basándose en la buena utilización de los ahorros virtuales. Al final del curso se produce un balance de beneficios sobre la creación realizada con una cantidad económica virtual.

De forma paralela los alumnos reciben apoyo a través de la página web con un control externo de 'voluntarios emprendedores', que son autónomos reales que colaboran en este proyecto, todos ellos coordinados por un tutor emprendedor.

Asimismo, los participantes interactúan desde la web donde queda reflejada la capacidad de ahorro de cada grupo, así como las consultas que realicen sobre conceptos diversos a los tutores emprendedores (plan de viabilidad, marketing, administración, gestión de empresas...).

Los promotores del programa 'Se hace camino al emprender' van a entregar a cada grupo participante distintos reconocimientos y bonos, denominados 'Machaditos', en base a la toma de decisiones, motivación, talento, cooperación en el proyecto, originalidad, ahorro o buena gestión del tiempo.

participación

En esta 3ª edición han participado **9 centros educativos ubicados en el medio rural** en las localidades de: Arenas de San Pedro (Ávila), Salas de los Infantes (Burgos), Astorga (León), Aguilar de Campoo (Palencia), Alba de Tormes (Salamanca), Coca (Segovia), El Burgo de Osma (Soria), Iscar (Valladolid) y Alcañices (Zamora).

El alumnado participante ha sido de **150**, con edades comprendidas entre los 17 y 19 años que cursa estudios de formación profesional (7 centros educativos) o 1º de bachillerato (2 centros educativos). El 70 % de los participantes son mujeres.

En el caso de estudios de formación profesional, las familias profesionales que han participado son: *Administración y Gestión, Industrias Alimentarias, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Agraria, Servicios Socioculturales y a la Comunidad.*

Los proyectos realizados se han orientado en los siguientes aspectos: Turismo rural y aventura, Agroalimentación y turismo, elaboración de aplicación para dispositivos móviles, agencia de viajes, "merchandising" con tecnología 3D.

Participantes y proyectos

PROVINCIA	CENTRO EDUCATIVO	FAMILIA PROFESIONAL / ETAPA	CICLO FORMATIVO/CURSO	PROYECTO / EMPRESA
Ávila	IES Arenas de San Pedro	Administración y Gestión	Gestión administrativa	Turismo rural y aventura: "El Tejón"
Burgos	IES Alfoz de Lara	Bachillerato	1º Bachillerato	Turismo por la naturaleza y ocio: "Diplodocus"
León	IES "Astorga"	Industrias Alimentarias	Panadería, repostería y confitería	Agroalimentación y turismo: "Ave y Cesar" (3º premio)
Palencia	IES "Santa María La Real"	Administración y Gestión	Gestión administrativa	Ocio y turismo rural "Campoaventura" (3º premio)
Salamanca	IES "Leonardo Da Vinci"	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Electromecánica de vehículos automóviles	Aplicación para dispositivos móviles: "Light on" (1º premio)
Segovia	CIFP de Coca	Agraria	Aprovechamiento del medio forestal	Elaboración y comercialización de productos de origen forestal "Ecocauca" (2º premio)
Soria	IES "Santa Catalina"	Administración y Gestión	Gestión administrativa	Eventos, turismo y gastronomía "Burgoeplorer"
Valladolid	IES "Santo Tomás"	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Atención a personas en situación de dependencia	Agencia de viajes para la 3ª edad y jubilados/as "Viajete"
Zamora	IES "Aliste"	Bachillerato	1º Bachillerato	Merchandising con tecnología de impresión 3D "Alistore"

Impacto esperado 2020.

- Incrementar un 5% la participación del alumnado en acciones formativas de carácter transversal en términos relativos (determinado sobre alumnado matriculado en FP).

Impacto alcanzado 2019.

- El total de alumnado participante en la acción formativa es de 76 alumnos. (30 de los cuales están inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil). De estos 76 consiguieron el diploma de aprovechamiento 49, de los cuales cumplen con requisitos del POEJ (Estar inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y no estar recibiendo formación) 29 participantes.

PROGRAMA OPERATIVO 18

PRÁCTICAS EN EMPRESAS (FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO Y PRÁCTICAS CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN)

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Mejora del desarrollo de la Formación en Centros de Trabajo y prácticas en empresas, asegurando un amplio desarrollo práctico de las competencias profesionales adquiridas a través de los diferentes subsistemas de formación.

ACCIONES

MEJORA DEL DESARROLLO DEL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (Acción 1)

Durante el curso escolar 2018/19 se ha contado con más de 1.500 tutores de FCT, tanto de centros de titularidad pública, como privada, que han realizado más de 5.000 visitas a las empresas del

sector profesional de su entorno relacionadas con los ciclos formativos implantados en cada uno de los centros educativos de la región. El módulo de FCT sigue siendo muy bien valorado por todos los Centros Educativos de la Comunidad de Castilla y León.

A lo largo de este curso escolar, 200 tutores de empresa pertenecientes a 176 empresas diferentes, han sido formados con el objetivo de mejorar la calidad de la formación recibida por el alumnado en la empresa.

PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO DE FCT, CURSO ESCOLAR 2018/19

PROVINCIA	ALUMNADO	HORAS REALIZADAS	EMPRESAS COLABORADORAS
AVILA	659	239087	430
BURGOS	1718	635626	996
LEON	1727	642480	972
PALENCIA	829	300972	495
SALAMANCA	1711	628719	960
SEGOVIA	640	230510	406
SORIA	357	133490	236
VALLADOLID	2686	1005504	1368
ZAMORA	642	240225	363
TOTAL	10.969	4.056.613	6.226



Impacto esperado 2020.-

- Incremento de un 40% en el número de personas que realizan prácticas no laborales o formación con compromiso de inserción.

Impacto alcanzado 2019.-

- No se dispone de datos para realizar la evaluación de este indicador.

PROGRAMA OPERATIVO 19

AJUSTE DE LA OFERTA FORMATIVA A LAS NECESIDADES DE PERSONAL CUALIFICADO DEL MERCADO LABORAL

OBJETIVO ESPECÍFICO.- Apoyar la empleabilidad.

Ajustar y adaptar la oferta de ciclos de formación profesional y certificados de profesionalidad, a las necesidades de personal cualificado y de competencias profesionales del mercado de trabajo de Castilla y León.

Mejorar la capacidad de respuesta de la FP a la evolución de la demanda en el mercado laboral.

➤ ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE UN NUEVO MAPA DE OFERTA DE TÍTULOS Y UN MAPA DE OFERTA DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EN CASTILLA Y LEÓN Y DIFUSIÓN DEL MISMO EN COLABORACIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES (Acción 2)

El estudio **“Evaluación del mapa de oferta de formación profesional inicial en Castilla y León: coherencia con la especialización productiva y contribución a la especialización inteligente de la región”**, elaborado en el año 2017, ha permitido continuar con la actualización del Mapa de Oferta de Títulos y la adaptación de la oferta de ciclos formativos, en función de las necesidades de profesionales cualificados del mercado laboral, de la demanda empresarial y de la demanda del alumnado.

En el curso 2018/19 se han implantado 12 nuevas ofertas de enseñanzas de formación profesional inicial en 12 centros educativos de la Comunidad dependientes de la Consejería de Educación correspondientes a 9 titulaciones diferentes:

- Título profesional básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales
- Título profesional básico en Aprovechamientos Forestales*
- Título de técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros*
- Título de técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas (distancia)

- Título de técnico en Panadería, Repostería y Confeitería
- Título de técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes
- Título de técnico superior en Dirección de Servicios de Restauración
- Título de técnico superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
- Título de técnico superior en Automoción

** La titulación se implanta por primera vez en la Comunidad Autónoma.*

Además de estos títulos, el Título de técnico superior en Paisajismo y Medio Rural se autorizó en el Centro Integrado de Formación Profesional San Rafael de la Santa Espina, centro dependiente de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

De cara al nuevo curso escolar 2018/2019, se ha continuado trabajando en la actualización del Mapa de Formación Profesional, lo que ha permitido autorizar 4 nuevas ofertas de enseñanzas de formación profesional inicial en 4 centros educativos de la Comunidad dependientes de la Consejería de Educación, correspondientes a 4 titulaciones diferentes:

- Título de técnico en Comercialización de productos alimentarios*
- Título de técnico en Estética y Belleza
- Título de técnico en Sistemas microinformáticos y redes
- Título de técnico superior en Mecatrónica Industrial

** La titulación se implanta por primera vez en la Comunidad Autónoma.*

Adicionalmente a estas implantaciones, está previsto ofertar el Título de técnico en Producción Agropecuaria que se ofertará en el nuevo Centro Integrado de Formación Profesional Ávila, dependiente de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

👉 ELABORACIÓN DE NUEVOS CURRÍCULOS, ADAPTADOS A LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE CASTILLA Y LEÓN, A MEDIDA QUE SE VAYAN PUBLICANDO LOS NUEVOS TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (Acción 3)

Durante el curso 2018/2019 **se publicaron nueve decretos** que establecen los currículos correspondiente a dos títulos profesionales básicos, tres títulos de grado medio y cuatro títulos de grado superior.

- ✓ Título Profesional Básico en Fabricación de elementos metálicos
- ✓ Título Profesional Básico en vidriería y alfarería
- ✓ Técnico en Electromecánica de maquinaria
- ✓ Técnico en Piedra natural
- ✓ Técnico en Actividades ecuestres
- ✓ Técnico Superior en Educación y control ambiental
- ✓ Técnico Superior en Química industrial
- ✓ Técnico Superior en Acondicionamiento físico
- ✓ Técnico Superior en Enseñanza y animación sociodeportiva

A su vez, se ha continuado con la elaboración de nuevos currículos, **encontrándose en la última fase de tramitación cinco nuevos Decretos** que serán publicados en el mes de agosto de 2019:

- Título Profesional Básico en Instalaciones Electrotécnicas y Mecánica
- Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios
- Técnico en Gestión Administrativa
- Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
- Técnico Superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines

Dichos currículos se seleccionaron, de entre los posibles a desarrollar, tomando como fundamentos, entre otros, la **especialización productiva** o la **creación de itinerarios formativos**, y con el objeto de acercar la realidad productiva de nuestro territorio al conocimiento de los futuros profesionales.

En conclusión, con la aprobación de estos Decretos la Comunidad de Castilla y León habría establecido **137** de los **172 currículos dictados por el Ministerio competente en materia de educación y formación profesional**.

Hablaríamos de **113** currículos de los **144** relativos a títulos de Grado Medio y Superior, y de **24** currículos de los **28** relativos a títulos de profesional básico.

👉 DISEÑO Y DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS A DEMANDA DE LAS EMPRESAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acción 5) CONVENIO IBERDROLA

Con fecha 13 de mayo de 2019 la Administración General de la Comunidad de Castilla y León e IBERDROLA ESPAÑA, firmaron un Convenio para realizar acciones conjuntas dirigidas a promover las enseñanzas de Formación Profesional de las familias profesionales de electricidad y electrónica y de energía y agua en el ámbito de la comunidad de Castilla y León.

Entre las acciones previstas en el convenio cabe destacar las siguientes:

Formación en centros de trabajo (FCT)

Iberdrola facilitará por sí misma o a través de las empresas del sector, plazas de prácticas para que el alumnado que curse ciclos formativos de las familias profesionales de Electricidad y Electrónica, y de Energía y Agua puedan realizar el módulo profesional de "Formación en centros de trabajo", con el fin de favorecer su inserción laboral.

Programa de orientación profesional "Profesionales del futuro en el sector de la energía".

Iberdrola promoverá, en colaboración con la Consejería de Educación, un programa de orientación profesional dirigido al alumnado de formación profesional que curse ciclos formativos de la familia profesional de Electricidad y Electrónica, y de Energía y Agua, en el que se explicará el proceso completo Generación-Consumo, las actividades que se realizan, qué formaciones son necesarias para acceder a empresas del sector y conocer a dichas empresas.

Formación del profesorado.

Iberdrola proporcionará al profesorado que imparte ciclos de la formación profesional de las familias profesionales de Electricidad y Electrónica, y de Energía y Agua de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, acceso gratuito a los cursos de formación y actualización tecnológica de Iberdrola España, de acuerdo con sus posibilidades. Asimismo, Iberdrola facilitará estancias de formación para el profesorado.

En este ámbito, los días 4 y 5 de junio de 2018 se seleccionaron dos centros educativos: CIFP "Simón de Colonia" de Burgos y CIFP "Río Tormes" de Salamanca, en los que se impartió el programa de orientación profesional "Profesionales del futuro en el sector de la energía", con carácter de experiencia piloto.

CAMPUS |  IBERDROLA

 Junta de
Castilla y León

PLAN JÓVENES

PROFESIONALES DEL FUTURO EN EL SECTOR ELÉCTRICO

¿QUÉ ES?

Profesionales del futuro en el Sector Eléctrico tiene como objetivo acercar el Sector Eléctrico a todos los jóvenes y dar a conocer las posibles salidas laborales que presenta.

Conocerás todas las actividades profesionales necesarias para el sector eléctrico y las familias de profesionales que se forman para realizar estas actividades.




¿PARA QUIÉN SE ORGANIZAN ESTAS JORNADAS?

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN ELLAS?

El programa está dirigido a alumnos y graduados de formación profesional de cualquier especialidad y está abierto a cualquiera que esté valorando en qué quiere trabajar o qué quiere estudiar en el futuro y descubrir un sector apasionante, de grandes posibilidades, altamente tecnológico y en constante renovación.





¿CÓMO ESTÁ ORGANIZADO EL PROGRAMA?

Consta de cinco módulos independientes y puedes elegir uno u otro de forma independiente. Cada módulo describirá un proceso de forma general, atendiendo a la tecnología involucrada, las actividades principales que se desarrollan y describiendo el inmenso abanico de profesionales que participan.

Estos son los cinco módulos:

MÓDULO 1

LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD:

Una visión general de todas las diferentes tecnologías de generación eléctrica, su situación actual y las posibilidades laborales asociadas.

MÓDULO 2

LÍNEAS AÉREAS DE MEDIA TENSIÓN:

Conoceremos los diferentes procesos en la distribución eléctrica de alta y media tensión, quiénes las operan y qué profesionales participan en ello.

MÓDULO 3

CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DE ELECTRICIDAD:

Vamos a descubrir su importancia, los tipos de centros que existen y qué trabajos se desarrollan.

MÓDULO 4


REDES AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS DE BAJA TENSIÓN:

Vivimos rodeados de este tipo de redes, en este módulo, además de sus funciones y necesidad, conoceremos quiénes trabajan en ellas.

MÓDULO 5

INSTALACIONES DE CLIENTES:

Prestamos atención a las instalaciones de los diferentes tipos de clientes, sus características, necesidades y los sistemas afectados, así como la cantidad de posibilidades laborales que existen.



“PROFESIONALES DEL FUTURO EN EL SECTOR ELÉCTRICO”

se está organizando, en Institutos y Centros de Formación Profesional.

La lista de centros y las fechas del programa las puedes consultar en la secretaría de tu centro de estudios o accediendo a:

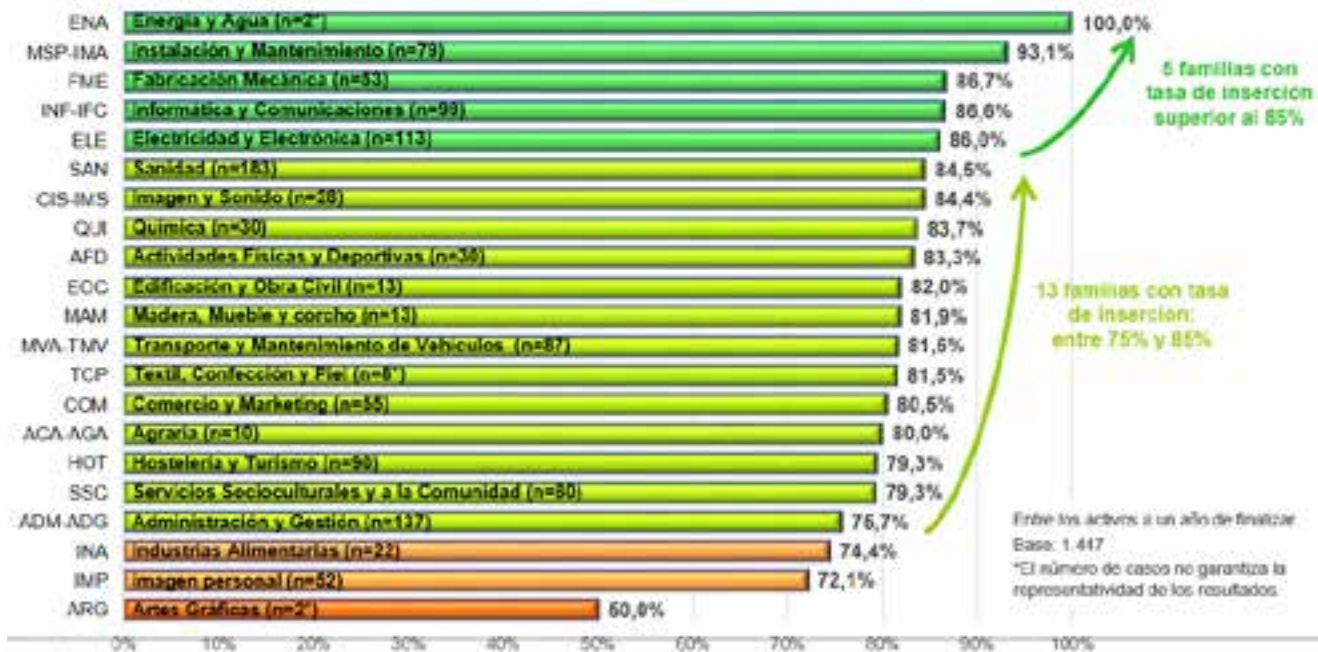
www.planjovenes.net



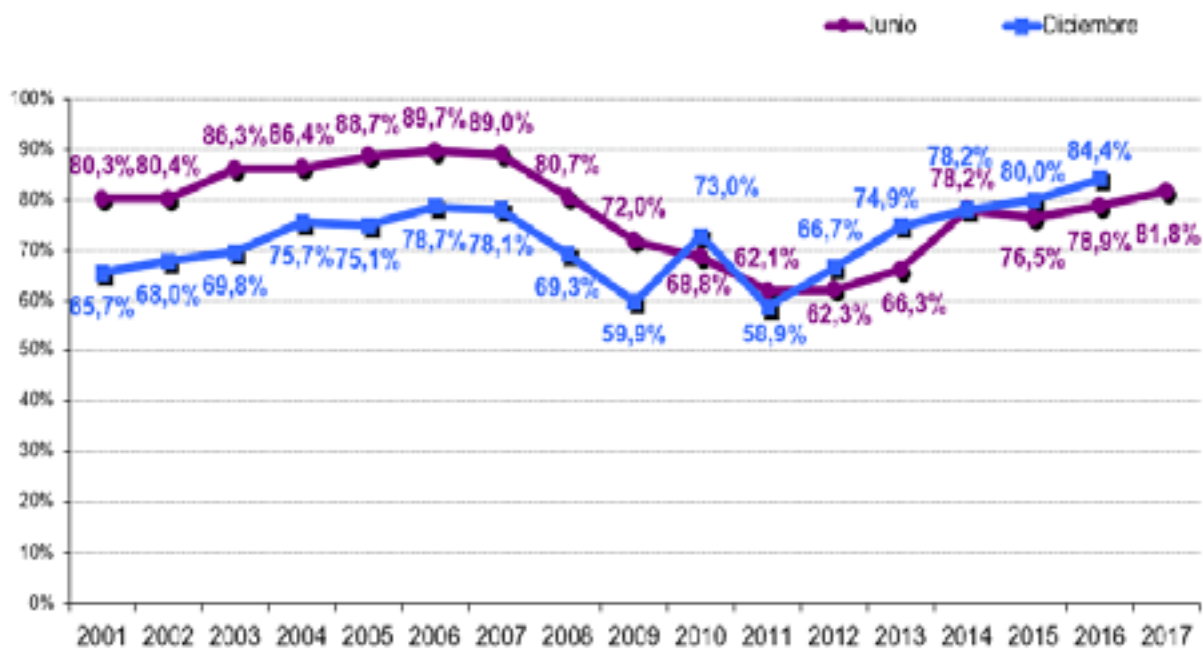
ESTUDIOS DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL (Acción 6)

Se ha completado la serie de estudios de seguimiento y análisis de los resultados de la FCT en Castilla y León con los correspondientes a titulados en el curso 2015/2016 en la que se analizan los resultados de inserción de los egresados de formación profesional a un año de titular y la evolución de la serie.

INSERCIÓN LABORAL A UN AÑO POR FAMILIAS PROFESIONALES, CURSO 2016/17



EVOLUCIÓN DE LA TASA DE INSERCIÓN LABORAL A UN AÑO



Impacto esperado 2020.

- Incremento del 50% de la oferta de los certificados desarrollados.

Impacto alcanzado 2019.

- No se dispone de datos sobre este indicador de impacto en la Consejería de Educación. Puede consultarse el Plan de Empleo de la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo.

CAMPUS |  IBERDROLA
Junta de
Castilla y León

PLAN JÓVENES
PROFESIONALES DEL FUTURO EN EL SECTOR ELÉCTRICO



Jornadas

2019

SpainSkills





Worldskills





Difusión de la Formación Profesional



Admisión a la Formación Profesional Básica, Grado Medio y Superior

Período ordinario:
del 19 de junio al 3 de julio de 2019

Período extraordinario:
del 6 al 11 de septiembre de 2019

Pon en marcha tu empleabilidad

START

Se presentará una única solicitud en el centro educativo donde se desea obtener plaza en primer lugar.

En la solicitud se pueden indicar por orden de preferencia hasta siete centros educativos, provincias o niveles (grado).

El alumnado solicitante debe cumplir alguno de los requisitos de acceso a los ciclos solicitados en el momento de la solicitud.

Para más información, consulta en la web temática de FP del Portal de Educación
www.educa.jcyl.es/fp/es

 **Junta de Castilla y León**



The background of the slide features a close-up photograph of several hands of different skin tones gently cradling a globe. The image is overlaid with a semi-transparent red filter, creating a warm and global atmosphere. The hands are positioned around the globe, with fingers slightly curled as if supporting it.

Anexo. Normativa desarrollada

(1 JULIO 2018 - 30 JULIO 2019)

Fecha BOCyL Norma

- 03/09/2018 DECRETO 25/2018**, de 30 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Química Industrial en la Comunidad de Castilla y León.
- 03/09/2018 DECRETO 26/2018**, de 30 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 3/9/2018)
- 03/09/2018 DECRETO 28/2018**, de 30 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico en la Comunidad de Castilla y León.
- 10/09/2018 DECRETO 30/2018**, de 6 de septiembre, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico en Electromecánica de Maquinaria en la Comunidad de Castilla y León.
- 10/09/2018 DECRETO 31/2018**, de 6 de septiembre, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico en Piedra Natural en la Comunidad de Castilla y León.
- 10/09/2018 DECRETO 32/2018**, de 6 de septiembre, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico en Actividades Ecuéstricas en la Comunidad de Castilla y León.
- 10/09/2018 DECRETO 33/2018**, de 6 de septiembre, por el que se establece el currículo correspondiente al título Profesional Básico en Fabricación de Elementos Metálicos en la Comunidad de Castilla y León.
- 10/09/2018 DECRETO 34/2018**, de 6 de septiembre, por el que se establece el currículo correspondiente al título Profesional Básico en Vidriería y Alfarería en la Comunidad de Castilla y León.
- 25/02/2019 ORDEN EDU/129/2019**, de 14 de febrero, por la que se convocan las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y grado superior de formación profesional del sistema educativo, a las enseñanzas deportivas y a las formaciones deportivas en período transitorio, en la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2018-2019

- 25/02/2019** **ORDEN EDU/130/2019**, de 14 de febrero, por la que se convocan las pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2018-2019
- 13/05/2019** **ORDEN EDU/433/2019**, de 2 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos del Programa Aula Empresa Castilla y León en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León que impartan ciclos de la formación profesional en régimen de concierto.
- 21/05/2019** **ORDEN EDU/463/2019**, de 10 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a PYMES que participen en proyectos de Formación Profesional Dual autorizados por la consejería competente en materia de educación.
- 24/05/2019** **ORDEN EDU/481/2019**, de 17 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas complementarias destinadas al alumnado de formación profesional de grado superior de la Comunidad de Castilla y León que haya resultado beneficiario de las becas del Programa Erasmus+ de movilidad para prácticas entre países del programa, para realizar el módulo de "Formación en Centros de Trabajo".
- 03/06/2019** **ORDEN de 24 de mayo de 2019**, de la Consejería de Educación, por la que se convocan ayudas complementarias destinadas al alumnado de formación profesional de grado superior de la Comunidad de Castilla y León que haya resultado beneficiario de las becas del Programa Erasmus+ de movilidad para prácticas entre países del programa, para realizar el módulo de "Formación en Centros de Trabajo", en el curso escolar 2018/2019.
- 03/05/2019** **RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2019**, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establece el calendario del proceso de admisión del alumnado a los ciclos de formación profesional inicial, Y el procedimiento de autorización para impartir módulos profesionales individualizados en oferta parcial mediante la oferta modular específica, en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León, para el curso escolar 2019/2020

